

MEMORIA ANUAL 2015

CUANTITATIVA Y CUALITATIVA

**PROGRAMA LGTBI
DE LA COMUNIDAD
DE MADRID**

ÁREA DE ACOGIDA E INFORMACIÓN

MEMORIA CUANTITATIVA

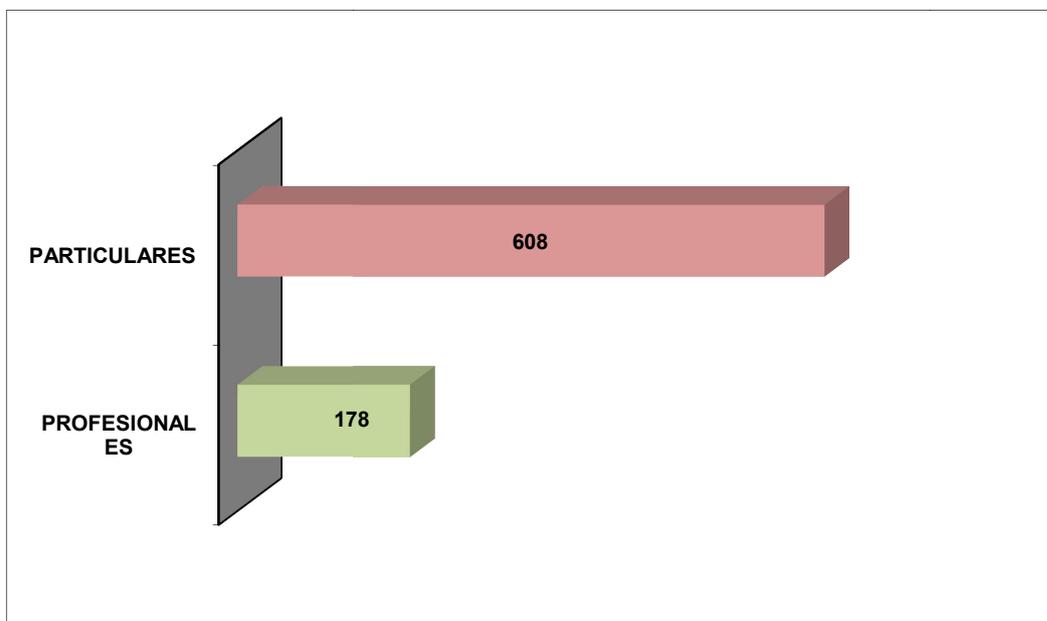
ÁREA DE ACOGIDA E INFORMACIÓN

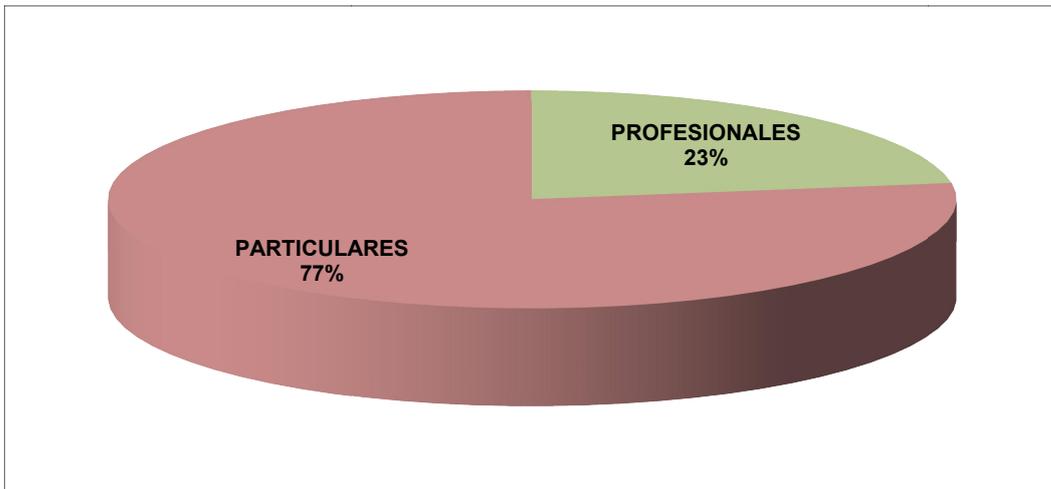
DATOS GENERALES

Desde el Área de Acogida e Información, durante el periodo de tiempo comprendido entre enero y diciembre de 2015, se han atendido a un total de **786** personas.

Un **23 %** corresponde a demandas procedentes de profesionales y técnicos/ as de distintas áreas y servicios, porcentaje más bajo que el año anterior.

El **77 %** son usuarios particulares, tal y como se muestra en los **Gráficos 1 y 2**.





Gráficos 1 y 2

La distribución media de las atenciones ha sido de **66** personas al mes. En el **Gráfico 3** se muestra el número de atenciones mensuales durante este período.

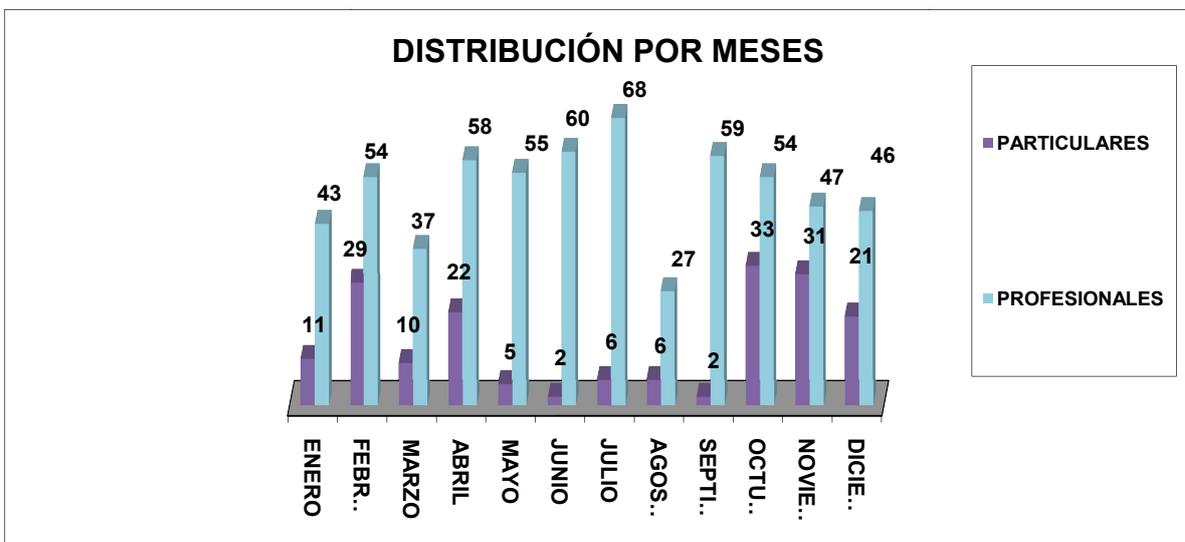
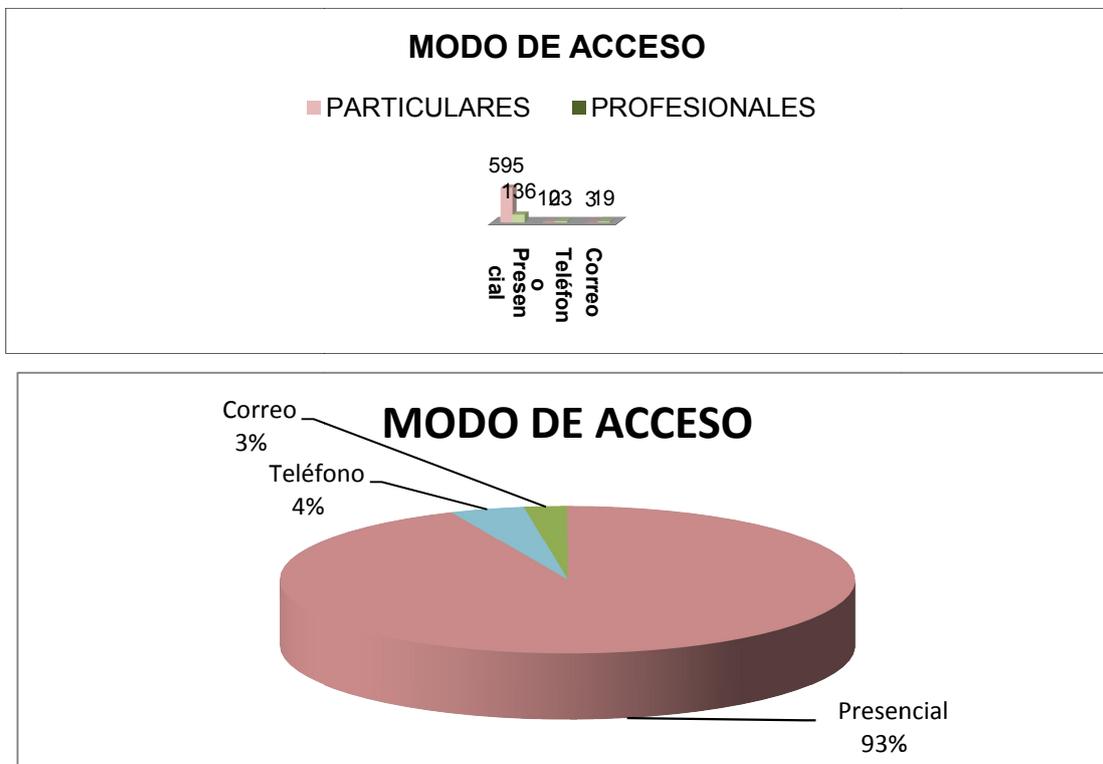


Gráfico 3

La forma de acceso al servicio, tanto de profesionales como de particulares, ha sido mayoritariamente presencial con un porcentaje del **93%**, ligeramente superior al período anterior (**Gráficos 4 y 5**).

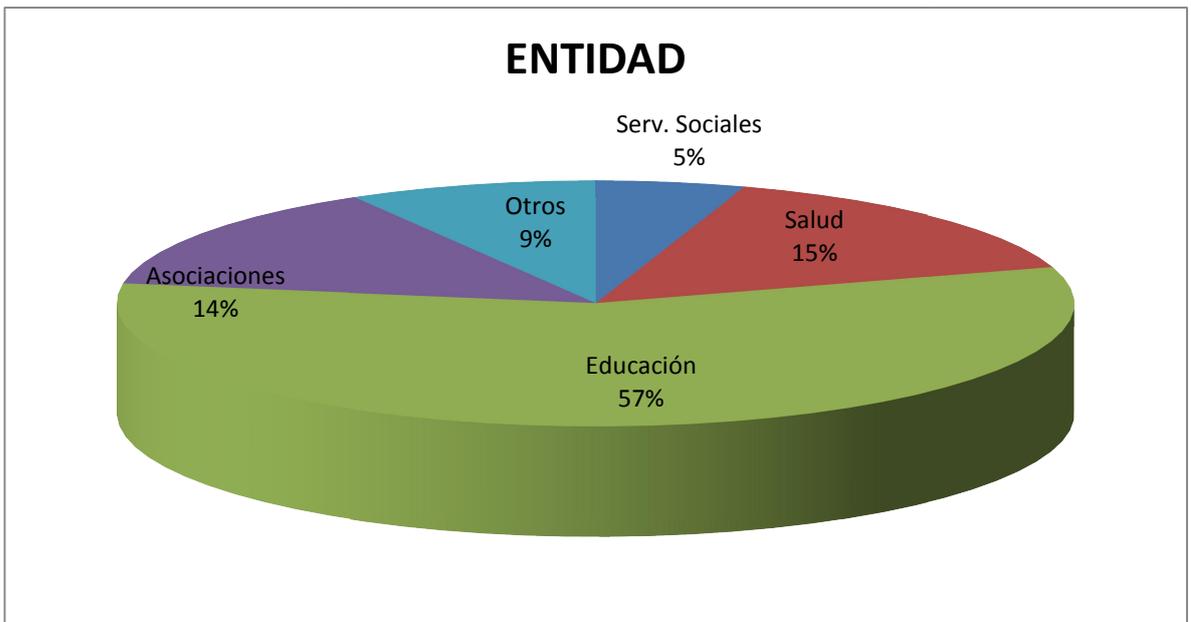
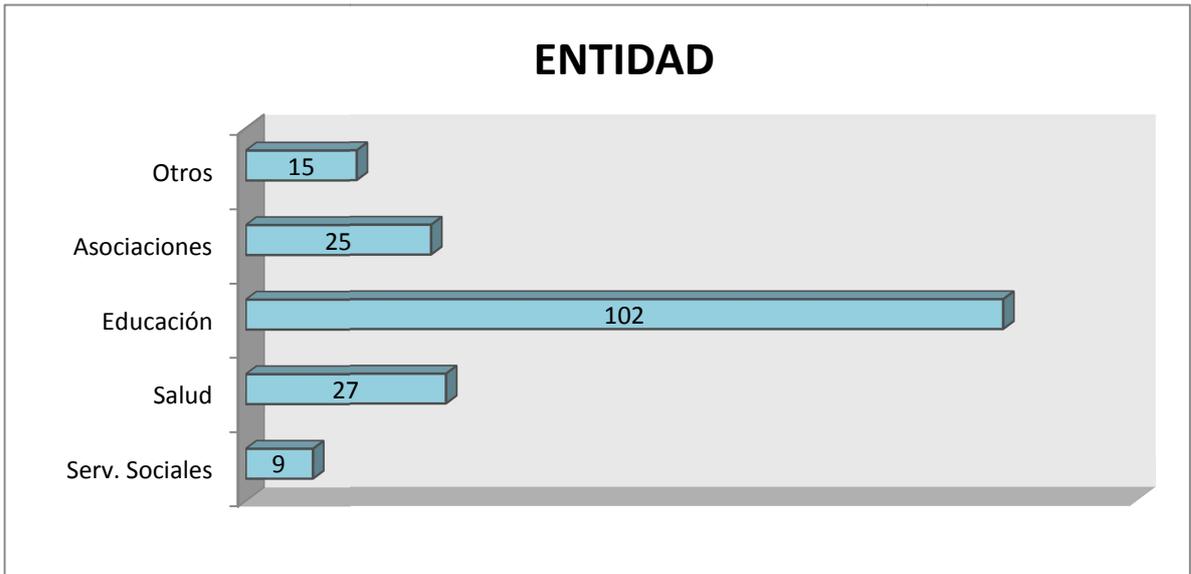


Gráficos 4 y 5

DEMANDAS PROFESIONALES

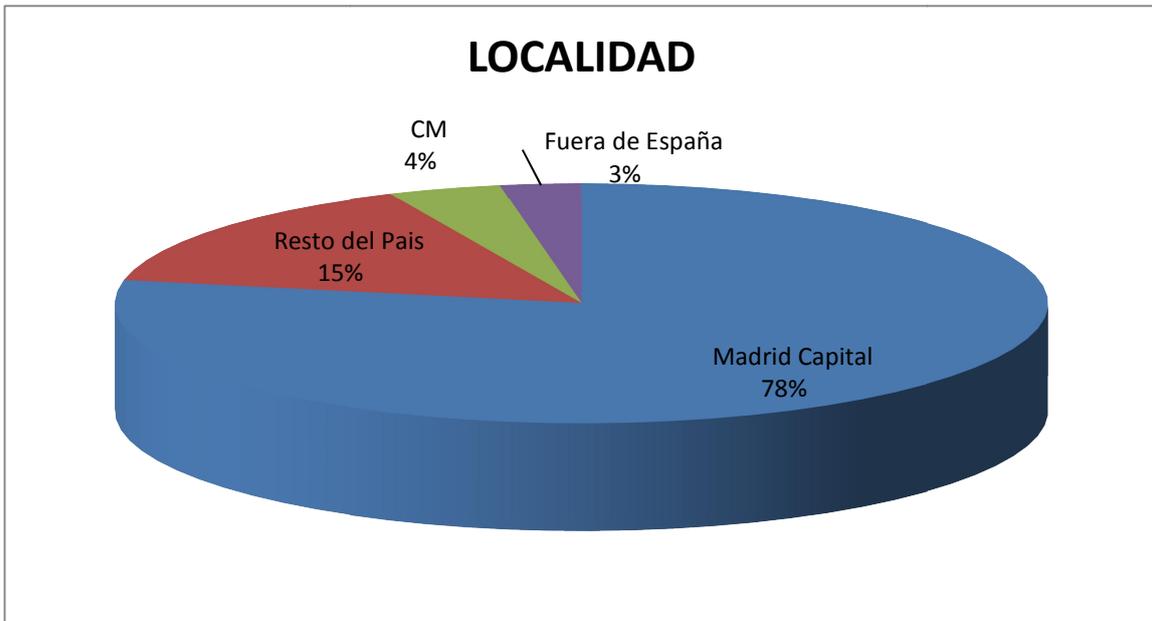
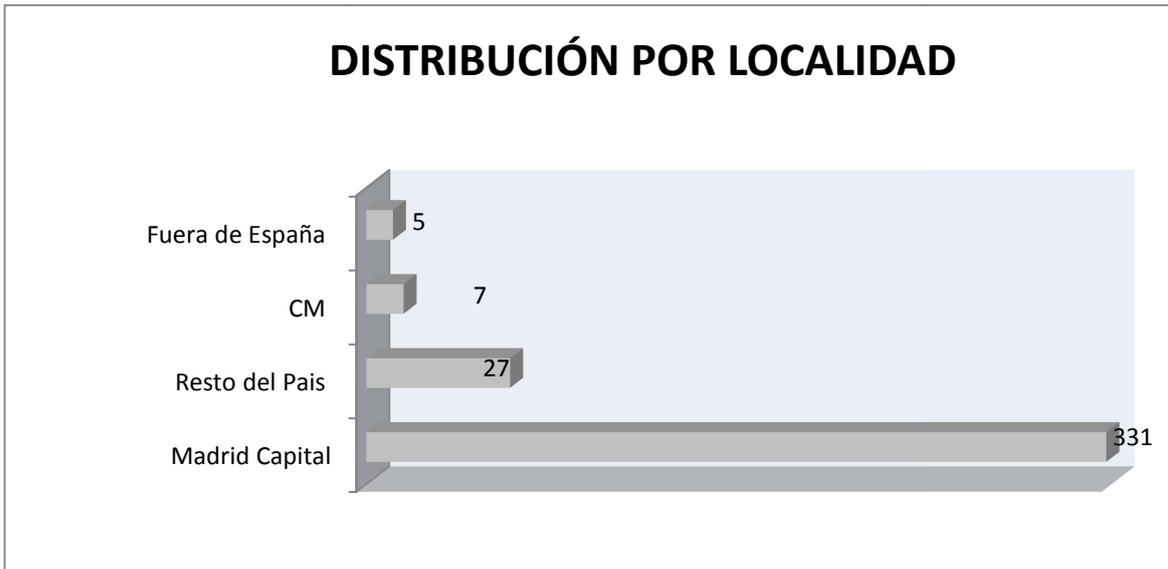
Los/ as profesionales que en este período han solicitado asesoramiento a los/ as técnicos/ as del programa provienen fundamentalmente del área de Educación (**57%**), seguido del sector sanitario (**15%**) y de las asociaciones (**14%**)

El resto de la demanda se distribuye, como se observa en los **gráficos 6 y 7**, entre profesionales de Servicios Sociales y otros profesionales.



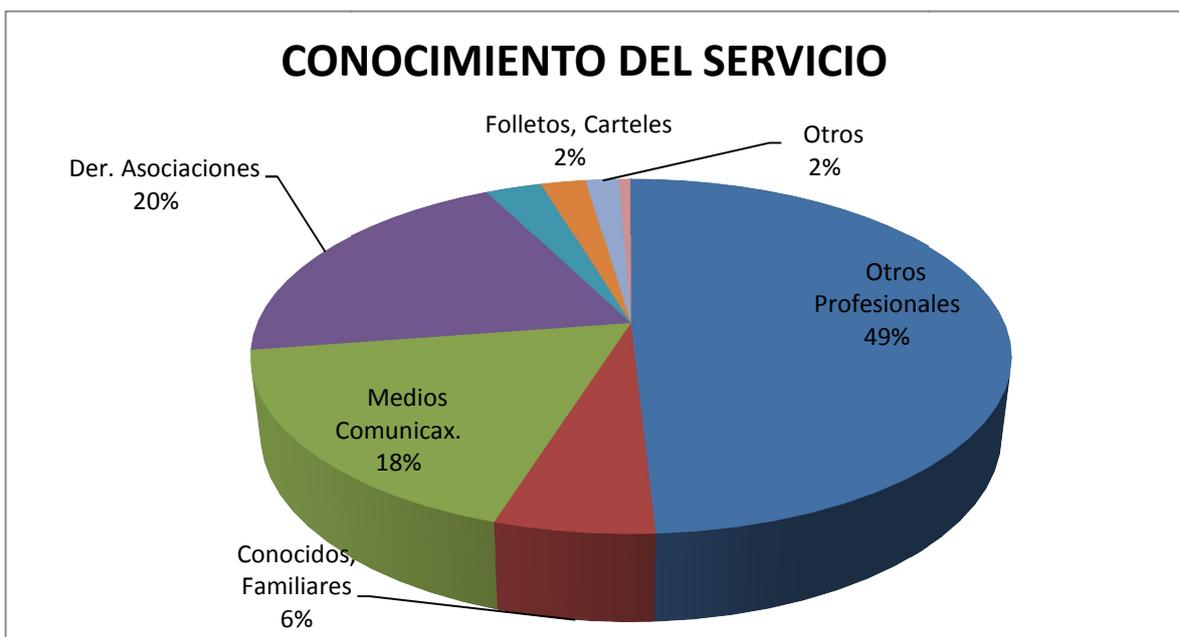
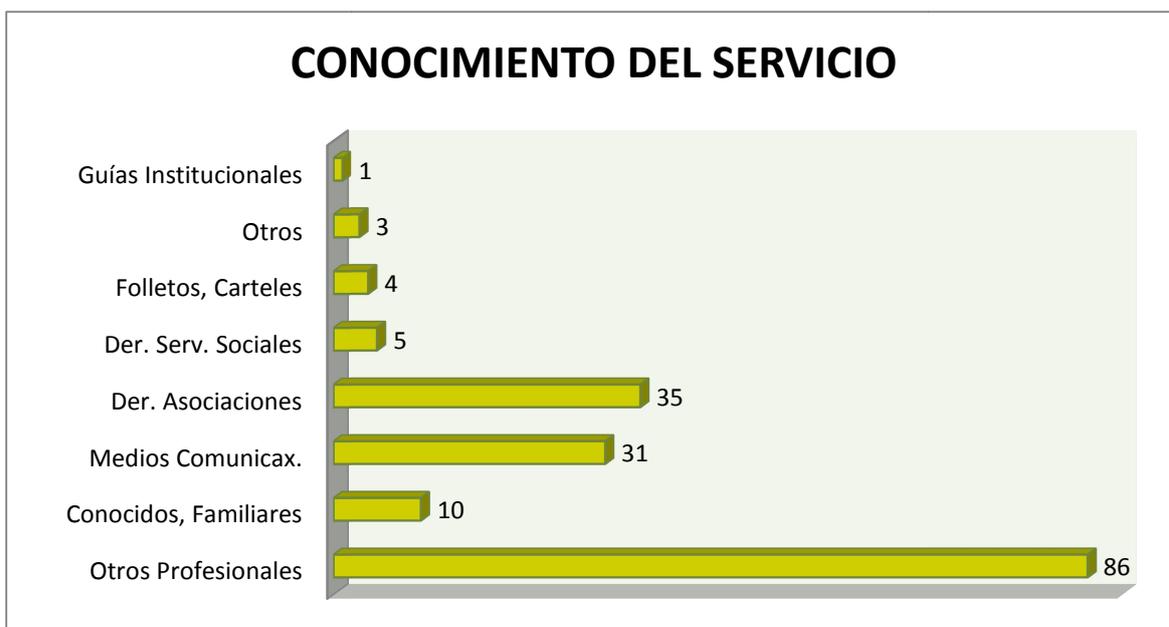
Gráficos 6 y 7

La gran mayoría de las demandas, como en años anteriores provienen de Madrid Capital, constituyendo el **78%** del total. Como el período anterior, el porcentaje de profesionales provenientes del resto del país es superior al del resto de la Comunidad de Madrid, como se observa en los **gráficos 8 y 9**.



Gráficos 8 y 9

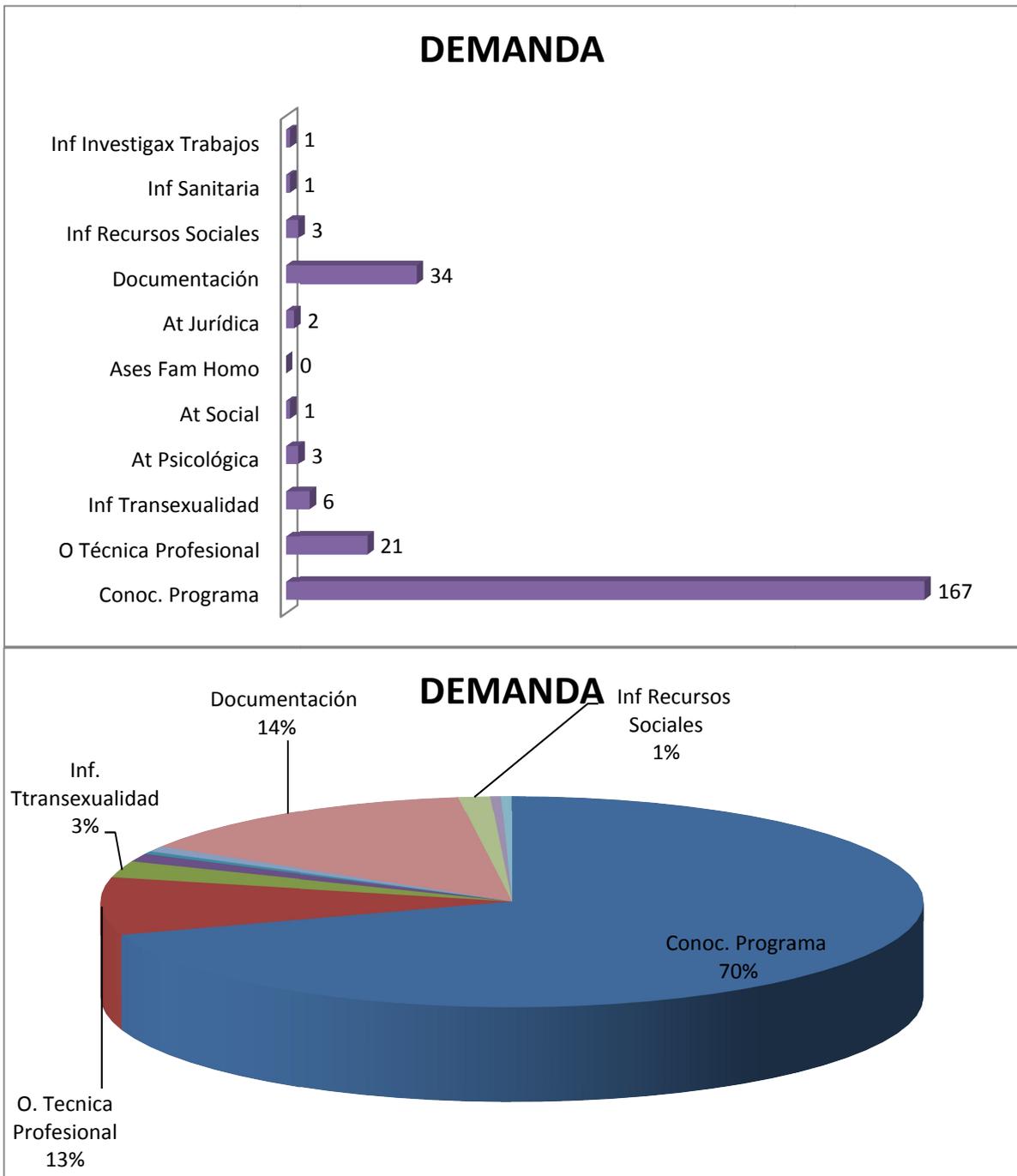
Los/as profesionales conocen el servicio mayoritariamente a través de otros/as profesionales (**49%**), a través de la derivación que hacen las asociaciones LGTBI (**20%**), o a través de los medios de comunicación o internet (**18%**), como se observa en los **gráficos 10 y 11**.



Gráficos 10 y 11

En los **gráfico 12 y 13**, se muestra una relación de las principales demandas que plantean los/as profesionales al servicio.

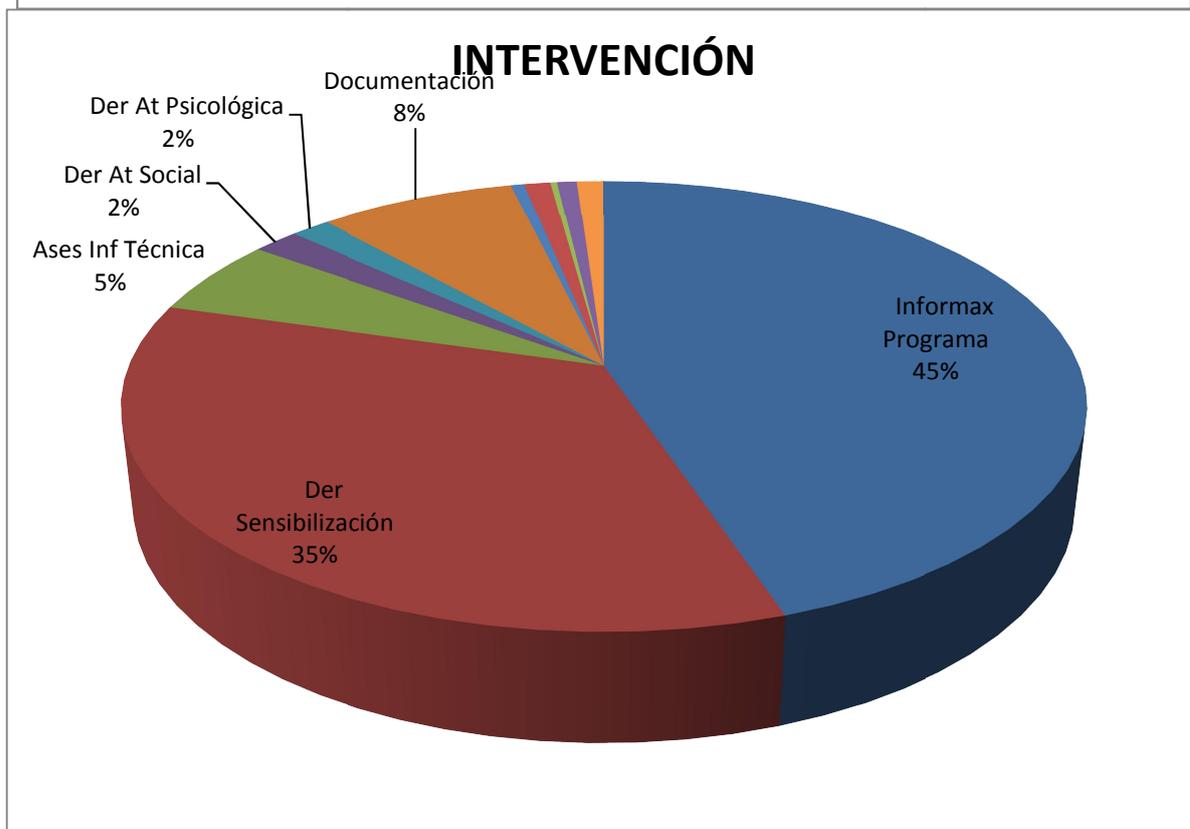
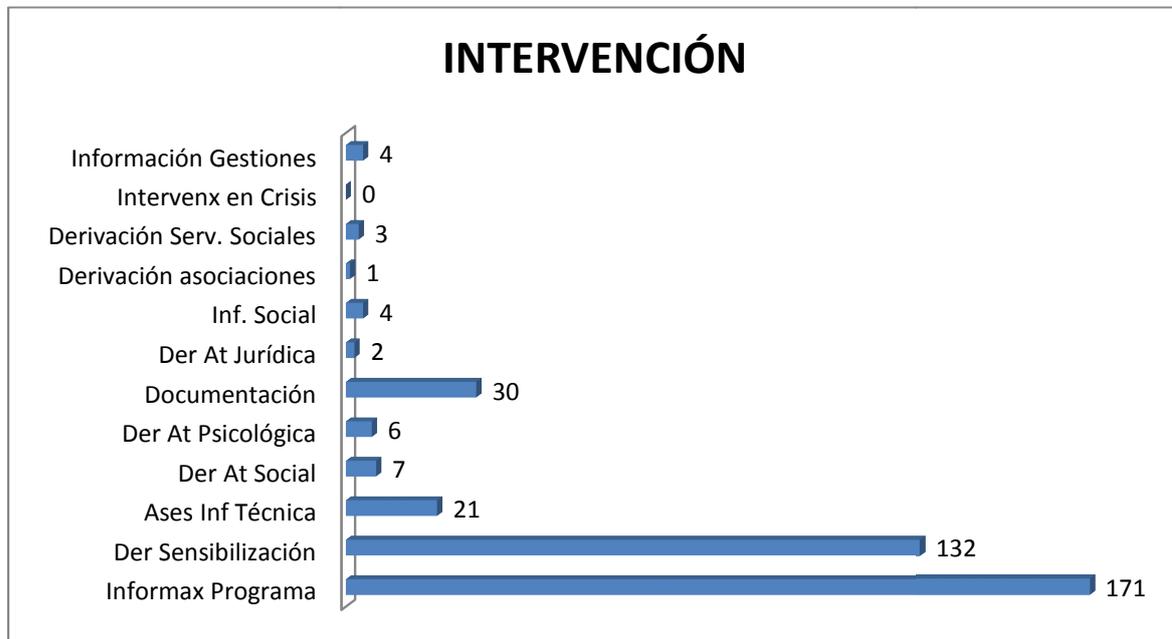
La información relativa al conocimiento del servicio es la demanda más solicitada (**70%**), seguido de la solicitud de documentación (**14%**), o la orientación técnica profesional (**13%**).



Gráficos 12 y 13

Las principales intervenciones realizadas han sido informar sobre el funcionamiento y el trabajo realizado desde nuestro servicio (**45%**), la solicitud

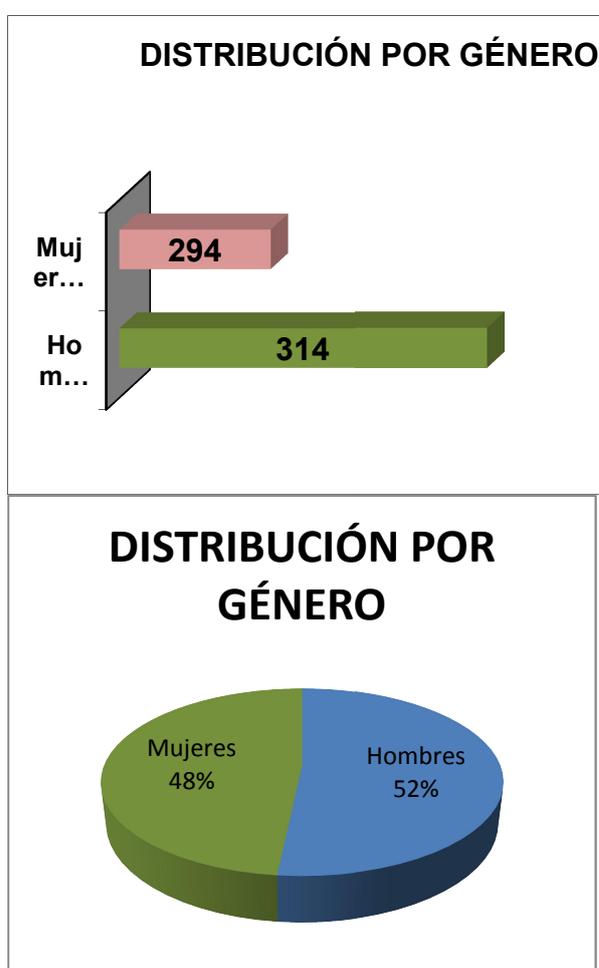
de atención desde el área de sensibilización, formación y documentación (35%), las peticiones de documentación (8%) y el asesoramiento técnico sobre la intervención con personas LGTBI. (5%) .Gráficos 14 y 15.



Gráficos 14 y 15

DEMANDAS PARTICULARES

Como puede observarse en los **Gráficos 16 y 17**, el número de mujeres atendidas es similar al de hombres por segundo año consecutivo, con un **52%** de hombres y un **48%** de mujeres.



Gráficos 16 y 17

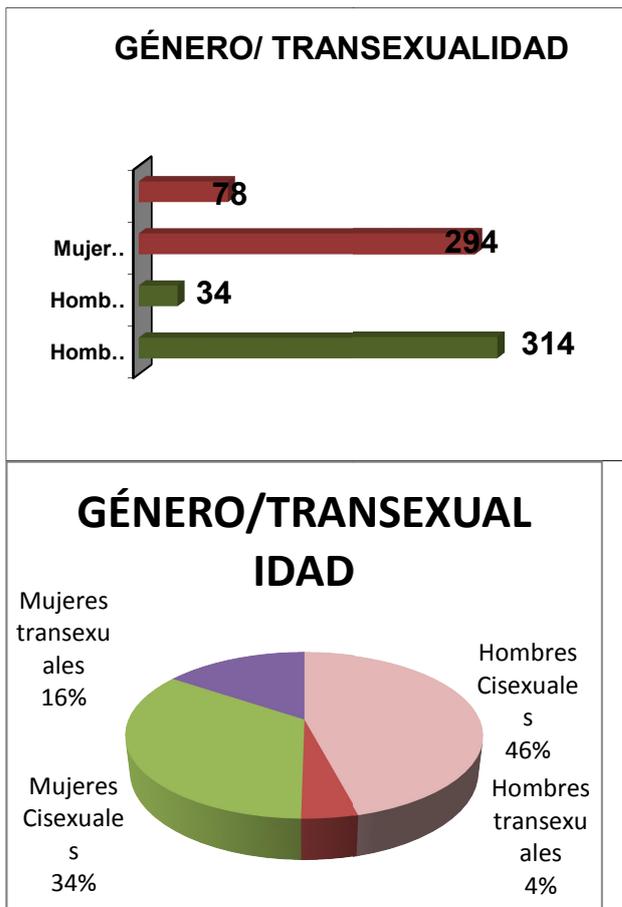
Del total de personas que acuden al servicio un 19% son personas transexuales. De hecho un 27% del total de mujeres que acuden al servicio son mujeres trans y un 11% de hombres trans del total de hombres. (**gráficos 18 y 19**),

12

Memoria Cuantitativa y Cualitativa 2015. Programa LGTBI Comunidad de Madrid

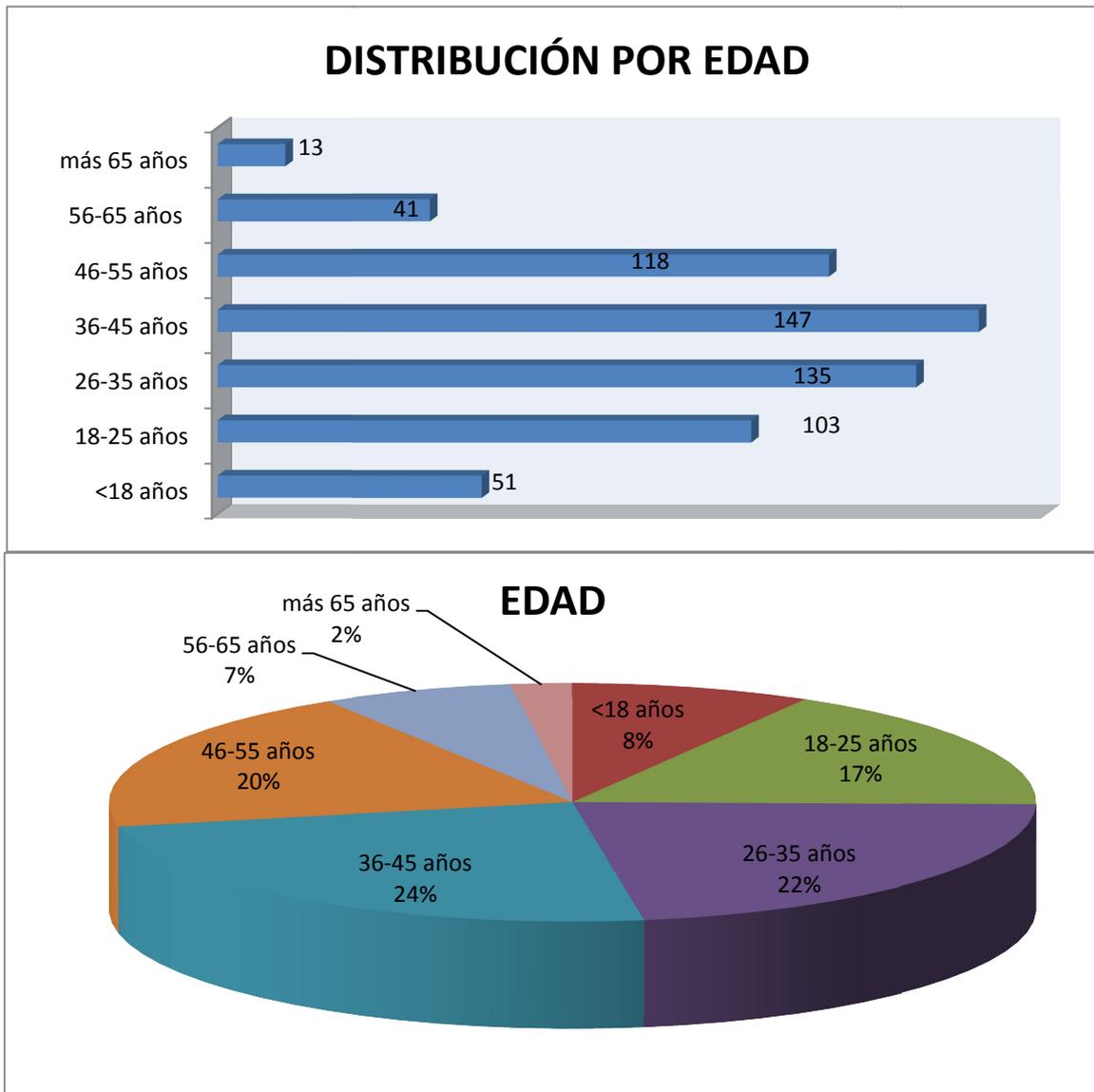


LGTBI
Comunidad de Madrid



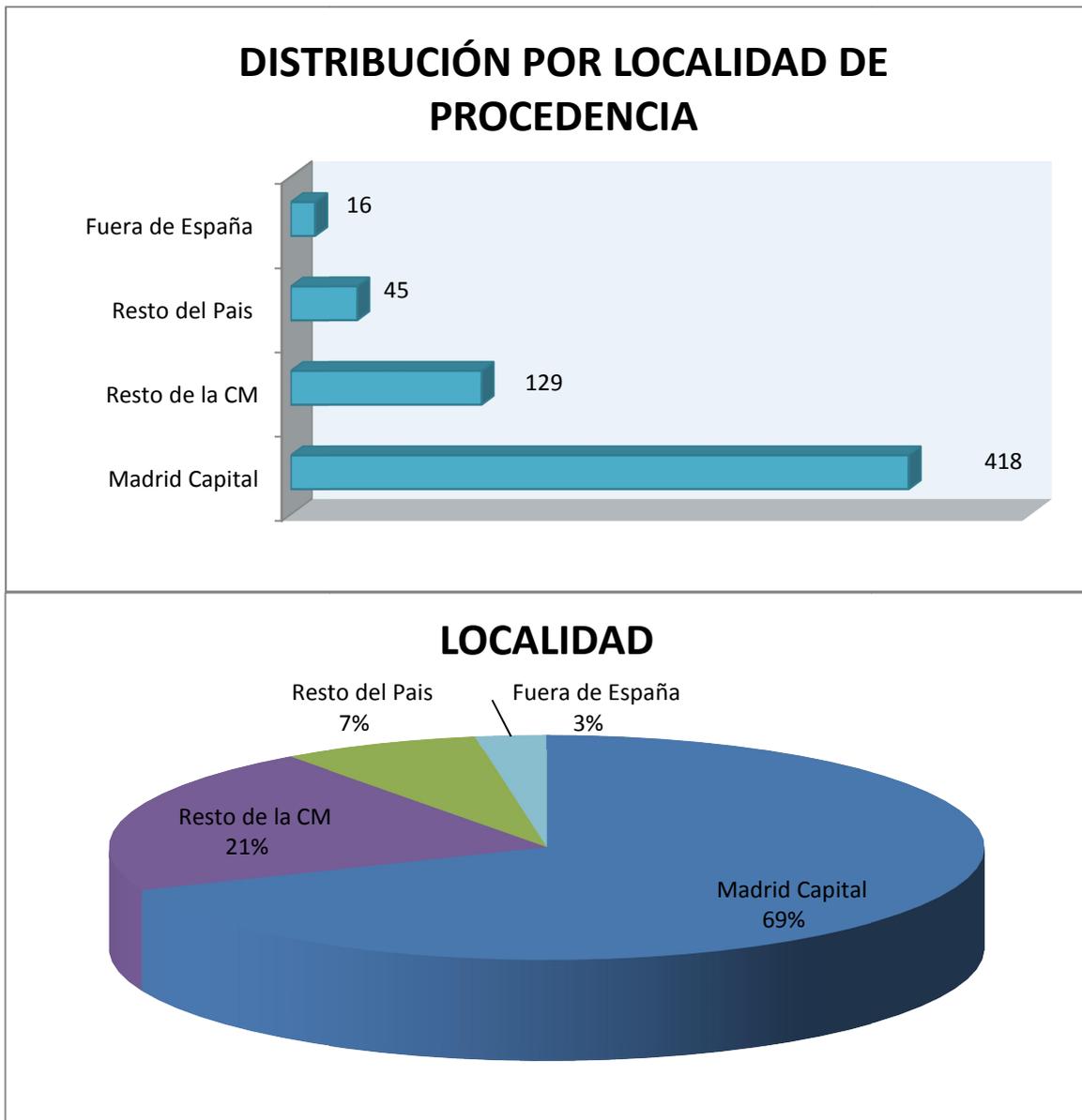
Gráficos 18 y 19

En los **Gráficos 20 y 21** se muestra la distribución de la demanda por intervalos de edad. El mayor porcentaje sigue correspondiendo al intervalo comprendido entre los 36 y los 45 años, representando un **24%** del total de la demanda. En una cifra cercana se encuentra el intervalo entre 26 y 35 años, que supone el **22%** de la demanda. Señalar que el crecimiento de atención en población de 46 a 55 años (**20%**), y en menores (**8%**) se ha mantenido durante 2015.



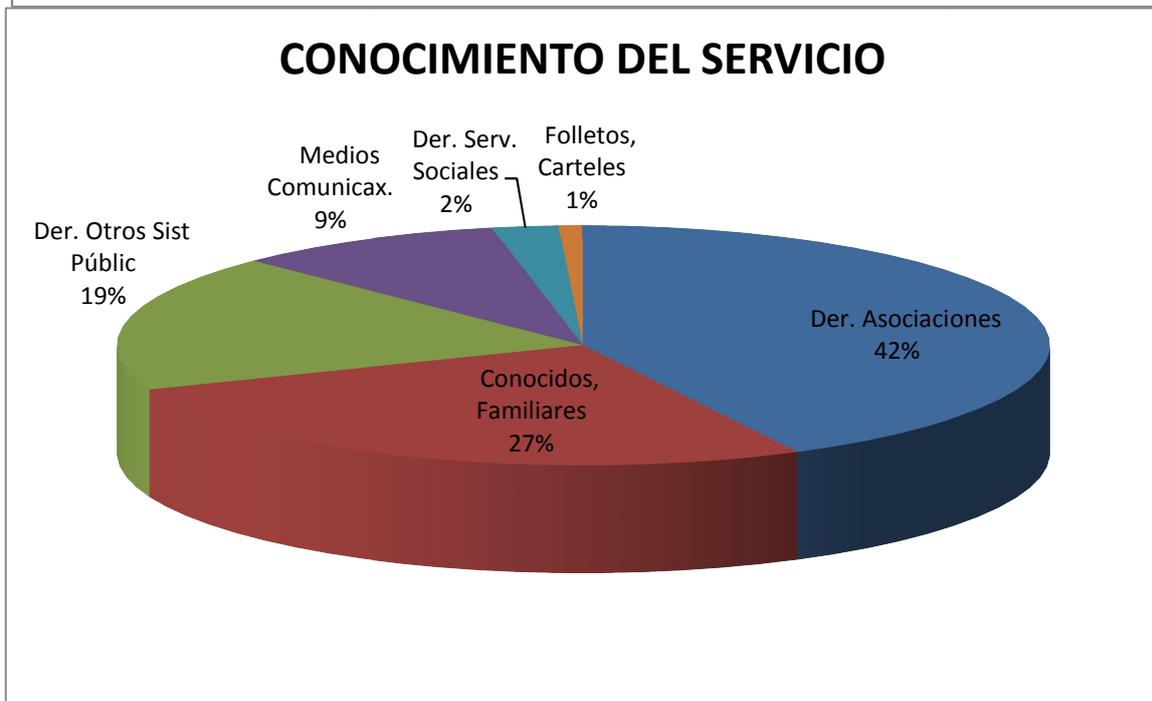
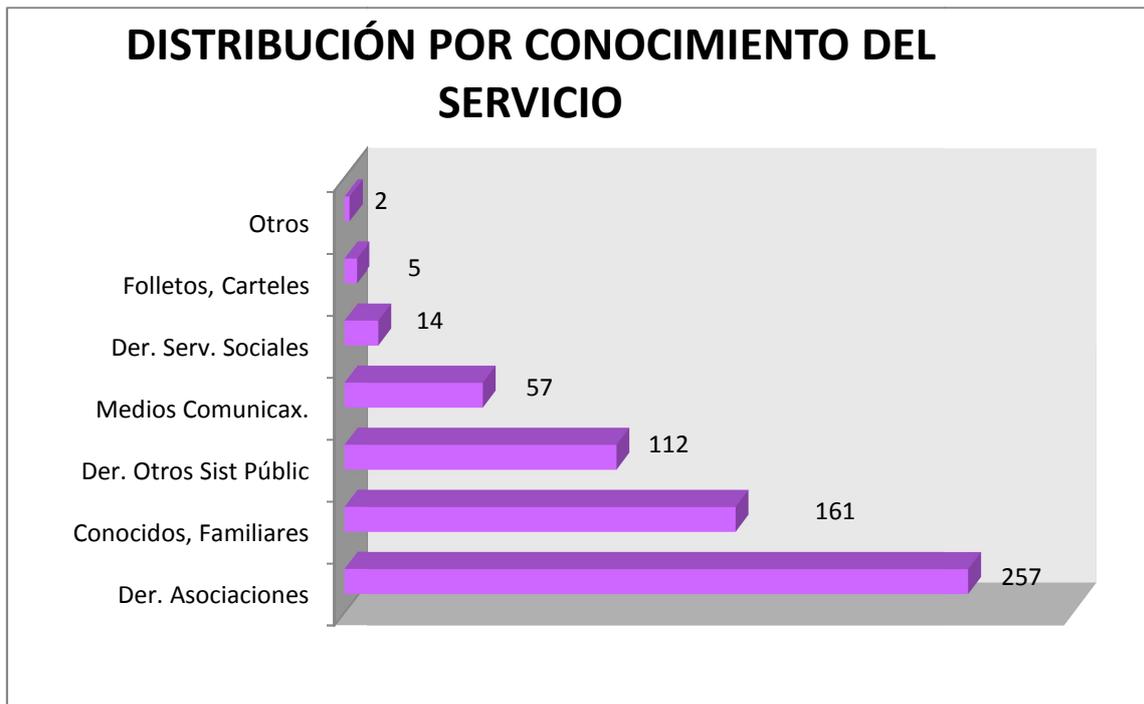
Gráficos 20 y 21

Respecto a la localidad de procedencia de las personas atendidas, el **69 %** provenían de Madrid Capital, y el **21 %** del resto de localidades de la Comunidad de Madrid. Existe un **7%** de demandas que provienen del resto del país, y un **3%** fuera de España. Datos muy similares a los del año anterior. **(Gráficos 22 y 23).**



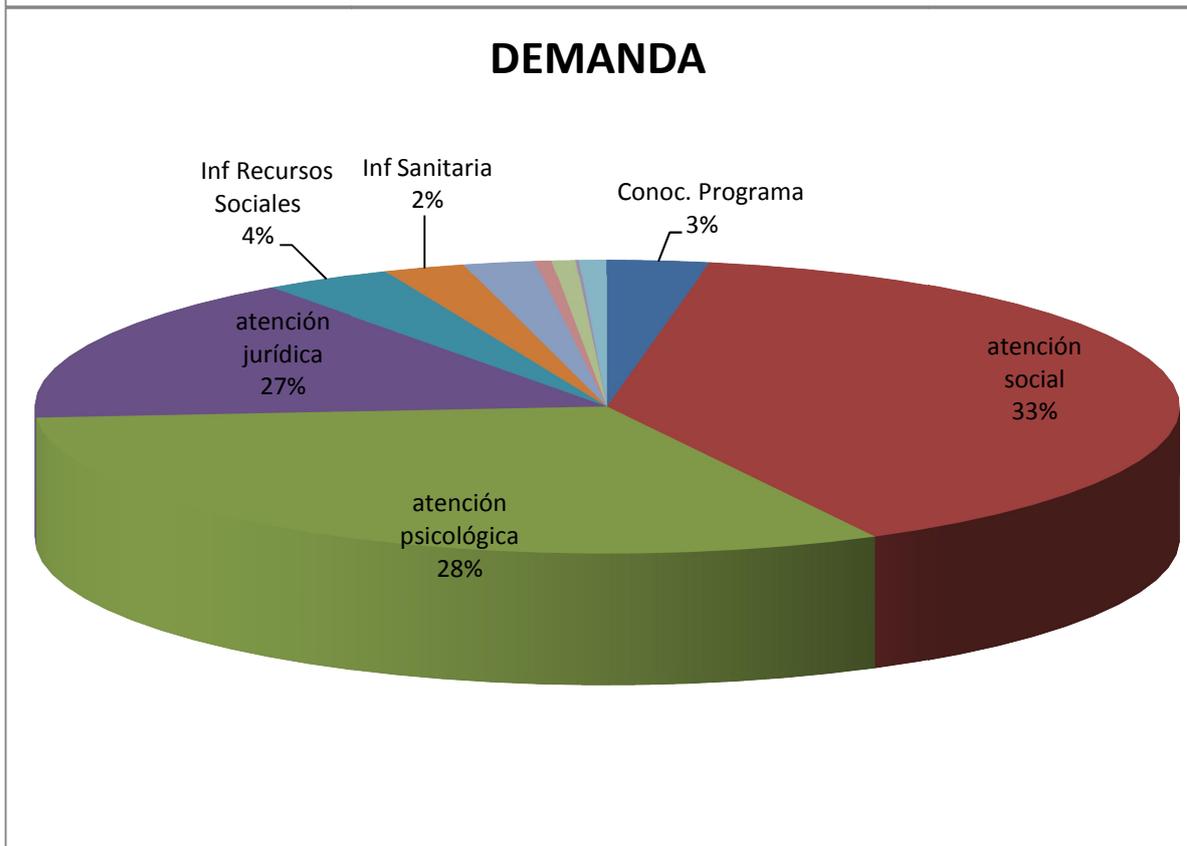
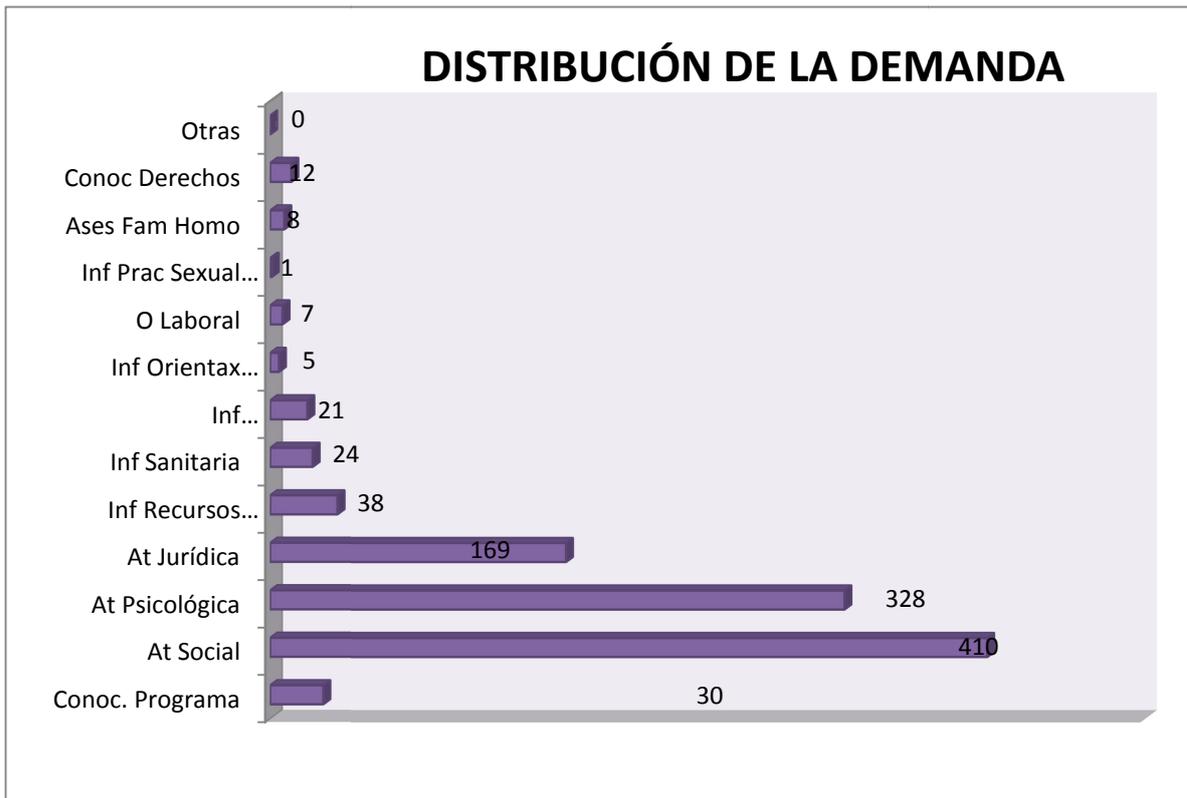
Gráficos 22 y 23

Como se muestra en los **Gráficos 24 y 25**, la mayor parte de las personas atendidas han conocido el Programa a través de asociaciones, sobre todo LGTBI (**42%**), por parte de conocidos y familiares, muchas veces usuarios ya atendidos en el servicio (**27%**), o a través de la derivación de otros recursos públicos, sociales y sanitarios principalmente (**19%**).



Gráficos 24 y 25

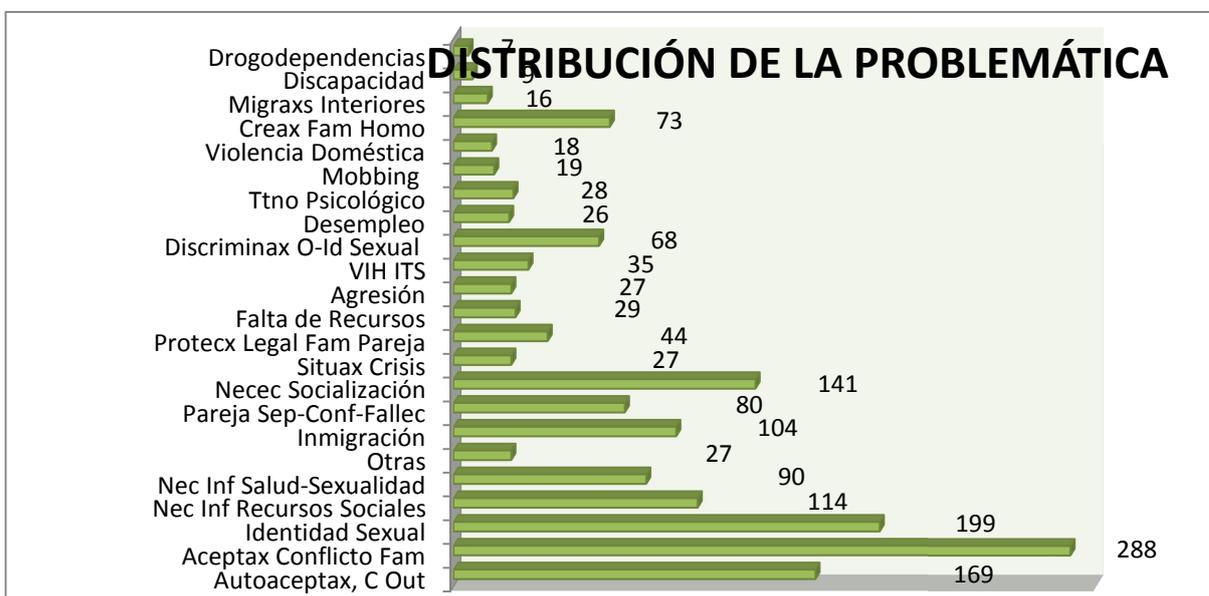
La principal demanda que plantean las personas que acuden al servicio es la de atención social por parte de trabajadores sociales especializados en la intervención con el colectivo LGTBI (**33%**), seguido de la solicitud de atención Psicológica (**28%**) y asesoramiento Jurídico (**27%**). También es significativa la solicitud de información sobre recursos sociales (**4%**) y sanitarios (**2%**). (**Gráficos 26 y 27**).

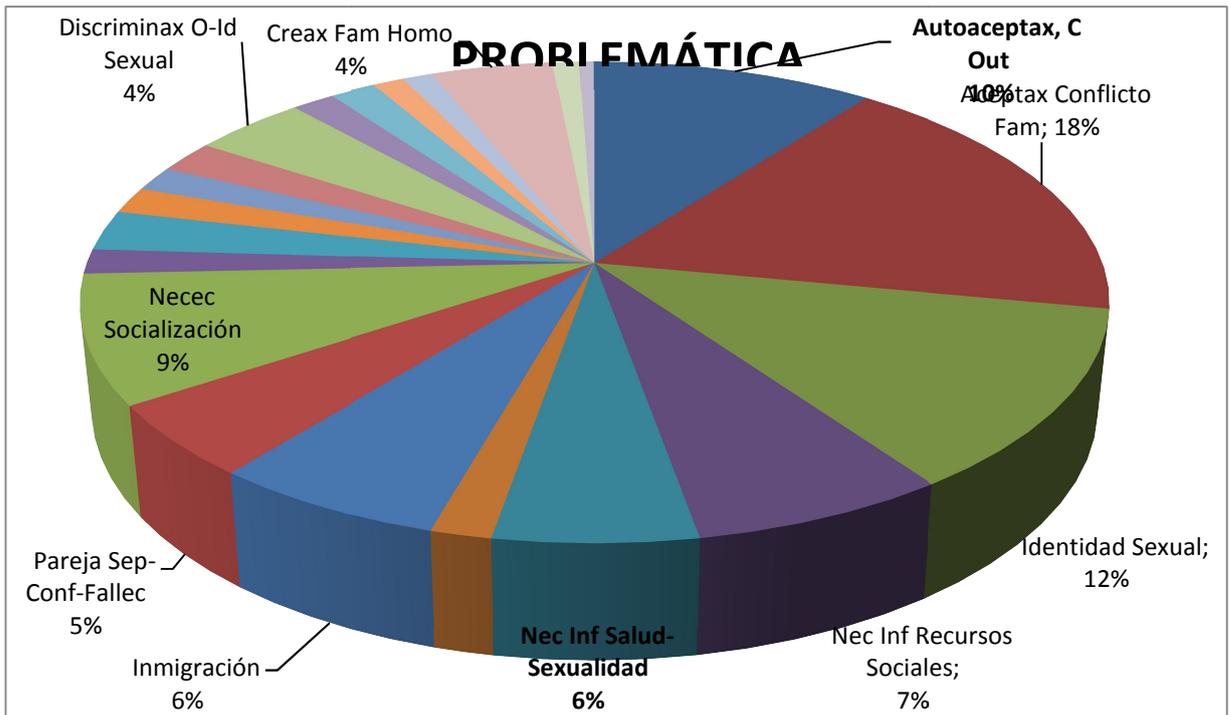


Gráficos 26 y 27

Las principales problemáticas y o necesidades atendidas, al igual que el año anterior, han sido las relacionadas con las dificultades y conflictos de las familias en la aceptación de la orientación / identidad sexual de sus hijos/as (**18%**), la necesidad de apoyo en la aceptación y vivencia de la identidad de género de las personas trans (**12%**), y la necesidad de apoyo en el proceso de aceptación y vivencia de la orientación sexual de gays, lesbianas, bisexuales (**10%**). Tras éstas cabe destacar las consultas sobre las problemáticas de: socialización (**9%**), necesidad de información sobre recursos sociales (**7%**), recursos sanitarios/sexualidad(**6%**), y la de la inmigración(**6%**).

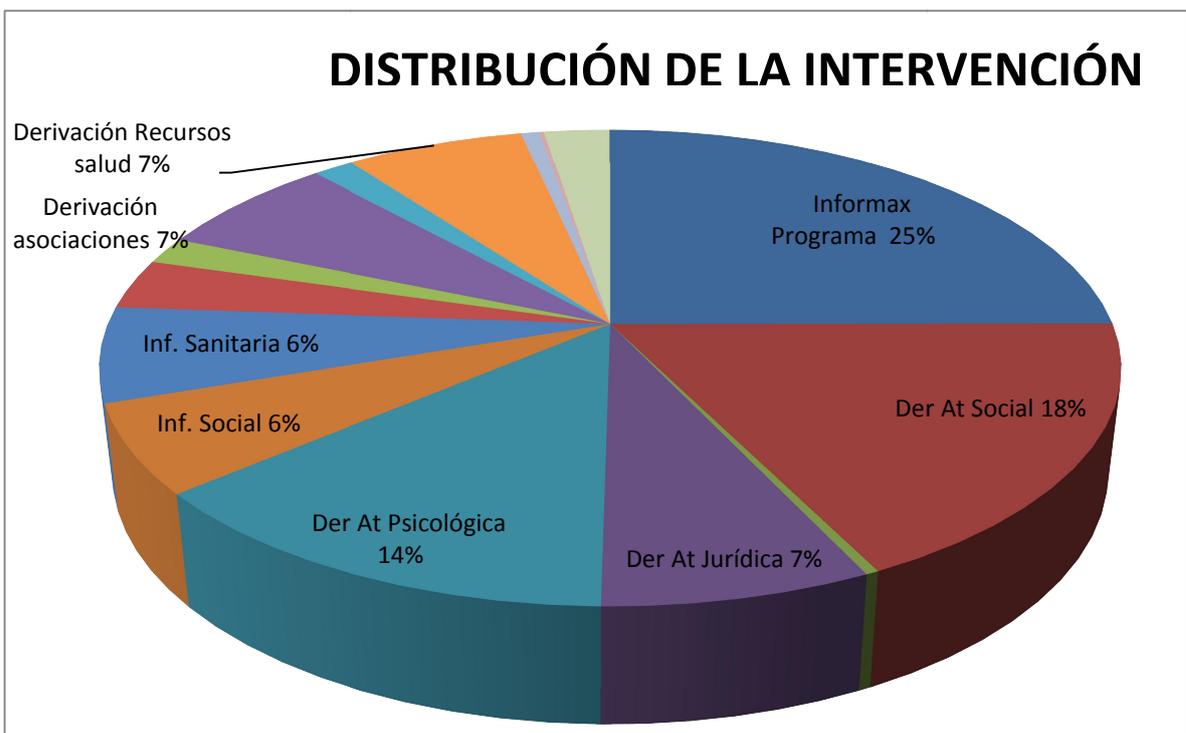
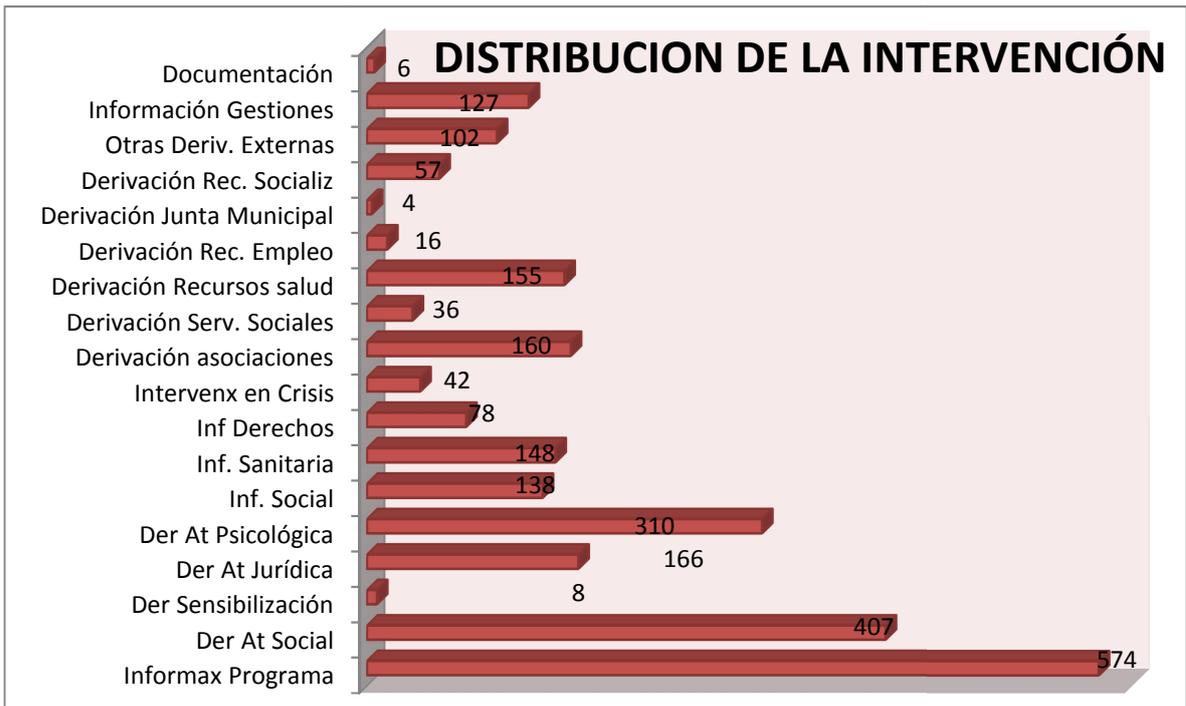
Gráficos 28 y 29.





Gráficos 28 y 29

Las principales intervenciones que se han efectuado desde el Área de Acogida han sido: proporcionar información acerca de los servicios del Programa (**25%**), y derivaciones a las áreas internas (**39%**), fundamentalmente a las áreas social(**18%**), psicológica(**14%**), y jurídica(**7%**). Tras éstas cabe destacar las intervenciones de: derivación a recursos de salud (**7%**), la derivación a asociaciones LGTBI (**7%**), y la facilitación de información social (**6%**), y sanitaria (**6%**).(**Gráficos 30 y 31**).



Gráficos 30 y 31

MEMORIA CUALITATIVA

ÁREA DE ACOGIDA E INFORMACIÓN

El Área de Acogida e Información, llevada por dos trabajadores/ as sociales, se configura como el dispositivo de acceso al resto de áreas de atención.

Desde aquí se atiende a todas las personas que acuden al Programa, informando de los servicios y recursos de los que dispone. Se realiza una valoración de la necesidad, demanda o problemática presentada con el objetivo de facilitar la información solicitada, orientar sobre recursos externos cuando se precise, y/o derivar a las áreas de atención internas para llevar a cabo la intervención oportuna.

A lo largo del periodo de tiempo comprendido entre enero y diciembre de 2015, se ha atendido un total de **786 personas**, de las cuales **608** eran particulares y **178** profesionales, un número que marca un ascenso en el número de personas atendidas respecto al año anterior.

Es decir, el **77%** de las demandas han sido realizadas por *particulares* y un **23 %** son demandas *profesionales-técnicas*. Durante este año ha aumentado ligeramente la atención a profesionales. Este aumento está relacionado con el aumento de las labores de formación y sensibilización que se están llevando a cabo desde el Servicio.

La tasa media de atención ha sido de **66 personas mensuales**. El número de atenciones sigue un patrón que ya es habitual durante los últimos años de existencia del servicio. La atención es constante durante todos los meses, con marcados descensos durante los periodos vacacionales correspondientes a las navidades y el verano. Aunque nuevamente este año el mes de mayor afluencia de usuarios es el mes de julio.



La principal forma de acceso sigue siendo la presencial, manteniéndose en un porcentaje similar que el año anterior con un **93%** del total.

DEMANDAS TÉCNICAS

La amplia mayoría de los profesionales que han solicitado asesoramiento por parte del Servicio LGTBI de la Comunidad de Madrid eran profesionales del área de la educación o estudiantes, significando un 57% del total. Es importante señalar que respecto a las cifras de profesionales atendidos durante al año anterior, observamos una duplicación de las demandas que nos hicieron los profesionales de los sectores de educación y de los servicios sociales, mientras que las consultas por parte de profesionales de asociaciones o entornos sanitarios se ha mantenido constante.

La **localidad de procedencia** de las entidades o profesionales es mayoritariamente el municipio Madrid (**78%**). Sorprendentemente el número de profesionales que piden información del resto del país (15%) es superior al de aquellos profesionales de la Comunidad Autónoma de Madrid que la solicitan (4%). Así que creemos que este sería un indicador de que hay que aumentar la formación y sensibilización que actualmente se está realizando sobre este grupo, con el fin de que tengan conocimiento de la existencia del servicio.

En cuanto al **conocimiento del programa**, la principal vía sigue siendo a través de la derivación por parte de otros/as profesionales, en un porcentaje similar al del año anterior (**49%**). Tras esta la principal vía de derivación al servicio son las asociaciones (principalmente LGTBI) y la presencia en los medios de comunicación o campañas publicitarias. Este dato revela la consolidación del servicio en la búsqueda por internet y la difusión en los medios audiovisuales.



Las **demandas** recibidas responden principalmente a solicitar un mayor conocimiento de los servicios y actividades que desde el Programa se ofertan (**70%**), la solicitud de documentación (**14%**) y el asesoramiento técnico profesional (**13%**) para la realización de trabajos y proyectos, sobre recursos y documentación sobre temática LGTB, y desde las distintas áreas de atención.

Las **intervenciones** realizadas vienen a confirmar lo anteriormente mencionado, ya que fueron principalmente la información de las actividades y recursos del Programa, la facilitación de documentación y el asesoramiento e información técnica por parte de los/ as profesionales.

DEMANDAS PARTICULARES

La **procedencia** de los/ as usuarios/ as sigue siendo mayoritariamente del municipio de Madrid en similar proporción (**69%**). Un **21%** corresponde al resto de la Comunidad. Datos que se mantienen estables durante los últimos años. Como ya se ha indicado anteriormente es importante destacar que un **7%** corresponde a usuarios/ as de fuera de la Comunidad de Madrid., debido a la exclusiva existencia de un servicio de estas características en nuestro país.

El **conocimiento del servicio** parece consolidado a través de familiares y amigos (**27%**), sobre todo de personas que ya han acudido a nuestro dispositivo. Esto nos indica que hay una valoración positiva de la intervención efectuada en el pasado por parte de nuestros exusuario/as y una recomendación del servicio como recurso adecuado para abordar las dificultades específicas que pueden experimentar las personas LGTBI y sus familias en nuestra Comunidad. Sigue siendo muy importante la derivación realizada por parte de asociaciones (**42%**), esencialmente del ámbito LGTB, aunque cada vez es más conocido por



asociaciones del ámbito social gracias al esfuerzo en la difusión y coordinación que está realizando el Servicio durante los últimos años.

Sigue ampliándose la derivación por parte de otros profesionales de los sistemas públicos (**19%**) y el conocimiento del servicio mediante la búsqueda por internet y la difusión en medios de comunicación (**9%**).

En cuanto al **género** de las personas que acuden al servicio, mantenemos por segundo año un número casi paritario entre hombres y mujeres usuarios/as del servicio, 52% hombres y 48% mujeres. Si bien es importante destacar que aunque entre hombres y mujeres cisgénero el porcentaje que se ha indicado se ajusta perfectamente a la realidad de afluencia, cuando nos referimos a la comparativa entre hombres y mujeres trans estas cifras cambian significativamente. De las 112 personas trans que se atendieron durante 2015 el 70% eran mujeres trans, frente al 30% de hombres trans. Esto significa casi tres de cada cuatro personas trans que acuden al servicio son mujeres, e indican la mayor vulnerabilidad y riesgo de exclusión que éstas experimentan en nuestra sociedad, y por tanto la mayor necesidad de orientación y apoyo por parte de nuestro servicio.

La **edad** de los/ as usuarios/ as que acuden a nuestro servicio ha aumentado principalmente en la franja comprendida entre los 18 y los 25 años, debido al intenso trabajo que se está haciendo desde el área psicosocial grupal con estas personas, un crecimiento del 5% respecto al año anterior. Aun así este año el perfil de de edad de la mayoría de las personas que acudieron al servicio estaba situado **entre los 36 y los 45 años**, (uno de cada cuatro usuarios).

Sigue detectándose una gran dificultad e invisibilidad en las personas mayores de 65 años (**2%**) para acercarse a los servicios públicos y hablar abiertamente de su orientación sexual o identidad.

Destacar también el mantenimiento de un volumen alto de demanda de atención por parte de personas menores de edad (**8%**). Esto se debe tanto al crecimiento del grupo de apoyo para jóvenes LGTBI con necesidades de socialización y posibles dificultades en el ámbito escolar y familiar, como al aumento de la demanda de

atención especializada por parte de las familias con menores trans o con un comportamiento de género no normativo.

Las demandas e intervenciones efectuadas por los usuarios/as del servicio han sido mayoritariamente en relación :

- ✓ A la solicitud y derivación a áreas internas del servicio, por este orden:
 - Solicitud de de derivación al área de atención social (33%)
 - Solicitud de de derivación al área de atención psicológica (28%)
 - Solicitud de de derivación al área de atención jurídica (27%)

- ✓ A la solicitud de información sobre recursos sociales, prestaciones económicas y otras ayudas ofrecidas por los servicios sociales u otros recursos públicos o privados de carácter social. (4%)

- ✓ A la solicitud de información sobre recursos sanitarios relacionados con dificultades específicas del colectivo LGTBI, sobre todo relacionadas con la atención médica especializada que requieren algunas personas trans durante su tránsito. (2%)

Respecto a las **principales problemáticas** que presentaban los usuarios/as del Servicio y que han sido recogidas desde el área de Acogida, encontramos las siguientes:

- ✓ **Necesidad de mejora de la aceptación y vivencia de la orientación sexual o identidad de género de sus hijos e hijas, y**



apoyo en la resolución de los conflictos familiares que esta situación ha generado. (18%)

El hecho de que esta problemática siga siendo año tras año la más numerosa entre nuestros usuarios y usuarias pone de manifiesto la importancia de la existencia del Servicio LGTBI, ya que actualmente siguen existiendo un gran número de familias donde la revelación de la orientación sexual o identidad de género de sus hijos/as sigue provocando un conflicto familiar que requiere de la intervención de profesionales especializados en la intervención con personas LGTBI.

- ✓ **Necesidad de mejora de la aceptación, vivencia, visibilidad e integración de la propia orientación sexual o identidad de género. (10%).**

Aunque nuestra sociedad ha evolucionado de forma importante en lo referente a la aceptación y visibilidad de la diversidad sexual y de género, hay muchas personas que necesitan un apoyo a la hora de enfrentar la aceptación o visibilidad de su orientación/identidad sexual. La intervención psicosocial con el fin de desmontar la homo/bi/transfobia interiorizada, la facilitación de información sobre diversidad sexual libre de prejuicios y el encuentro con iguales se conforman como las principales herramientas que el Servicio ofrece a estas personas con el fin de mejorar la vivencia que hacen de sus propias identidades.

- ✓ **Necesidad de información destinada a personas trans y sus familias sobre sus necesidades específicas y los itinerarios/tratamientos específicos que algunas personas trans requieren durante su transito. (4%).**

Aunque desde el año 2007 la Sanidad Pública madrileña cuenta con un servicio que atiende de forma especializada a los tratamientos médicos que pueden requerir las personas trans en su transición, todavía existe un gran número de personas trans que desconocen



cuáles son las prestaciones que ofrece, o cuál es la forma de acceso a los mismos. Desde el servicio ofrecemos una información amplia sobre los diferentes recursos, públicos y privados, que existen en nuestra Comunidad específicamente destinados a personas trans y sus familias. No olvidemos que aquí también estarían englobadas las demandas de recursos relacionadas con la experiencia de la discriminación derivadas de la experiencia de la transfobia social.

- ✓ **Necesidad de información sobre recursos sociales (7%), y sanitarios (6%).**

- ✓ Aspectos relacionados con la **inmigración (6%)**, ya sea en la vivencia de la orientación/ identidad sexual o en la situación legal, de empleo y de recursos económicos.



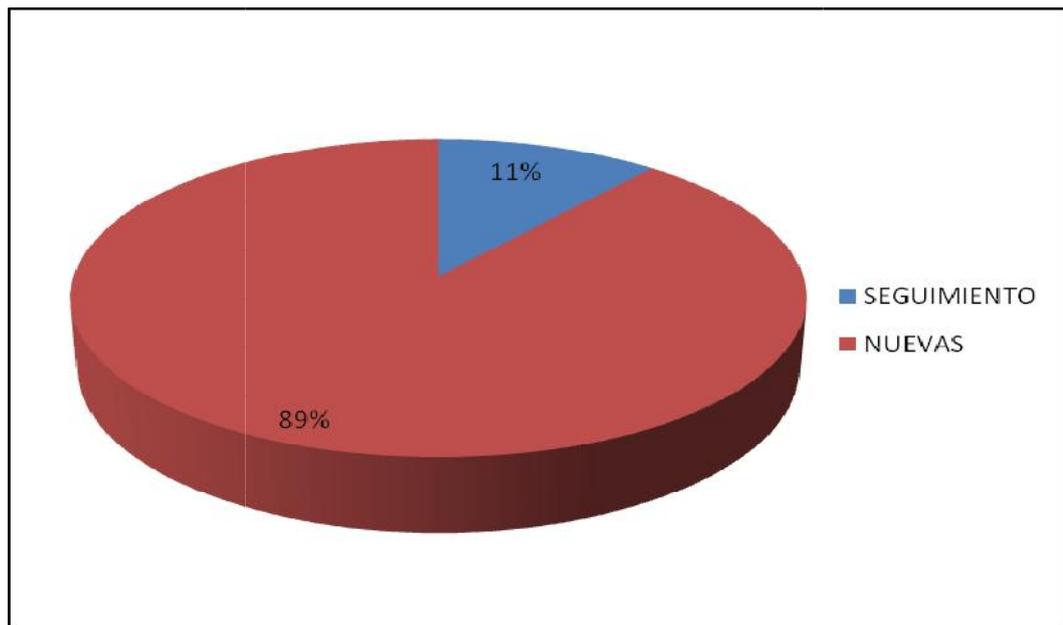
ÁREA DE ATENCIÓN SOCIAL

MEMORIA CUANTITATIVA

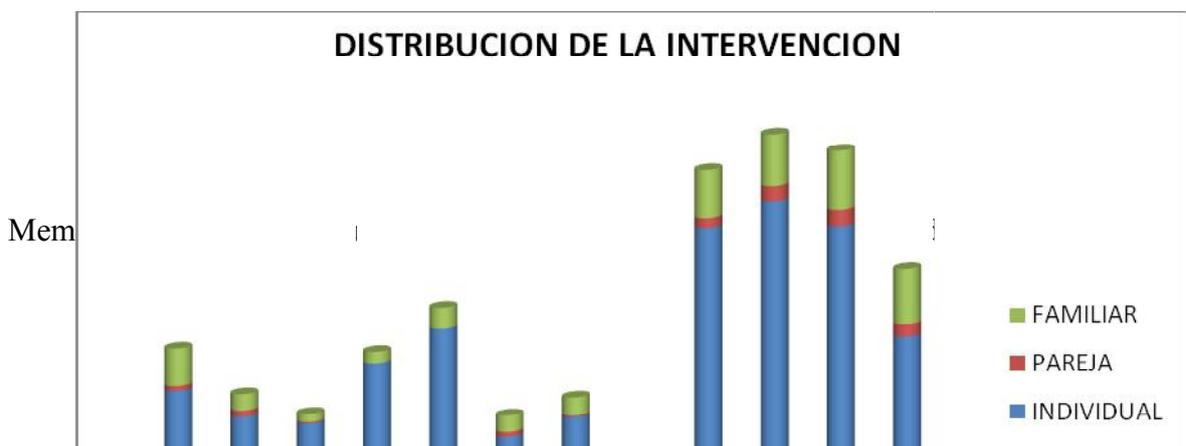
ÁREA DE **ATENCIÓN SOCIAL**

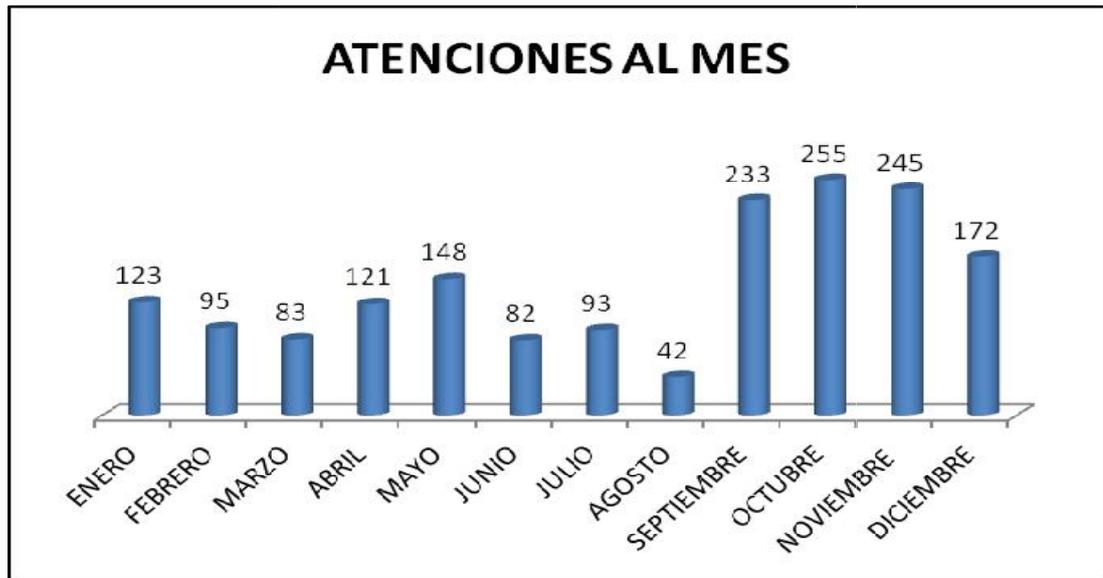
1- ATENCIONES:

Durante el año 2015 se han atendido desde el Área de Atención Social a un total de **367** personas. El **89%** corresponden a nuevos casos.



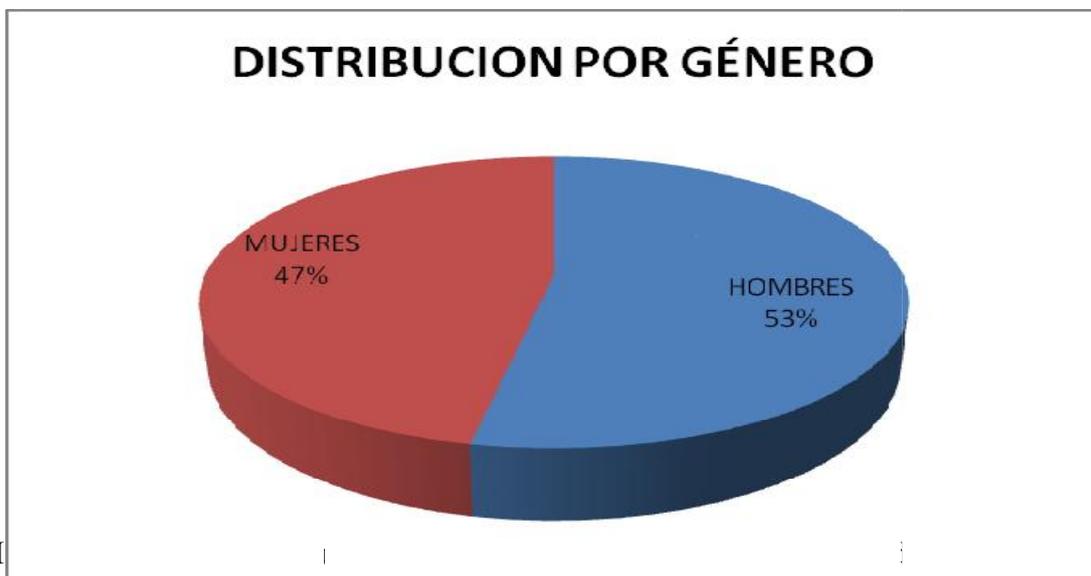
Teniendo en cuenta el número personas atendidas mensualmente , nos da un total de **1141**, con **1692 intervenciones (1427 individuales, 46 de pareja y 219 familiares)** que quedan distribuidas de la siguiente manera:



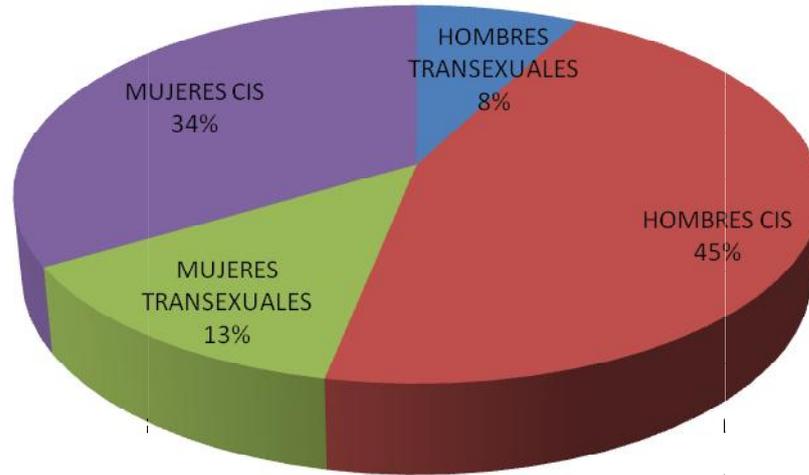


2- DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS:

Atendiendo al **género**, tal y como se muestra en los siguientes gráficos, el **53 %** de las personas eran hombres y el **49%** eran mujeres. El porcentaje de **personas transexuales** atendidas ha sido de aproximadamente un **21 %** (**13% de mujeres y 8% de hombres**)

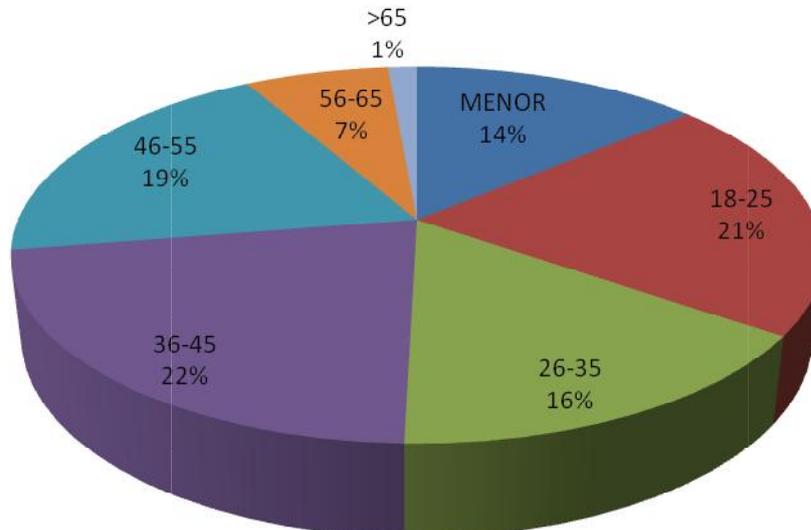


DISTRIBUCIÓN POR IDENTIDAD DE GENERO



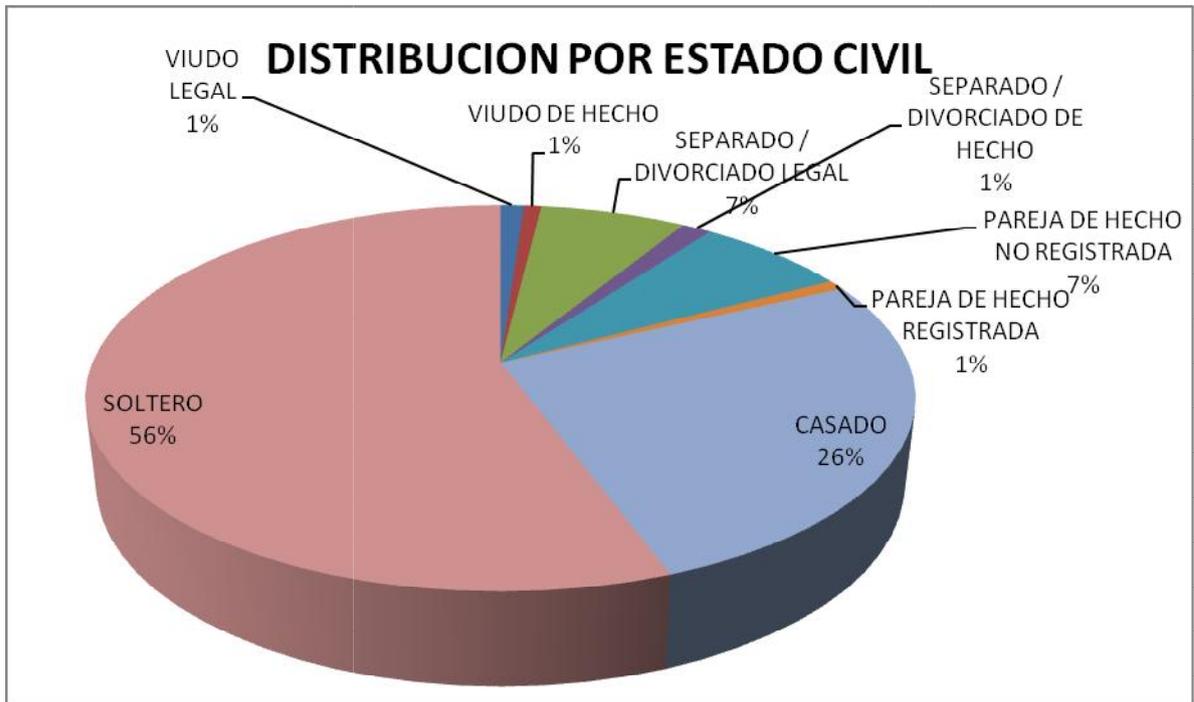
El 45% de las personas atendidas son hombres cis, el 34% mujeres cis, el 13% mujeres transexuales y el 8% hombres transexuales. Estos porcentajes similares encontramos a personas de 16 a 55 años y en el tramo de 46 a 55 años, tal como aparece en el siguiente gráfico.

DISTRIBUCION POR EDAD

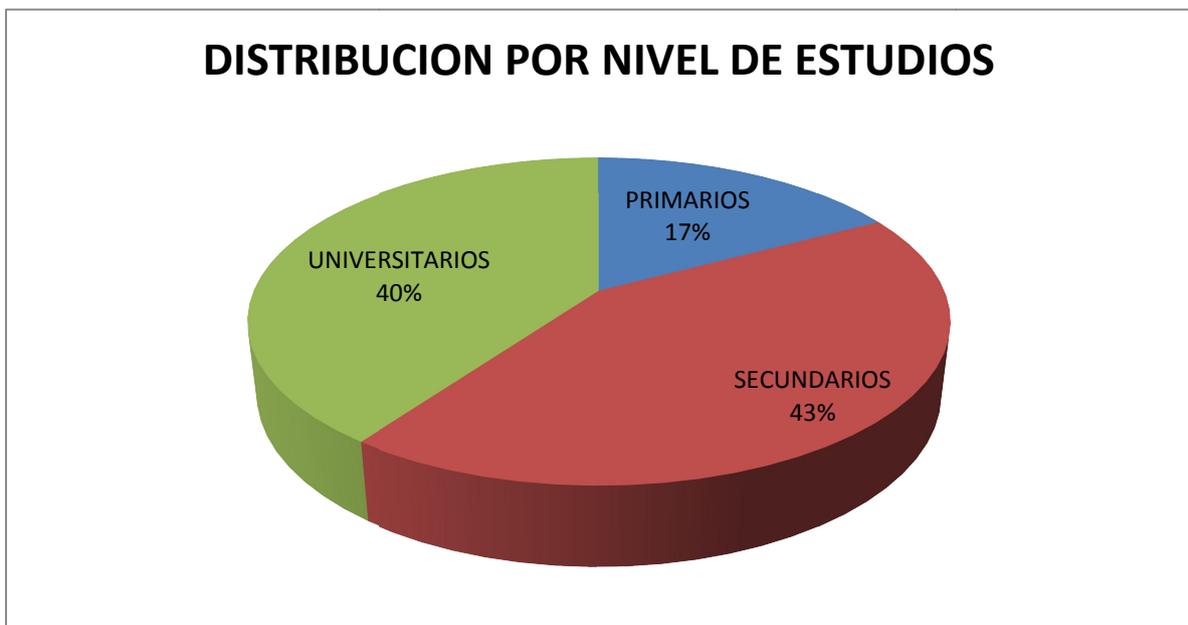


Respecto al estado civil, la mayoría de las personas atendidas son **solteras**, con el 56 % de la demanda, seguido de un 26% que están **casadas**. En un mismo

porcentaje del 7% tenemos a **personas separadas de manera legal y a parejas de hecho no registradas**.



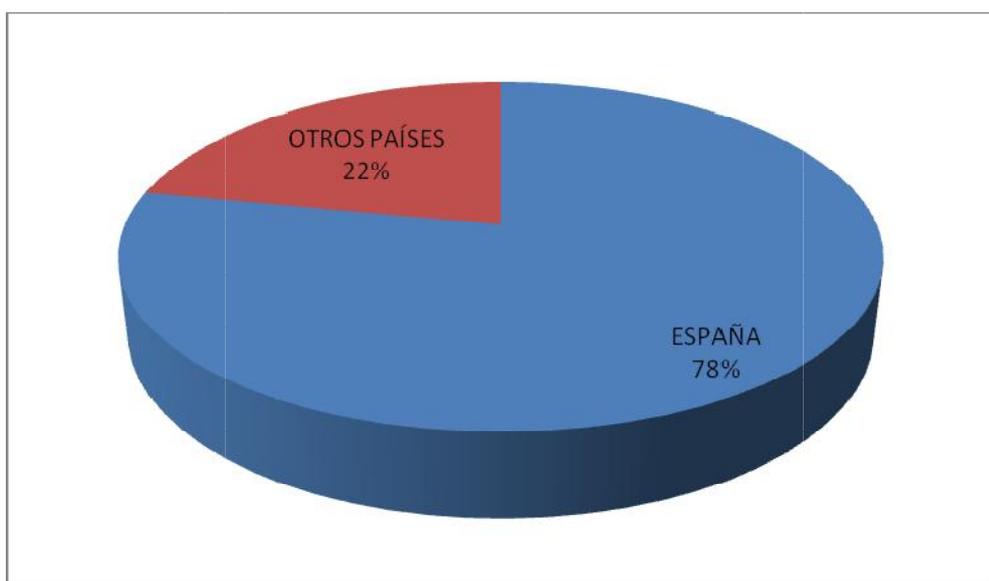
El nivel de estudios se divide mayoritariamente entre **universitarios (40%)** y **secundarios (43 %)**.



El **38%** de las personas atendidas está actualmente **trabajando**, el **33%** realiza una **actividad no remunerada** (trabajo en casa, estudios, solicitantes de asilo, pensionistas...) y el **29%** está en situación de **desempleo**.



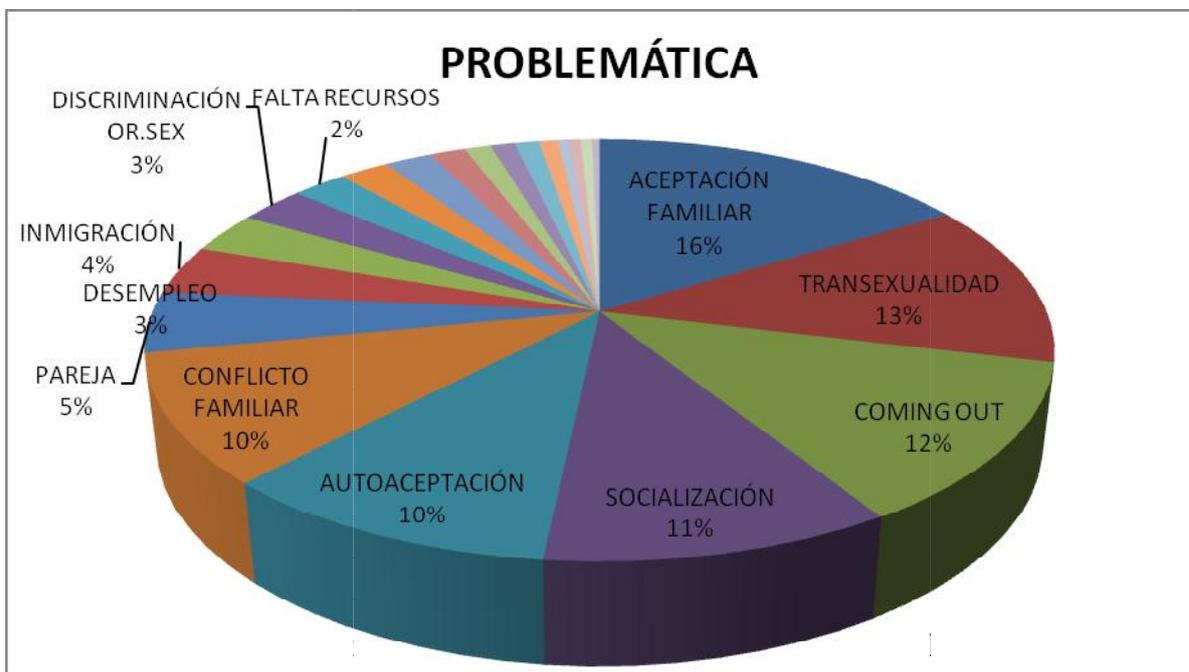
Atendiendo al país de origen, un **22%** de las personas atendidas desde el Área social proceden de **fuera de España**.



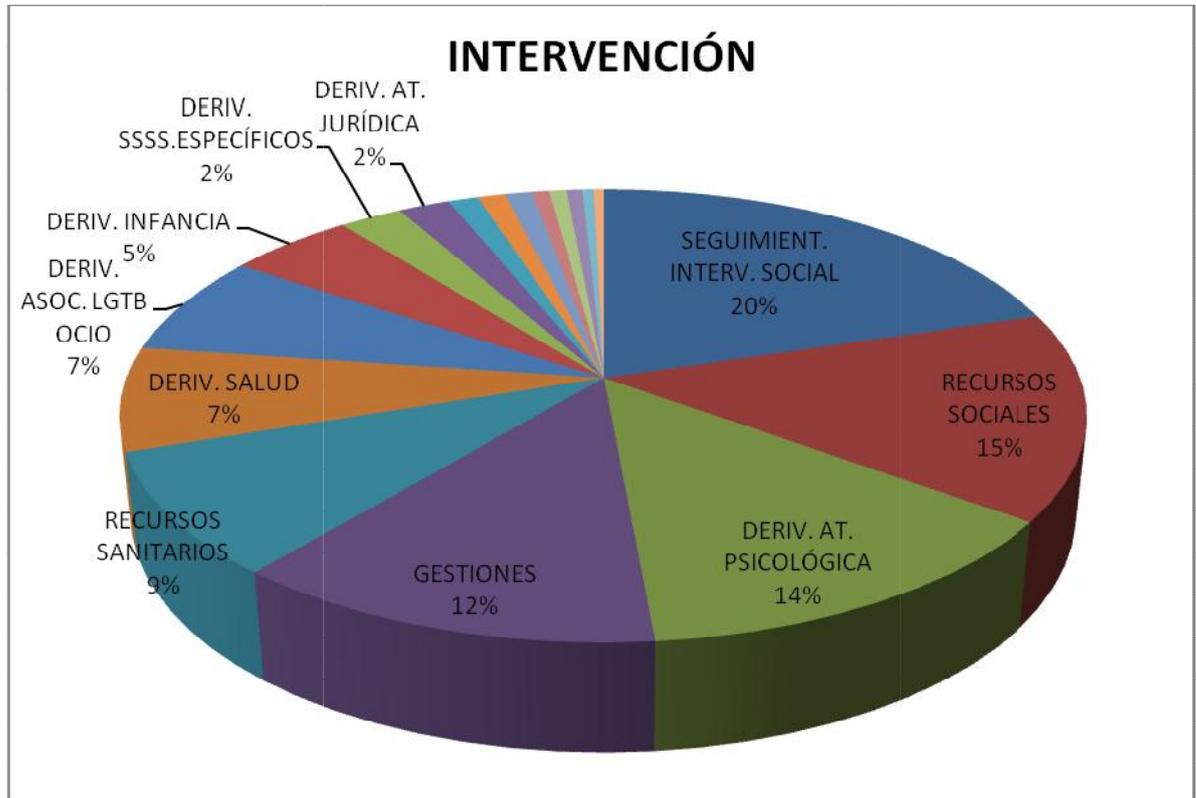
3- DEMANDA E INTERVENCIÓN:

Las principales problemáticas que se han atendido desde el Área de Atención Social han sido las relacionadas con la **aceptación familiar (16%)**; la confrontación del **conflicto familiar (10%)**; la necesidad de **socialización (11%)**; la propia **aceptación de la orientación sexual y vivencia de la misma (10%, 12%)** y la relacionadas con las transexualidad / identidad de género **(10%)**.

Tras estas, demandas sobre las **relaciones de pareja (5%)**, **procesos de inmigración (4%)**, la **discriminación por lgtbfobia (3%)**, el **desempleo (3%)** y la **falta de recursos (2%)**.



acciones de **seguimiento e intervención social (20 %)**; asesoramiento y derivación a **Servicios Sanitarios (16 %)**; información sobre **recursos sociales (15%)**; derivación y coordinación con el **área psicológica (14 %)**; información sobre **gestiones (12%)**; a **asociaciones LGTBI (7 %)** y a **recursos de Infancia (5%)**



ÁREA DE ATENCIÓN SOCIAL

ÁREA DE ATENCIÓN SOCIAL

CUANTITATIVA

El Área de Atención Social está gestionada por dos profesionales del Trabajo Social. El trabajo se realiza con aquellas personas en las que, desde la valoración en Acogida, se ha detectado la necesidad de un seguimiento e intervención social de la problemática, con el objetivo de que tanto el profesional como el usuario/a alcancen una mayor comprensión de su situación y de cuál es la intervención más adecuada.

En algunos casos se derivará a otras áreas del Programa, con las que se intervendrá de forma multidisciplinar y coordinada. En otros casos, la actuación será estrictamente de tipo social, pudiendo realizarse derivaciones o coordinaciones con servicios y recursos externos al Servicio.

Atenciones:

Durante este año se han atendido a **367 personas**. Hay que puntualizar que en este período se ha separado la cifra de las personas que pasaron al menos una vez por el área durante el año 2015. De la misma se ha analizado los datos socio demográficos, pues es el dato más veraz.

Después contabilizamos como en años anteriores la cifra total de personas sumadas mensualmente, y que en este año supone un total de **1141**.

Por otro lado se han realizado un total de **1692** intervenciones, cifra bastante superior a la del período anterior, sobre todo a partir de septiembre. Destacar la subida de las intervenciones familiares.

Los meses de menor atención son los correspondientes a períodos vacacionales, aunque no con tanta diferencia como en años anteriores.

Además de las atenciones individuales, de pareja o familia, el área de Atención Social se encarga de coordinar, planificar y llevar a cabo junto al Área Psicológica todas las actividades grupales. Esta intervención queda reflejada y cuantificada de manera específica en otro apartado.

Datos socio demográficos:

Respecto al **género**, resaltar que ya desde el año anterior el porcentaje de hombres y mujeres que se atiende desde el área es casi equitativo. En este período varía por un 2% de diferencia. Ese aumento significativo de mujeres se debió en gran parte a la subida en la atención a mujeres transexuales (un 19% del total) . Pero este año esa cifra ha bajado a un 13%.

En cuanto al **estado civil**, la mayoría de las personas atendidas son solteras (56%); pero en un porcentaje bastante menor que el año pasado. Creemos que esto se debe a la subida en la atención a familias.

Observamos que las franjas de **edad** han quedado bastante igualadas (desde menores a 55 años). Esto puede ser debido a las diversas intervenciones que abarcan distintos grupos de edad: atención familiar, seguimiento social del grupo de adolescentes y jóvenes LGTB, temas de pareja...etc. Sí se sigue detectando la gran vulnerabilidad e invisibilidad de las personas mayores y su menor acceso a los servicios.

En cuanto al nivel de estudios está muy equiparado las personas con estudios secundarios y universitarios. Aunque tenemos un 17% de personas con estudios primarios.

Hay una bajada del 10% en personas en situación de desempleo, probablemente por motivos similares a los antes mencionados. Se han atendido menos casos de orientación laboral y falta de recursos, y las personas con pensiones o en espera del permiso de trabajo por asilo o matrimonio no aparecen como desempleadas.

Problemáticas:

- **Aceptación-Conflicto familiar**

Es la principal problemática que plantean las personas atendidas desde el área.

Este hecho está muy relacionado con la existencia de una realidad emergente que está teniendo un gran impacto en el trabajo del área. El **aumento de casos de menores con diversidad sexual, genero diverso o que manifiestan identidades trans desde edades muy tempranas y que acuden junto a sus familias solicitando apoyo.**

Dentro del Servicio, el Área de Atención Social es el primero en recibir a estas familias, y por tanto, se realiza una aproximación adecuada al itinerario de intervención que necesitan. En muchos casos, estas intervenciones iniciales están centradas en tareas de contención de las emociones que el descubrimiento de esta realidad ha suscitado en la familia. Una vez superada la necesidad de desahogo emocional que muchos progenitores requieren, las familias demandan gran cantidad de información sobre el proceso que están viviendo sus hijos/ as en ese momento y las etapas que van a ir atravesando. Por parte de los profesionales del Servicio se facilita esa información y además se realiza, una intervención educativa y de reestructuración sobre los prejuicios o ideas preconcebidas que pueda presentar la familia. Esta actuación es fundamental para llevar a cabo la futura intervención con los/ as menores.



A. Menores o adolescentes que presenta unos roles de género diversos

La mayoría de familias que se encuentran en este caso suelen tener una actitud muy positiva en cuanto a la diversidad y acuden al servicio con sus hijos e hijas desde edades muy tempranas, solicitando información sobre cómo abordar el comportamiento de género que tienen estos.

El objetivo principal de la intervención en este caso es transmitir a estas familias la importancia de liberarse de muchos de los prejuicios sociales que existen sobre la expresión de género no normativa, calmar la posible vivencia de la culpa, fomentar un entorno de crianza de sus hijos/as desde la perspectiva de la diversidad de género, y dotarles de herramientas para afrontar la posible discriminación en los entornos de socialización que pueda sufrir.

Principales intervenciones

- La principal intervención con las familias tiene un carácter informativo y educativo. Muchos de sus prejuicios y las ideas erróneas que manifiestan están basados en la carencia de una información adecuada sobre esta realidad y la inexistencia de referentes o personas en su misma situación dentro de sus entornos más cercanos.
- Aunque en el primer momento estas familias requieren de una contención emocional y apoyo en la clarificación de sus dificultades, su evolución suele ser muy rápida cuando comienzan a manejar la información adecuada y obtienen orientación profesional.
- En ese sentido, es fundamental facilitar a los progenitores pautas para abordar los comportamientos de género de sus hijos/as a través de guías y materiales editados por organismos especializados sobre género diverso y orientación sexual, para que logren diferenciar ambas realidades, así como estudios sobre las consecuencias de la aceptación familiar sobre la



salud física y mental del menor, la discriminación en los centros de estudio, etc.

- Sólo la información y orientación adecuada pueden lograr una reestructuración cognitiva que permita a los padres afrontar muchos de los miedos irracionales que experimentan y lograr un cambio actitudinal.

B. Menores transexuales.

Existen unas diferencias claras entre los menores que presentan un género diverso y aquellos menores y adolescentes transexuales, siendo la fundamental que estos últimos manifiestan una identificación constante a lo largo del tiempo con un género diferente a su sexo biológico.

El objetivo principal de la intervención con dichos menores y sus familias es ofrecer a éstas la información adecuada sobre la transexualidad, orientarles acerca de los itinerarios y recursos socio sanitarios especializados en los servicios públicos y en el tejido asociativo, y realizar un seguimiento e intervención especializado desde las diferentes áreas del Servicio LGTBI de la Comunidad de Madrid (Social, Psicológica y Jurídica).

Las principales cuestiones a abordar con la familia son:

- Desmontar prejuicios
- Respeto identidad de género en entorno familiar.
- Mejorar conocimiento sobre transexualidad y proceso de transición
- La transición y el papel de los centros de estudio.
- Marco legal.

Principales intervenciones



Desde el primer momento, las familias cuentan con todo el apoyo y esfuerzo de las distintas áreas del Servicio LGTBI de la Comunidad de Madrid:

- Se les recomienda entrar en contacto cuando antes con la Unidad de Identidad de Género del Ramón y Cajal (UIG), el servicio especializado de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid que atiende las necesidades médicas del proceso de transición de las personas transexuales. Es muy importante que la familia esté informada de que este proceso de transición está garantizado desde la sanidad pública madrileña. El Servicio facilita a las familias una carta dirigida a su médico de cabecera, en el que le explican cuáles es el protocolo a seguir para hacer efectiva dicha derivación.
- Se informa a las familias de la existencia de asociaciones de padres y madres de menores transexuales a las que pueden dirigirse tanto para mejorar el conocimiento que tienen que esta realidad, como para entrar en contacto con otras personas que viven la misma situación que ellas. Es fundamental el apoyo afectivo entre iguales y el potencial terapéutico que esto supone a la hora de mejorar la aceptación y comprensión de la transexualidad.
- El Servicio LGTBI de la Comunidad de Madrid inicia un proceso de acompañamiento desde las áreas Social y Psicológica, con el fin de abordar las posibles dificultades que aparezcan en el proceso de transición.
- Se ofrece a las familias la posibilidad de realizar tareas de formación, información y mediación en los centros de estudios de sus hijos/ as, con el fin de facilitar la transición en el entorno educativo.
- Se informa a las familias de la existencia del Grupo de Jóvenes y Adolescentes LGTBI del Servicio. Hay que tener en cuenta que muchos menores y jóvenes transexuales tienen dificultades para relacionarse, ya sea porque son discriminados por su identidad de género o porque se auto perciben de forma diferente. Esto puede provocar que el menor esté aislado o carezca de redes de socialización y encuentro con iguales.



- Informar de la existencia del Grupo de familias con menores transexuales del Servicio, un espacio de auto apoyo entre familias que comparten la realidad de que alguno de sus hijos o hijas sea transexual.

C. Jóvenes gais, lesbianas y bisexuales.

Esta problemática suele ir muy vinculada a la auto aceptación y coming out de estos jóvenes. Los lazos afectivos y la dependencia emocional dentro del ámbito familiar, unido al miedo al rechazo y al conflicto, condicionan en muchas ocasiones que la persona restrinja la vivencia de su orientación homosexual a determinadas parcelas de su vida, segmentando los espacios para vivir comportamientos y / o una identidad homosexual.

Se han dado dos tipos de usuarios/as demandantes de atención por problemáticas de aceptación o conflicto familiar:

- Por un lado, han acudido usuarios/ as gais, lesbianas, bisexuales y transexuales que padecían, fundamentalmente, situaciones de conflicto en su familia. Muchas personas viven desde hace tiempo actitudes de agresión (fundamentalmente verbal) y/o control familiar, y se ven forzadas al ocultamiento y al silencio dentro de sus propias familias. **Es importante destacar el crecimiento de demanda de jóvenes en situaciones de violencia familiar.**

La intervención realizada varía en función de la situación familiar concreta. Hay personas que tienen que elaborar la forma de acercamiento a la familia para hablarles de su orientación sexual; en este caso se contiene la ansiedad que esto provoca, se valoran las distintas posibilidades y se entrega documentación adecuada. Las situaciones que se producen por falta de aceptación por parte de las familias suele requerir un trabajo conjunto con el área de atención psicológica y, en ocasiones, la derivación a recursos externos; en estos casos se valora la posibilidad de realizar una intervención a nivel familiar, aunque esto no siempre es posible.



- El otro perfil demandante han sido los propios familiares, esencialmente padres y madres de lesbianas, gais y transexuales, que necesitan trabajar su proceso de aceptación de la orientación / identidad de género de sus hijos/ as.

La intervención varia también en función del grado de aceptación de la homosexualidad de sus hijos/ as. Las situaciones más extremas son aquellas en los que los padres/ madres acaban de enterarse y están en pleno proceso de negación o rechazo; estos casos suelen derivarse al área de atención psicológica para trabajar su aceptación. El resto de casos requieren generalmente un trabajo estructurado en varias sesiones en las que se clarifica, se informa, se entrega documentación y se deriva al grupo de apoyo para madres y padres de gais y lesbianas.

Es importante destacar que generalmente ambos perfiles (padres e hijos) no se corresponden. Aquellos casos en que los padres han venido para elaborar el proceso de aceptación de la homosexualidad de un hijo /a no suelen presentar esta misma problemática por parte de sus hijos. Cuando son gais y lesbianas los que acuden por situaciones de conflicto grave con los padres en escasas ocasiones se ha podido realizar una intervención conjunta, generalmente porque los padres no tienen conciencia de sus actitudes homófobas.

Aquellos en casos en los que gais y lesbianas se ven obligados a abandonar el domicilio familiar por estar sufriendo malos tratos físicos y / o psicológicos, por el clima familiar o por temor a una reacción negativa de la familia, aunque no son importantes por su número sí lo son por la gravedad de sus situaciones. Este es uno de los factores que influyen en la problemática de migraciones interiores que se registran, con el desarraigo afectivo que conlleva. Evidentemente estas demandas son canalizadas a través de la derivación a la red de servicios sociales con el fin de lograr un alojamiento y manutención, tanto de emergencia, como la planificación de la intervención necesaria a medio y largo plazo.



- **Autoaceptación / Visibilidad.**

Las problemáticas relacionadas con la mejora de la aceptación de la orientación sexual y la visibilización vuelve a situarse este año entre las principales demandas de intervención.

La falta de referentes LGTB puede llevar a situaciones de aislamiento y a sentimientos vitales de soledad. Los mecanismos de comparación que permiten conocer a iguales, facilita poner a prueba la consistencia de estereotipos y prejuicios y crear identidades compartidas.

Es cierto que a lo largo de los años de existencia del Servicio LGTBI de la Comunidad de Madrid, el perfil de persona que tiene dificultades con la vivencia y aceptación de su orientación sexual o identidad de género ha evolucionado. Hace unos años podríamos hablar de personas pertenecientes únicamente a un rango de edad comprendido entre los 25 y los 35 años principalmente.

Actualmente, aunque siguen acudiendo muchas personas que cumplen este perfil, también se ha diversificado. Muchos jóvenes menores de 25 años de edad, incluso menores de edad acuden al servicio planteando dificultades en ese sentido.

Las cifras de atención a menores de edad por parte de nuestra área son superiores al doble de las realizadas en años anteriores. Dicho aumento exponencial está directamente relacionado con este fenómeno de afrontamiento del proceso de identidad de la orientación sexual a edades cada vez inferiores.

La normalización de la diversidad sexual en la sociedad española actual está afectando a los procesos de auto aceptación. Desde muy que son muy pequeños nuestros jóvenes están recibiendo mensajes más positivos y referentes normalizados de la homosexualidad y la transexualidad en los medios de comunicación, sus centros de estudios, etc. La educación formal ,aunque poco a poco, se está preocupando de introducir estos conceptos dentro de sus programas lectivos, favoreciendo así una visibilización más

46

temprana de estas dificultades que algunos de sus alumnos pueden estar afrontando, y por tanto ayudando a los jóvenes a interiorizarla y visibilizarla con mayor prontitud que anteriormente.

Evidentemente esto favorece que desde el área de atención social cada vez veamos a más menores de 25, incluso a menores de edad, que tienen dificultades al aceptar su orientación sexual o identidad de género, o al visibilizarla.

Además hay que tener en cuenta que el rejuvenecimiento de la población diana que plantea esta problemática hace que se interrelacione con otro tipo de dificultades, como por ejemplo con la aceptación familiar y las consecuencias en la salud física y mental de los menores y adolescentes.

Si por parte de la familia existe un fuerte rechazo a la homosexualidad, o incluso creen que es algo que puede “curarse o repararse”, esto puede ejercer una presión negativa sobre los jóvenes que puede llevarlos a un mayor riesgo para su salud mental o incluso empujarles a ideas autolíticas al sentir que no tienen una salida. Desde el servicio incluso hemos detectado ocasiones en las que las familias han sometido a menores o jóvenes, que evidentemente aun no pueden elegir libremente por su dependencia legal o económica de sus padres, a terapias aversivas o grupos que tienen como fin la modificación de la orientación sexual/identidad de género al entenderlo éstos como un trastorno.

Por tanto las intervenciones sociales, individuales y familiares, que tienen como fin la mejora de la aceptación y salida del armario siguen teniendo un protagonismo fundamental dentro de las actuaciones del área. En ese sentido favorecer una socialización normalizada con otros LGTB e informar actividades, asociaciones y otros recursos de socialización con el grupo de iguales se configuran como actividades clave a la hora de integrar la identidad gai, lesbiana, bisexual o transexual.

También sigue aumentando la necesidad de autoaceptación y socialización en el colectivo inmigrante. Muchas personas acuden a Madrid con la idea de poder vivir su homosexualidad de forma normalizada. Algunos ya cuentan con una comunidad de referencia y apoyo formada por personas de su país



de origen, pero esto puede dificultar vivir abiertamente su homosexualidad en este entorno por los vínculos que mantienen con sus familiares, y necesitan crear nuevos espacios de socialización y encuentro homo afectivo. Ciertas personas viven la posibilidad de inmigrar como el único recurso para desarrollar su identidad homosexual tras haber sufrido situaciones de rechazo por parte de su familia o entorno, incluso agresiones o amenazas (sobre todo aquellas procedentes de países en los que la homosexualidad está penalizada).

La intervención que se realiza generalmente con las personas que se encuentran en proceso de autoaceptación es la clarificación de las necesidades percibidas, la derivación y coordinación con el área de atención psicológica y se valora la derivación a los grupos de autoaceptación. Se realiza igualmente un asesoramiento sobre los recursos de socialización más apropiados al momento en el que se encuentra la persona, punto en el que juegan un papel muy importante los grupos de socialización de los colectivos LGBT.

- **Transexualidad**

El colectivo transexual aunque en número de usuarios represente un 21% del total, son aquellas personas con las que se realiza un mayor número de intervenciones y seguimientos más prolongados en el tiempo. Cuando acuden al área de intervención social principalmente expone dos tipos de demandas:

- **Solicitud de información sobre transexualidad y cómo iniciar el tránsito.** En los supuestos de que la persona manifieste dudas acerca de su identidad de género se realiza una completa sesión informativa sobre las diferentes etapas del proceso.
- **Orientación laboral y apoyo en la búsqueda de empleo.** Parte de la población transexual que acude al Servicio se encuentran en situación



de desempleo, hecho directamente relacionado con su proceso y **la discriminación en el acceso laboral, sobre todo a mujeres trans.**

Durante los últimos años, las dificultades laborales y la falta de recursos han sido actuaciones muy numerosas dentro del área, y del total de las realizadas la mayoría han sido con mujeres transexuales. Como ya referimos anteriormente en un momento de recesión económica y de falta de empleo las personas transexuales lo tienen más difícil, especialmente hemos constatado que una vez que inician los cambios fisiológicos en el tratamiento se reducen sus posibilidades de encontrar un empleo.

El principal inconveniente para la inserción sociolaboral de las personas transexuales es: el mantenimiento del sexo biológico en los documentos identificativos, ya que el sexo psicológico y social de la persona es contrario al sexo especificado en estos documentos. Aunque en la actualidad y según la nueva legislación, cualquier transexual que tenga un certificado por parte de un endocrino que acredite que lleva al menos dos años en un proceso de hormonación y tenga el diagnóstico por parte de un psiquiatra de que sufre disforia de género sería suficiente para poder modificar la mención al sexo y el nombre en su DNI, muchas de ellas aun no han podido realizarlo, o no tienen la documentación necesaria para presentar la demanda de cambio debido a la clandestinidad en la que llevaban a cabo su tratamiento hormonal totalmente alejado del sistema sanitario que no las incluía, o no tienen la nacionalidad española, y por tanto su situación sigue igual y no pueden acogerse a todas estas nuevas medidas integradoras. A todo esto debemos unir los prejuicios y estereotipos sociales, así como el desconocimiento de la realidad transexual, que hacen propios los empleadores y que la impide acceder a un puesto de trabajo.

Es importante distinguir la diferencia en la inserción socio-laboral entre mujeres y hombres transexuales. La mayoría de los hombres transexuales que acuden al servicio están integrados laboralmente y sus



demandas en lugar de estar relacionadas con este tema lo están con el proceso transexualizador la aceptación familiar de su identidad de género y proceso de transición.

Por otro lado hay que tener en cuenta que **una parte muy importante del colectivo transexual es inmigrante**, sobre todo de América Latina, este es un factor que dificulta aún más su integración sociolaboral. En este caso la intervención debe dirigirse también a la coordinación con asociaciones de inmigrantes y refugiados, y generalmente se establece una línea de trabajo con el área de atención jurídica.

Las posibilidades de intervención directa en estos casos son muy limitadas puesto que el programa no cuenta con un recurso de bolsa de empleo específico. La derivación a recursos externos, tanto públicos como privados, resulta en unos casos difícil y en otros ineficaz por varias razones: una vez iniciado el tratamiento hormonal, la persona presenta una incongruencia entre su aspecto físico y su sexo legal, lo que dificulta el acceso a muchos programas de empleo dirigidos a colectivos específicos; el desconocimiento por parte de muchos profesionales de la problemática transexual afecta a la realización de intervenciones eficaces; la falta de sensibilización del sector empresarial hace muy difíciles las derivaciones a ofertas de empleo, sobre todo si éstas son para puestos de trabajo de atención al público, las bolsas de empleo específicas para transexuales ofrecen escasas posibilidades reales de integración socio laboral, etc.

Además desde hace unos años, a las intervenciones clásicas del servicio con personas transexuales hay que sumarle un gran número de intervenciones que se realizan con adolescentes transexuales de edades comprendidas entre 16 y 25 años.

La intervención con adolescentes transexuales difiere en muchos aspectos de la realizada con los menores de edad, pero fundamentalmente en relación a las consecuencias que tiene para el joven afrontar la visibilidad de su transexualidad. Habitualmente los menores transexuales viven en un entorno más protegido, ya que debido



a su edad se relacionan fundamentalmente en el entorno familiar. Un entorno más seguro ante las posibles discriminaciones transfóbicas que el que tienen que afrontar los adolescentes.

Con la adolescencia los jóvenes tienen que relacionarse en entornos educativos más diversos, comenzar la búsqueda de un empleo que les permita insertarse sociolaboralmente, y comenzar a vivir como adultos en nuestra sociedad. Este hecho habitualmente se suma a que es durante la adolescencia cuando estos jóvenes deciden comenzar su proceso de transición.

El proceso de transición es un periodo de especial vulnerabilidad de estos jóvenes, ya que cuanto más evidente sea que están en ese tránsito, ya sea por su documentación sin adaptar o por sus propias características personales; más vulnerables serán a la discriminación y al estigma causado por la transfobia social.

Por eso es fundamental que los adolescentes puedan acceder a profesionales especializados en el trabajo con esta realidad con el fin de recibir el apoyo técnico que necesiten.

Para el Servicio LGTB de la Comunidad de Madrid, el objetivo principal de la intervención consiste en dotarlos de herramientas y habilidades que les ayuden a mejorar la vivencia de su transexualidad, afrontar las posibles consecuencias derivadas de visibilidad de la misma en su proceso de transición, y evitar los riesgos de exclusión social relacionados con la transfobia social.

Las **principales intervenciones** están relacionadas con

1. Afrontar la intensa angustia que les supone la espera del inicio del proceso médico de transición o su evolución en él y los deseos de que sea lo más rápido posible. Angustia que en muchos casos hace que su interés y atención se centre únicamente en éste, disminuyendo su implicación en su proceso formativo o de inserción laboral. Por tanto es fundamental realizar el soporte adecuado de los jóvenes en esta etapa y un seguimiento adaptado a las necesidades individuales.



2. Los jóvenes transexuales necesitan recibir una información adecuada sobre los tratamientos médicos que requiere su proceso de transición, las diferentes etapas y profesionales que van a tener que visitar. Muchos de ellos, cuando acuden al servicio, ya se han informado a través de internet. Dicha información muchas veces es errónea, o puede llevar a los adolescentes a prácticas que pongan en riesgo su salud como las autohormonación. Por tanto es necesario orientar a los jóvenes sobre el funcionamiento del proceso en profundidad, para que sean ellos los que decidan hasta donde quieren completarlo, y que dicha decisión sea tomada manejando la información adecuada.

3. Informar sobre los itinerarios sociosanitarios a seguir, los requisitos que conlleva y el tiempo estimado que tardará en recorrerlos.

4. Información sobre el marco legal. Es fundamental que los jóvenes conozcan las leyes que actualmente existen, y que regulan la realidad de las personas transexuales. Saber cuándo podrán cambiar la mención al sexo y al nombre en su DNI y los informes que requerirá, ayudará al joven a planificar su itinerario vital y adaptar sus expectativas a la realidad.

5. Muchos adolescentes que todavía no han podido realizar el cambio de nombre y sexo en el DNI, comienzan su proceso de transición cuando todavía están estudiando. Es fundamental abordar un proceso de formación y mediación con los centros de estudio con el fin de garantizar que sean tratados según su identidad de género y nombre sentido, además del uso de baños, vestuarios o uniforme acorde a su identidad.

6. En muchos casos los adolescentes transexuales han sufrido discriminación transfóbica en sus centros educativos. Esto habitualmente aumenta la posibilidad de sufrir fracaso escolar y alimenta sus deseos de dejar de asistir al centro de estudios para no tener que volver a pasar por eso. Por tanto es vital motivar a estos jóvenes para que continúen sus estudios y darles herramientas para afrontar y vivir de una forma diferente este tipo de situaciones.

7. Según nuestra experiencia hasta que un joven transexual pueda cambiar el nombre y el sexo en el DNI, tendrá dificultades para encontrar un empleo. Por tanto la derivación a recursos especializados en la búsqueda de empleo para colectivos vulnerables de sufrir exclusión social debe ser una intervención clave a la hora de fomentar su plena participación en la sociedad.

8. Muchas de los usuario adolescentes que recibimos en programa LGTB, no conocen a ninguna otra persona transexual en su entorno cercano de pares, o incluso en ningún momento se han sentido libres a la hora de hablar de su identidad de género en grupo. En ese sentido la asistencia de los jóvenes a grupos de auto apoyo de iguales les será muy útil a la hora de: encontrar referentes, poder expresar abiertamente sus preguntas y compartir sus emociones con personas que viven y sienten una situación muy similar a la suya, además de poder conformar una nueva red de apoyo tanto emocional como para compartir su ocio.

9. Dentro de la promoción de la salud de estos jóvenes, la atención a la salud sexual debe estar considerada en todo momento. La mayoría de la información preventiva que manejan estos jóvenes está destinada a personas cissexuales. Por tanto hay que proporcionarles información específica y espacios en los que se sientan seguros, donde dotarles de herramientas e información especialmente dirigida a hombres o a mujeres cuya genitalidad no coincida con su sexo sentido, o sobre si sus conductas sexuales actuales son de riesgo o no para las ITS.

10. Informar a los jóvenes del peligro para su salud de comenzar un proceso de autohormonación sin un seguimiento médico o el someterse a intervenciones estéticas no realizadas por profesionales.

Socialización.

El 11% de los usuarios del área plantea dificultades relacionadas con la carencia de redes de socialización y apoyo.

Esta demanda suele estar muy relacionada con el proceso de autoaceptación. En ese sentido en muchas ocasiones el descubrimiento y la vivencia de la orientación sexual o la identidad de género es un camino vivido en soledad, y experimentado como la gestión de un secreto que han de ocultar a los demás.

Eso puede generar dificultades a la hora de relacionarse socialmente y construir redes de apoyo. Todo esto sumado a que muchos/as LGTB han sufrido reacciones de rechazo y discriminación directa, puede originar graves dificultades tanto psicológicas como carencia de herramientas para afrontar la interacción social.

Muchas de las personas se sienten solos e incapaces de relacionarse de forma normalizada en los entornos principalmente heterosexuales, y en muchos casos carecen de información sobre los diferentes entornos de socialización orientados a personas LGTBI específicamente.

La intervención está principalmente orientada a facilitar información sobre entornos de encuentro homo/bi/trans que tienen como fin la socialización, ya sea a través de grupos de encuentro especializado presentes en la red asociativa LGTBI, los deportes u otras actividades de ocio. También en el entrenamiento y la reflexión sobre las herramientas para hacerlo, y por tanto también la derivación al área de atención psicológica en el caso de ser necesario.

Inmigración

Hay que tener en cuenta que además del perfil personas que deciden comenzar un proceso migratorio hacia territorios de los denominados países del primer mundo en busca de una prosperidad económica, hay otras personas que tienen razones muy diferentes o al menos complementarias para hacerlo.

Ese es el caso de las personas inmigrantes LGTBI. Podríamos partir de la existencia de **países que siguen condenando con muerte la homosexualidad, países que tienen leyes que la penan con cárcel, y de**



otros países que aunque no tengan una ley que la condene tienen escasa aceptación social que imposibilita a los LGTBI desarrollarse de forma óptima.

Es importante en ese sentido tener en cuenta que las leyes que en los últimos años se han promulgado en nuestro país y que vienen a proteger los derechos de los LGTB son un claro reclamo para otros países en los que no tienen la suerte de haber alcanzado muchos de los derechos civiles que tenemos en España. Este tipo de inmigración nos llega de todas partes del mundo, pero especialmente de América Latina.

Los LGTBI que deciden acudir a nuestro país con el objetivo de vivir abiertamente su sexualidad lo hacen por muchos motivos: la ventaja que ofrece poder emigrar a un país con el que se comparte idioma, la posibilidad de adquirir una serie de derechos civiles en una sociedad que además se percibe tolerante y abierta debido a estos cambios, mejorar la vivencia y auto aceptación de su orientación/identidad sexual, el hecho de que la sanidad sea universal en nuestro país y consecuentemente el acceso generalizado tanto a tratamientos médicos como a intervenciones quirúrgicas, y la posibilidad de prosperar económicamente y tener un espacio en la sociedad, etc.

Además llegan a España desconociendo la imposibilidad de conseguir un permiso de trabajo y residencia, y creyendo que podrán encontrar un empleo con el que subsistir hasta poder establecerse de forma más estable. Encontrándose de frente con una realidad que les impide trabajar e integrarse como ciudadanos irregulares.

En ese sentido desde el área canalizamos sus necesidades de información legal que les permita regular su situación, como de la derivación de sus demandas hacia recursos que les ofrezcan recursos económicos, de alojamiento, manutención o repatriación dependiendo de sus necesidades.

Otro perfil que sigue cobrando protagonismo durante este año han sido los **migrantes solicitantes de asilo por cuestión de orientación sexual o identidad de género**. Es bien sabido que desde hace unos años estamos



haciendo hincapié en difundir el servicio y realizar formación a otros profesionales de la intervención social.

En ese sentido hay que tener en cuenta que durante los últimos años las problemáticas relacionadas con la inmigración fueron muy numerosas por parte de los usuarios de nuestra área. Por esa razón nos embarcamos en una intensa difusión y formación destinada a los recursos públicos y privados que atienden a ésta población diana. En particular trabajamos muy intensamente con: la comisión española de ayuda al refugiado (CEAR), la asociación Rescate, la escuela de profesionales de inmigración y cooperación de la Comunidad de Madrid (EPIC), los centro de apoyo al refugiado (CAR), la oficina de asilo y refugio (OAR) y el alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR), etc.

Esta prolífica relación hizo que el número de personas solicitantes de asilo LGTB aumentara, tanto debido a la identificación de esta población diana por parte de los recursos especialmente dirigidos a migrantes, que quizá antes de esta formación no tenían herramientas adecuadas para hacerlo y por tanto derivarlos adecuadamente, como por el conocimiento de un recurso que tenía la intención de abordar específicamente las problemáticas de este colectivo.

Desde el área se recogió esta demanda tan novedosa y se abordó desde la exclusiva perspectiva que necesitaba. No olvidemos que los solicitantes de asilo y refugio han huido de sus países porque su vida corría peligro, y específicamente ese peligro estaba relacionado con su identidad LGTB. El abordaje del proceso terapéutico que necesitan es exclusivo y completamente diferente al de los españoles que pueden tener dificultades con su proceso PIOS.

Dicho abordaje tiene que incluir la vivencia extrema de la homo/transfobia que han experimentado, la experiencia del largo viaje en muchos casos hasta Europa, la dificultad de la concesión del estatuto de asilado ya que es difícil probar que uno ha sido perseguido como LGTB, además de todo lo que tiene que ver con el choque cultural que puede significar la vivencia de la homonormatividad en el país de acogida, las diferencias culturales, etc...

56



Además dichos solicitantes de asilo LGTB se enfrentan a una dificultad especial a la hora de probar cuáles son las causas por las que solicitan dicha protección internacional, ya que al contrario de aquellos que lo hacen por otras causas, los LGTB no tienen documentos que acrediten su pertenencia a dicho colectivo a no ser que hayan estado envueltos en política y militancia en sus países de origen. Es por eso que a la hora de aportar dichas pruebas, los informes de la intervención psicosocial que facilitamos a los usuarios con esta dificultad son fundamentales a la hora de que su solicitud prospere. Dichos informes no son más que un resumen de la intervención realizada con el usuario por parte de las distintas áreas del PIAHT (principalmente la de atención social y psicológica) con una valoración de las consecuencias que ha tenido para la persona la homo/bi/transfobia experimentada. La importancia de dichos informes ha sido ampliamente reconocida y valorada tanto por las asociaciones que apoyan a este grupo diana, la Oficina de Asilo y Refugio (OAR), como directamente por el Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR/ACNUR) en las diversas reuniones que hemos tenido con ellos.

ÁREA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

ÁREA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

El número de atenciones durante el año **2015** ha sido de **2083**, dato estadísticamente significativamente más elevado que el año anterior (1865), donde casi todo el bloque pertenece a las atenciones individuales (1616) y en menor proporción a las atenciones familiares (425), que ha crecido también significativamente en relación al 2014 (180) y de pareja (42) que ha doblado el número del año anterior (21).

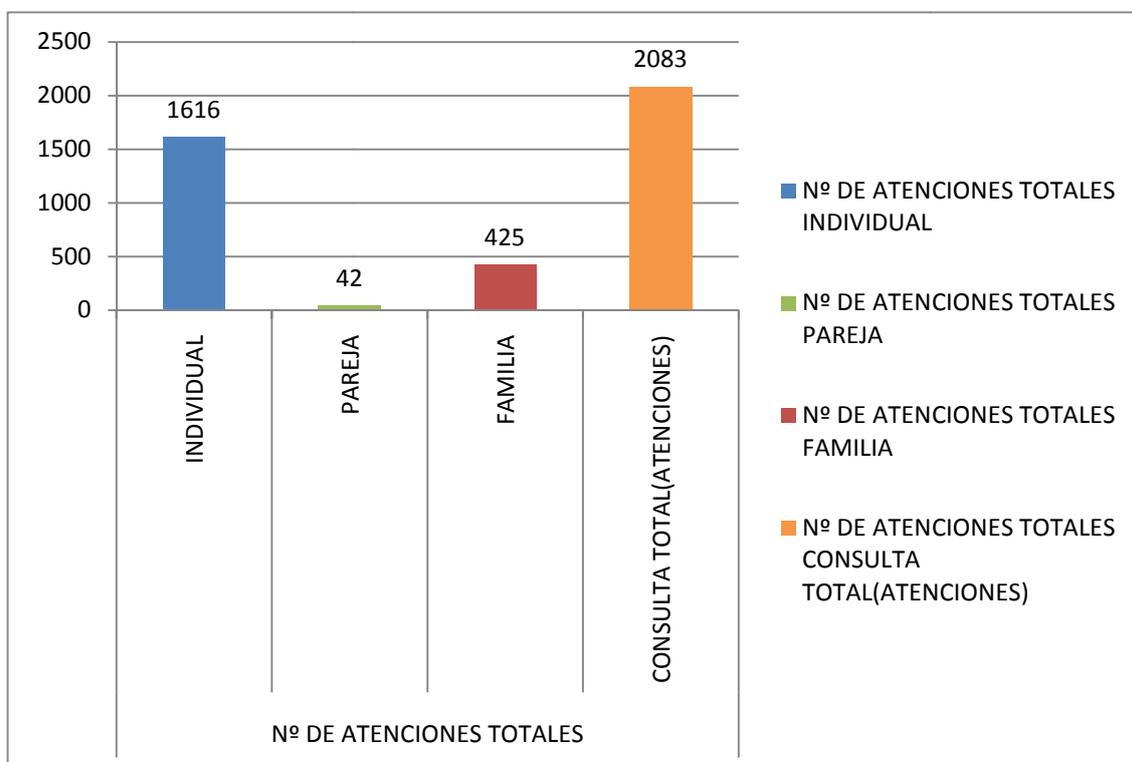


Gráfico 1

Durante el 2015, como refleja el gráfico 2, se han atendido a un total de **455** personas, cifra exacta al 2014 y aumentando los nuevos expedientes del área psicológica.

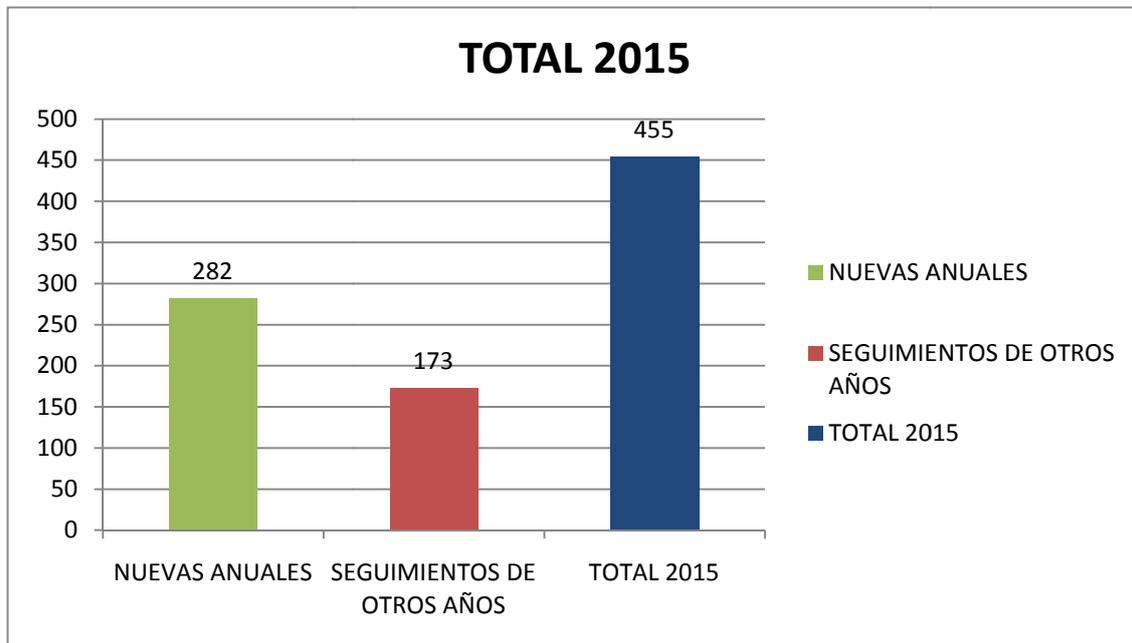


Gráfico 2

Se han producido un total de 119 bajas en las atenciones, la mayoría por cumplimiento de objetivos (75%), índice menor que en años anteriores; las derivaciones externas representan (20%): como la red de salud mental, psicoterapias, centros de atención a la familia y red asociativa LGTB; mientras que se mantienen igual el número de abandonos (9%).



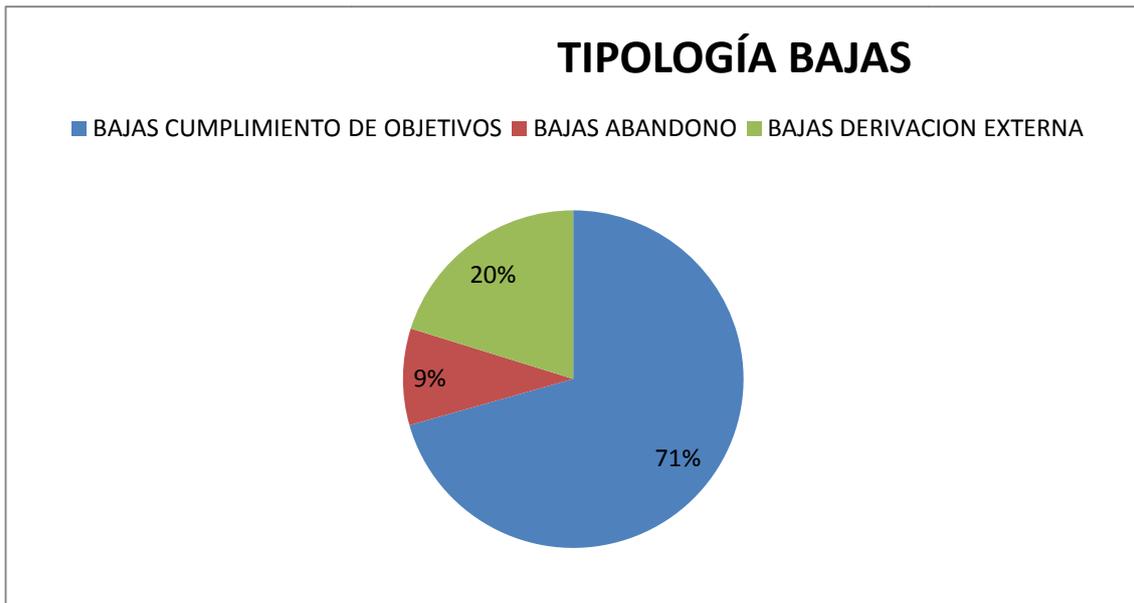
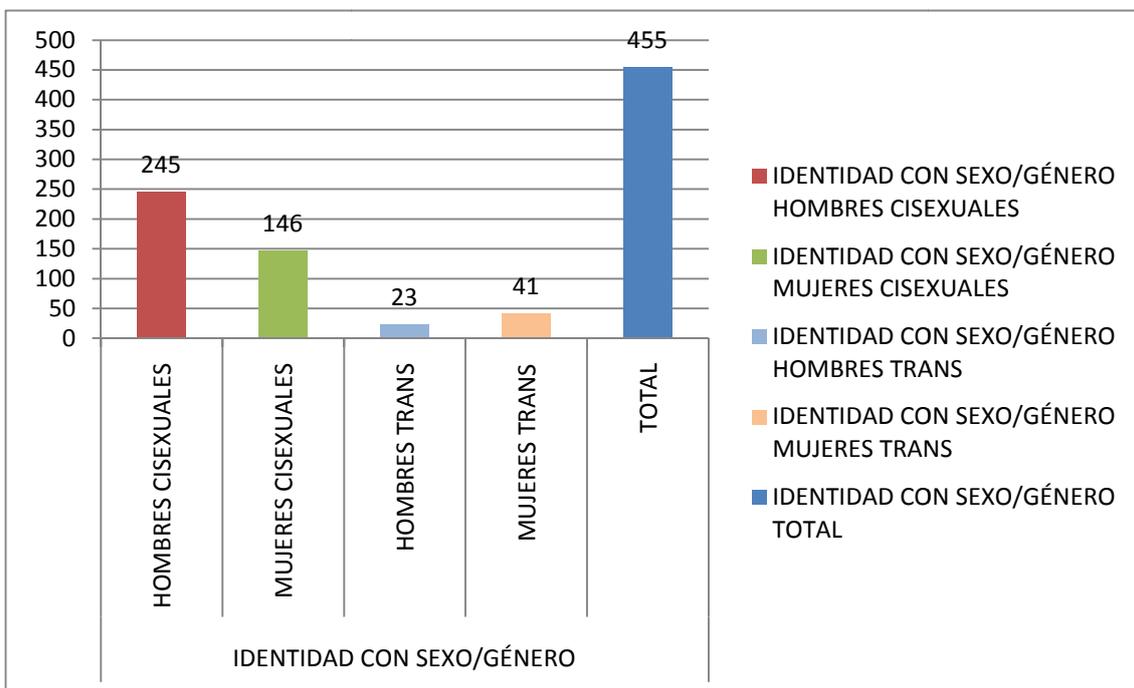


Gráfico 3

Del total de personas atendidas, 245 son hombres cissexuales (48%) y 146 mujeres cissexuales (29%). Sigue prevaleciendo más ligeramente que años anteriores el número de trans femeninas (64%) frente a los trans masculinos (36%).



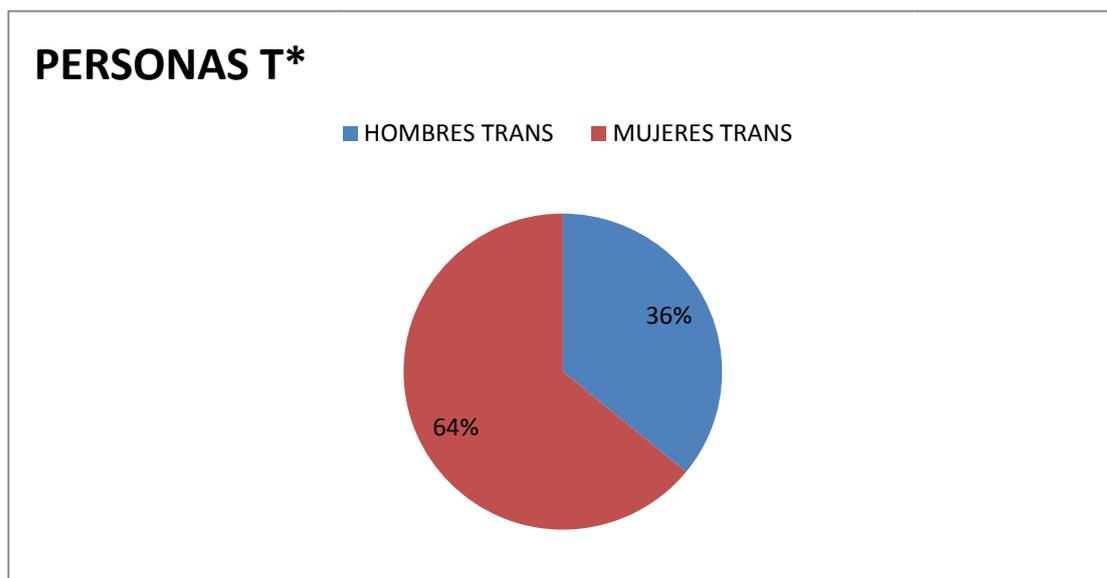
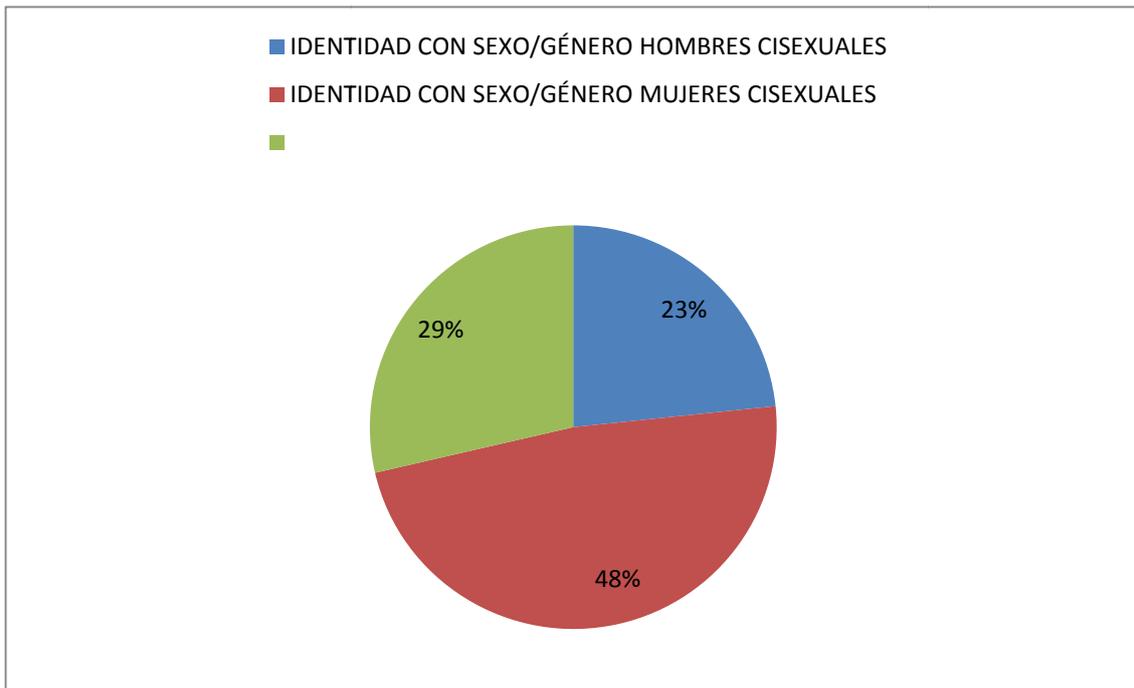


Gráfico 3, 4 y 5

Sobre la orientación sexual (Gráfico 5 y 6), observamos que ha crecido muy significativamente el perfil de personas heterosexuales que representan al bloque de las familias de las personas LGTB especialmente padres y madres, en proceso de aceptación de la diversidad sexual y de género de sus hijxs (43%), seguido

ligeramente por los hombres Gays (41%), Lesbianas (9%) y por último las personas Bisexuales (7%).

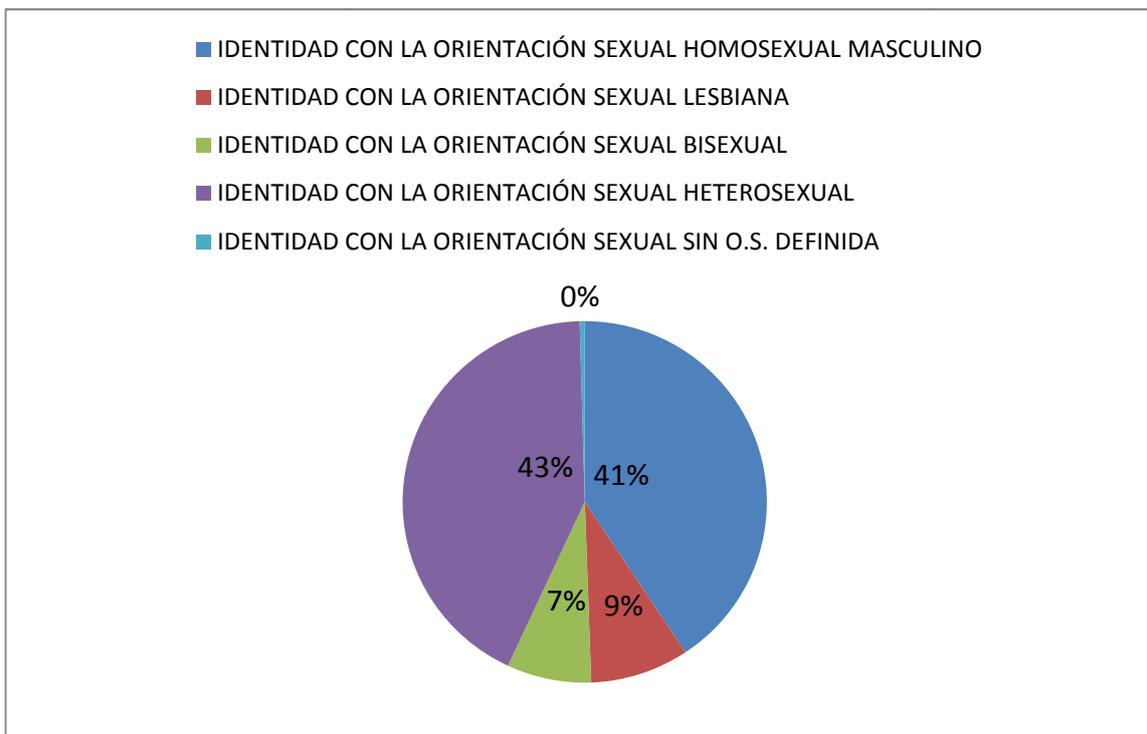
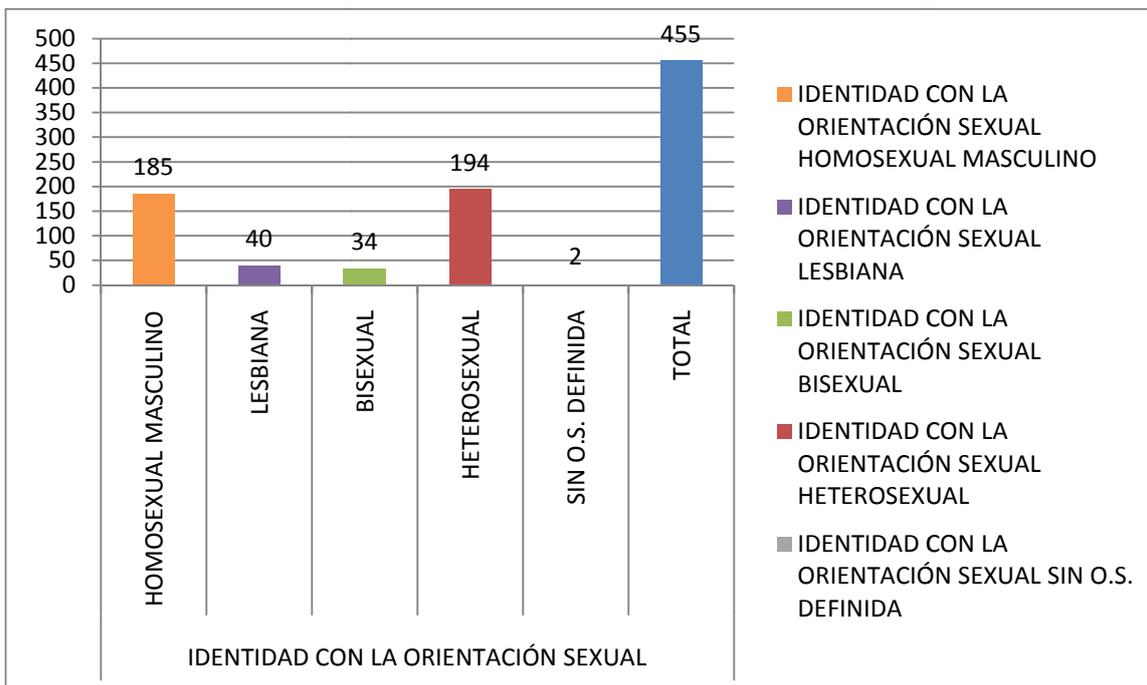


Gráfico 6 y 7

Respecto a la distribución por edad (Gráfico 7), siguen estables los rangos más frecuentes comprendidos entre los 26-35 años (23%), 36-45 (24%), y 46-55

(21%) que conjuntamente representa el 68% del total. Destacamos que ha crecido muy significativamente el porcentaje de jóvenes de 18-25 (19%).

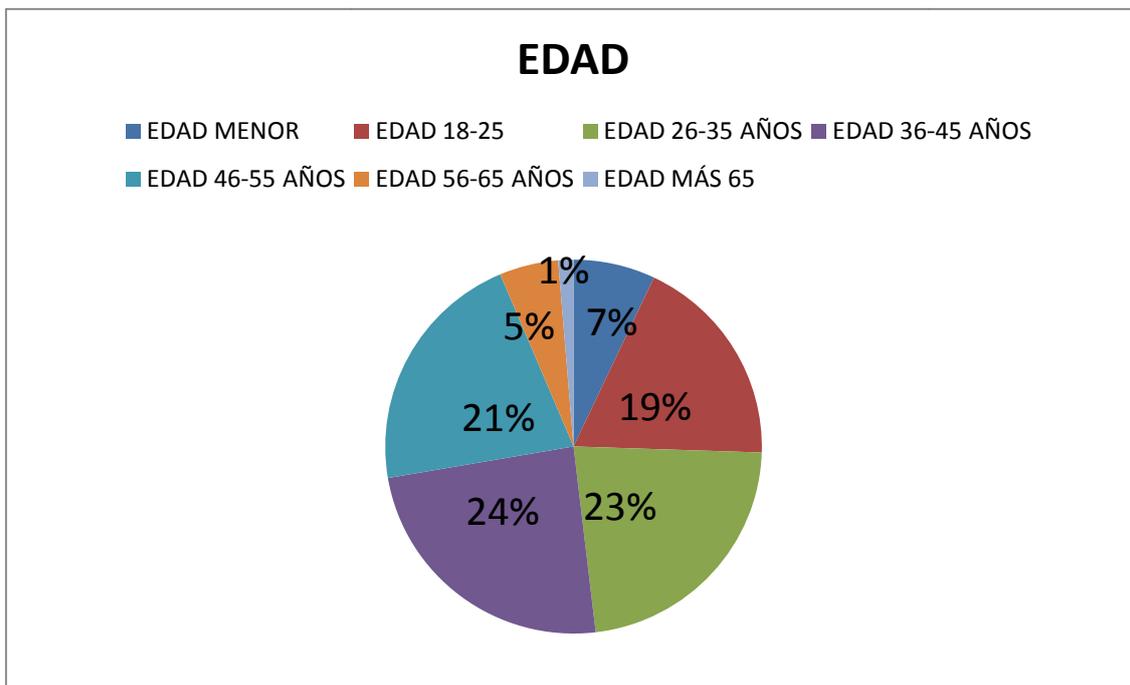


Gráfico 7

En cuanto al estado civil, la mitad de las personas que acuden al servicio siguen estando solteras (51%), seguido de los matrimonios heterosexuales (27%), dato que se ha incrementado en este año por la demanda de las familias y por último las uniones de hecho lgb (8%) y las separaciones legales heterosexuales (7%), que representan a las personas que han estado casadas anteriormente en matrimonios heterosexuales.

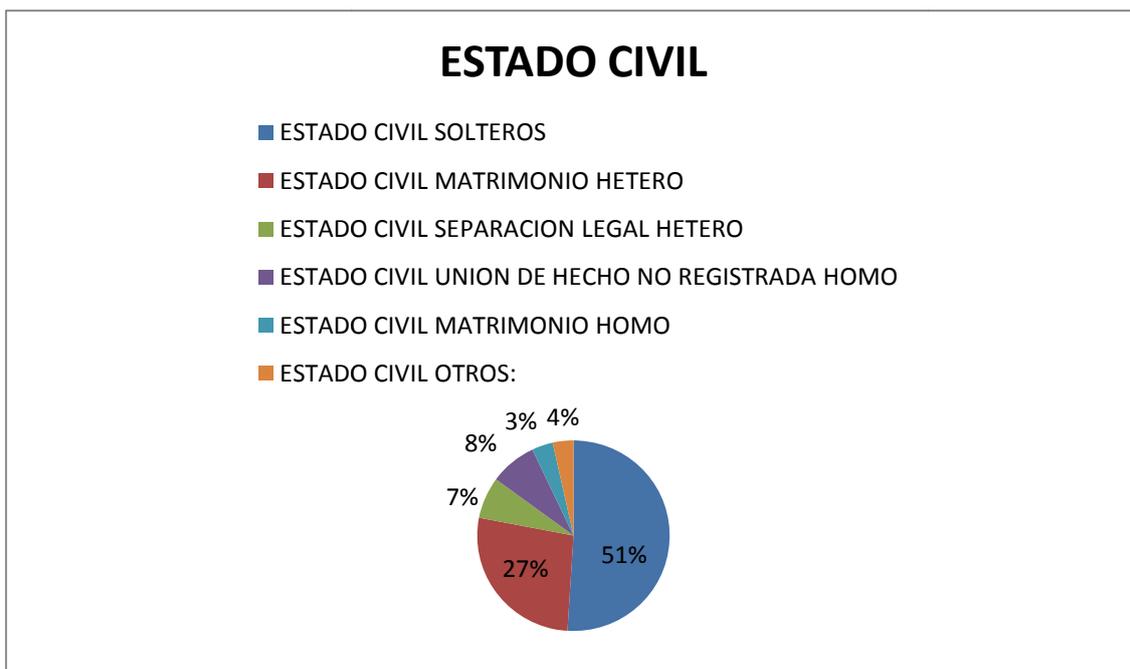


Gráfico 8

En relación al nivel de estudios hay pocas diferencias a destacar respecto a otros años, pues continua prevaleciendo un perfil socio-cultural alto, donde la mayoría ha cursado estudios universitarios (48%) y secundarios el (43%).

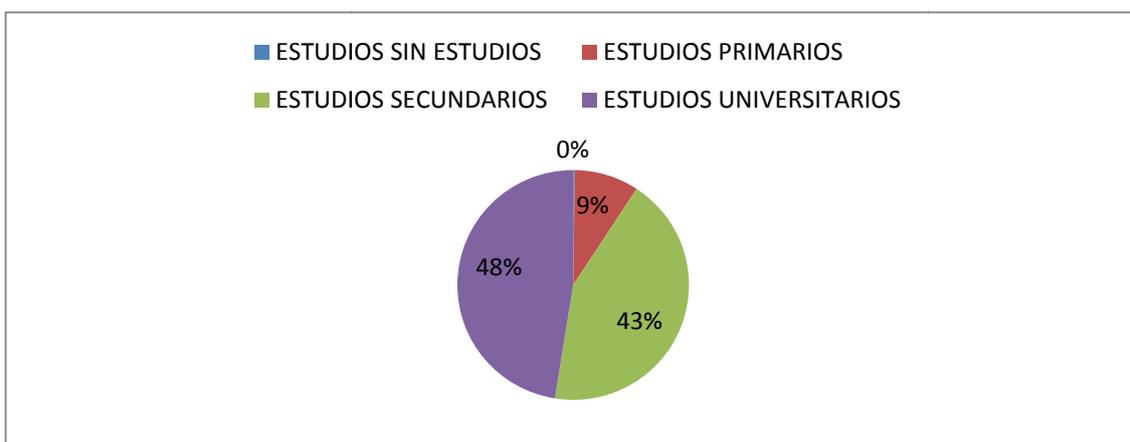


Gráfico 9

En cuanto a la variable ocupación, los datos muestran que la mayoría de las personas atendidas se encuentran en situación de empleo activo (51%), se mantiene estable el dato de actividad remunerada: estudiantes, jubilados (28%) aumentando el número de personas en situación de desempleo (21%).

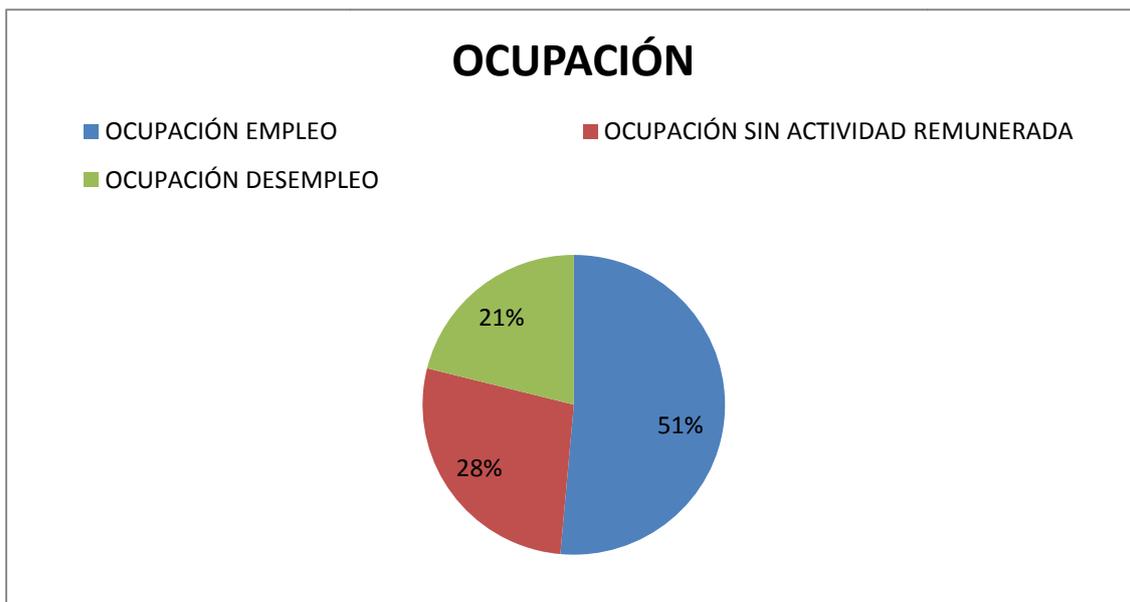


Gráfico 10

PROBLEMÁTICAS

Las dificultades en el proceso de identidad de orientación sexual representa el bloque principal de demanda (25%) frente al resto de problemáticas varias (64%). Se mantiene la prevalencia de psicopatología (11%) según criterios diagnósticos del DSM V entre las personas atendidas.

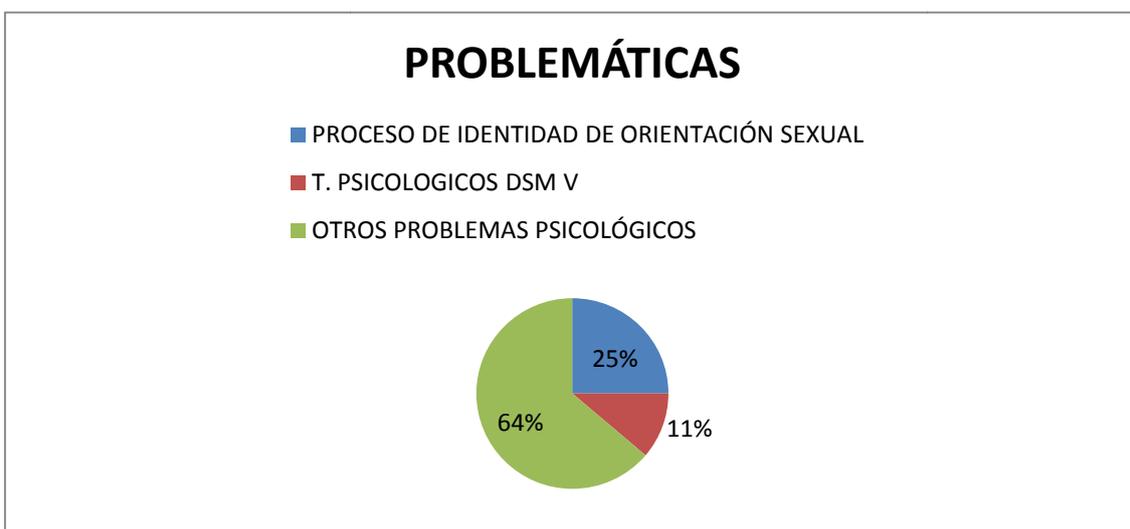


Gráfico 11

Las principales problemáticas atendidas en el área psicológica (gráfico 12) continúan siendo en primer lugar las dificultades en el proceso de identidad de orientación sexual PIOS (27%). Aumentan los problemas por homofobia externa



(familias, escuela, trabajo) (21%), seguida de las problemáticas familiares y sus procesos de aceptación de sus hijos e hijas (12%) en consonancia al año anterior y seguido de la demanda por vinculación afectiva y pareja (12%).

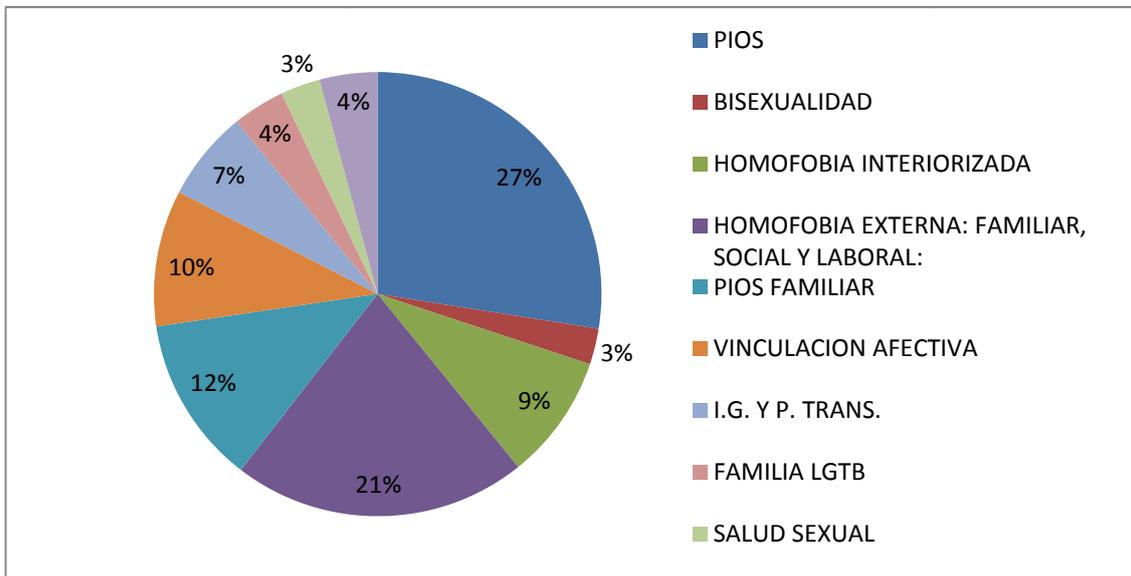


Gráfico 12

Problemáticas a destacar:

1. **Proceso de Identidad de Orientación Sexual (PIOS)**, definidas en cuatro fases:

- Fase 1: Dudas, confusión y Negación (7%).
- Fase 2: Auto-reconocimiento y Auto-aceptación (19%).
- Fase 3: Experimentación, exploración, intimidad y búsqueda de iguales (38%).
- Fase 4: Periodo de revelación y salida del armario (36%).

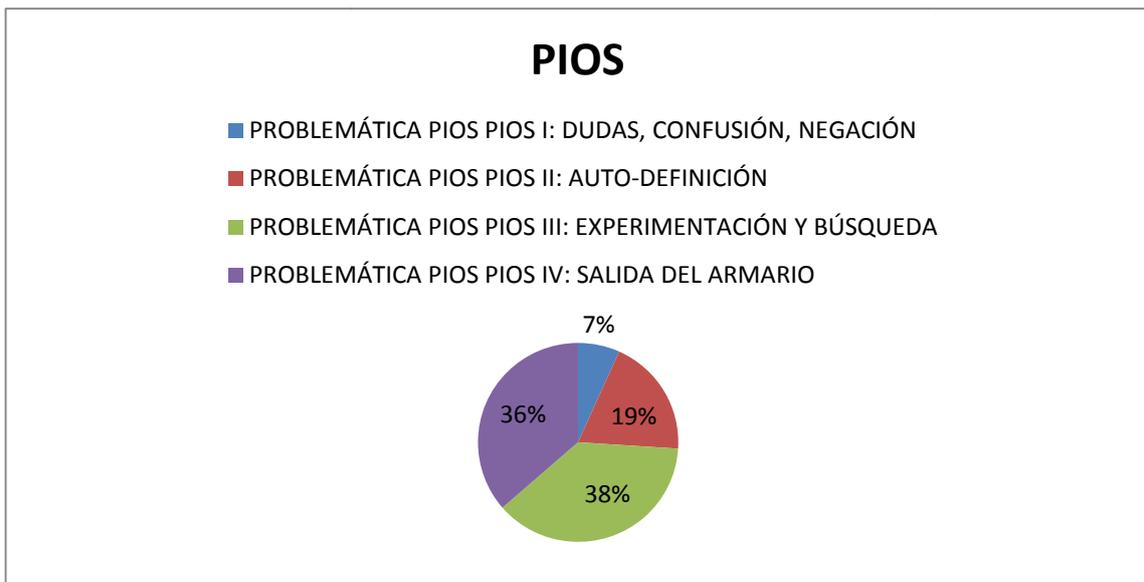


Gráfico 12

Siendo el proceso de identidad de orientación sexual el principal foco de atención de nuestro programa, se puede inferir que estamos cubriendo adecuadamente la necesidad para la cual ha sido definido este servicio. Hemos de señalar que los principales focos vulnerables de atención psicológica son los procesos de búsqueda de iguales y experimentación (38%), seguido de los procesos de revelación (salidas del armario) al entorno, principalmente el familiar (36%).

En la fase de Auto-reconocimiento y Auto-aceptación (19%), seguimos detectando necesidades importantes de apoyo psicológico debido a la homonegatividad y vergüenza interiorizada y a las variables asociadas a la gestión del secreto y la ocultación.

Dentro del este proceso podemos incluir una variable que está dentro del proceso PIOS y que es aquella asociada al impacto psicológico negativo que la homofobia interiorizada provoca en gays y lesbianas en los tres niveles de respuesta: cognitiva, emocional y conductual. Problemática que representa un 10% del total de las demandas.

2. La segunda variable significativa durante este año sigue siendo la homofobia externa (19%) que si la desglosamos aparecería en primer lugar la familiar (39%),

seguida de la social (30%). Es significativo que el mayor porcentaje de la homofobia externa se produce en el ámbito familiar, con las importantes repercusiones negativas que tienen para la estabilidad psicológica de las personas LGTB. Podemos resaltar que se mantiene el número de personas atendidas (22%) que han sufrido acoso y violencia en los ámbitos sociales, familiares, laborales o escolares mientras que la homofobia laboral se mantiene en último lugar (9%).

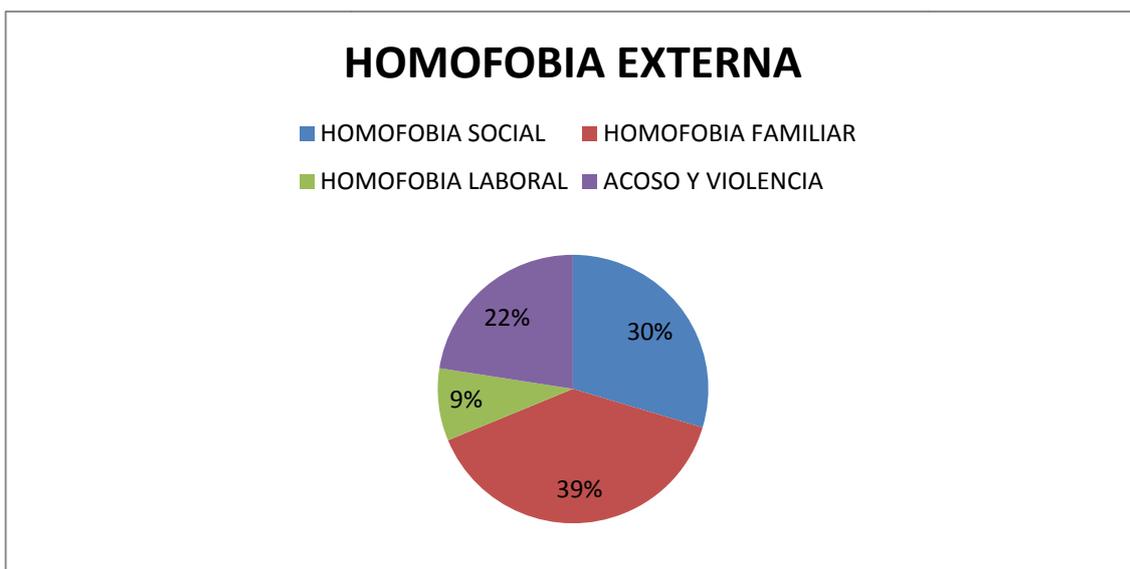


Gráfico 13

3. Las terceras variables representan en primer lugar los procesos de aceptación familiar de un miembro LGTB en las familias (12%), principalmente padres y madres que se encuentran en algunas de las fases de duelo psicológico. En segundo lugar, estarían aquellas demandas relacionadas con temas de vinculación afectivo sexual (10%). Hemos detectado que algunos problemas de pareja están asociados a un estilo de vinculación **insegura**, relacionado con los estilos preocupados de vinculación primaria en la infancia. En cuanto a dicha problemática, se puede señalar la construcción de un modelo de pareja desde unos referentes mucho más personalizados y flexibles –menos tradicionales y estandarizados que en la pareja heterosexual- así como aspectos diferenciales en cuanto a las consecuencias de la ruptura o muerte del otro miembro derivados del impacto de la lgtb fobia.

Respecto a la psicopatología, aparece en un porcentaje significativo en sintonía a años anteriores (12%), se mantienen los estados de ansiedad (55%) y del estado

de ánimo (31%) como el gran bloque de problemáticas de salud mental, que reflejan las dificultades asociadas al estrés minoritario gay, presión social LGTB fóbica que puede generar en las personas un mayor riesgo de desestabilización emocional.

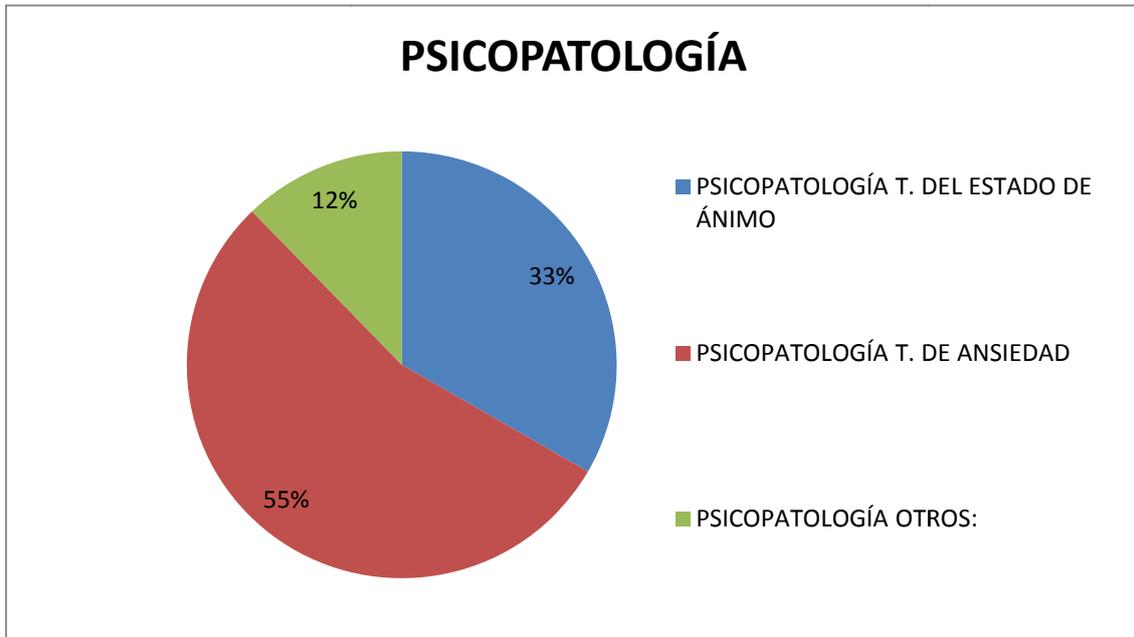


Gráfico 14

Respecto al tipo de actuación en el área psicológica, el bloque principal se basa en el apoyo terapéutico (59%), seguido de la intervención dual de apoyo individual y grupal (32%), y por último el consejo y asesoramiento breve (9%), manteniendo el formato de recurso de apoyo psicológico más que de pura información práctica.



Gráfico 15

ÁREA DE ATENCIÓN GRUPAL

ÁREA DE ATENCIÓN GRUPAL

INTRODUCCIÓN:

La mejora de la vivencia de la diversidad sexual y de género puede ser para muchas personas un proceso complejo y en ocasiones complicado, dado que existen importantes carencias en los espacios normalizados que siguen perpetuando el prejuicio existente hacia las minorías sexuales. Por tanto, en algunos casos es muy recomendable crear espacios “artificiales” que ayuden en este proceso y faciliten la incorporación paralela a grupos naturales y espacios comunes.

Los grupos de apoyo nacen desde la necesidad de crear espacios de iguales y de referentes en la pluralidad y realidad LGTBI, enmarcado en un contexto protegido y “organizado”, así como de acceso a los recursos informativos, sociales y afectivos necesarios. Todo con el objetivo de promover la elaboración sana y positiva de la diversidad sexual en las personas y sus familias de origen.

Conscientes de la importancia de estos primeros referentes, están enmarcados dentro del Servicio LGTBI de la Comunidad de Madrid una serie de espacios neutrales, seguros y no ideológicos, donde el clima afectivo y la sensación de protección y apoyo entre iguales primen por encima de todo.

Los grupos están concebidos para ser un complemento a la intervención psicosocial que se realiza de forma individual, y acelerar los procesos de mejora de la aceptación, vivencia y visibilidad de las personas LGTBI y sus familias que se realizan desde las áreas de atención social y psicológica. Espacios donde poder encontrar referentes positivos y poder compartir vivencias y emociones entre iguales.

Metodología general:

El marco de trabajo será el de la intervención y apoyo terapéutico desde una perspectiva psicosocial coordinado por un psicólogo y un trabajador social, cuyas funciones son:

1. Potenciar la escucha activa, la interacción, comunicación y participación entre los integrantes, así como todas las devoluciones psicológicas.
2. Observar lo que ocurre en el grupo. Entre ambos, valoraran como fue la participación y el clima en el grupo, qué aspectos las fomentaban y cuáles no; cómo ha sido la relación entre profesionales y participantes, qué dificultades han surgido y cómo se han intentado solventar.



Se utilizará una metodología activa y participativa en los que periódicamente se evaluará con los miembros del grupo sus necesidades, ritmos y contenidos de las sesiones, con el fin de adaptar los contenidos planificados a las necesidades grupales reales.

Valoramos la función de apoyo grupal y modelado de unos miembros con otros como la metodología más óptima para superar la vergüenza, el prejuicio y la homofobia interna y externa, desde el trabajo grupal.

Se realizará a través de dinámicas grupales y de apoyo terapéutico con el objetivo de: aumentar la participación, promover la confianza, analizar la situación, y las respuestas humanas, provocar una mirada diferente ante un problema, resolver un bloqueo, profundizar en un tema, etc.

- Análisis y reflexión.
- Brainstorming.
- Auto apoyo grupal.
- Relajaciones guiadas.
- Role playing.
- Video fórum.
- Presentaciones.
- Encuentros inter grupales.
- Visitas a recursos externos al servicio.

Metodología de evaluación

El proceso de evaluación ha sido continuo a lo largo todas las sesiones. Teniendo en cuenta la configuración de los grupos, se ha ido tomando el pulso de las necesidades grupales en el día a día, realizando dos sesiones de evaluación coincidiendo con el final del primero y el tercer trimestre del curso, en las que analizamos:

- La idoneidad de los temas tratados en las sesiones y si se correspondían con sus intereses.
- El desarrollo de la dinámica y la cohesión grupal.
- La necesidad de continuar o no en el grupo en el siguiente periodo teniendo en cuenta los cambios realizados individualmente y las dificultades que aun encuentran en la aceptación de su orientación sexual.
- Las propuestas para el próximo periodo sesiones de nuevas problemáticas a tratar o la ampliación de las ya tratadas.

Al finalizar los grupos se les facilita un cuestionario de calidad general de la atención del servicio y los profesionales que han impartido el grupo. Estos datos se recogen en la memoria anual del servicio.

Datos Generales

Durante el periodo de tiempo comprendido entre Septiembre de 2014 y Junio de 2015, han asistido a este espacio **216 personas** y se han realizado un total de **2559 atenciones grupales**.

Los ocho grupos que se han llevado a cabo durante este período son los siguientes:

- Proceso de aceptación de la identidad de la orientación sexual (PIOS) de hombres gays y bisexuales
- Proceso de aceptación de la identidad de la orientación sexual (PIOS) de mujeres lesbianas y bisexuales, junto a la realización de espacio de encuentro para mujeres en diversidad.
- Madres y padres de LGB.
- Jóvenes LGTBI.
- Gais y bisexuales que viven con VIH
- Vinculación Afectiva y grupo de seguimiento y profundización de años anteriores.
- Personas casadas y separadas en relaciones heterosexuales con hijos/ as
- Familias con menores y jóvenes trans.

El principal bloque de intervención grupal lo conforman el grupo de jóvenes LGTB que conforma el 25% del total de la intervención, seguido del grupo de vinculación afectiva (18%)

A continuación por importancia le siguen el grupo de familias LGB (16%), PIOS de hombres gays y bisexuales (14%), personas que viven con VIH (11%), y finalmente familias de personas trans(6%), PIOS de mujeres lesbianas(5%), y bisexuales y ex casados en matrimonios heterosexuales(5%).

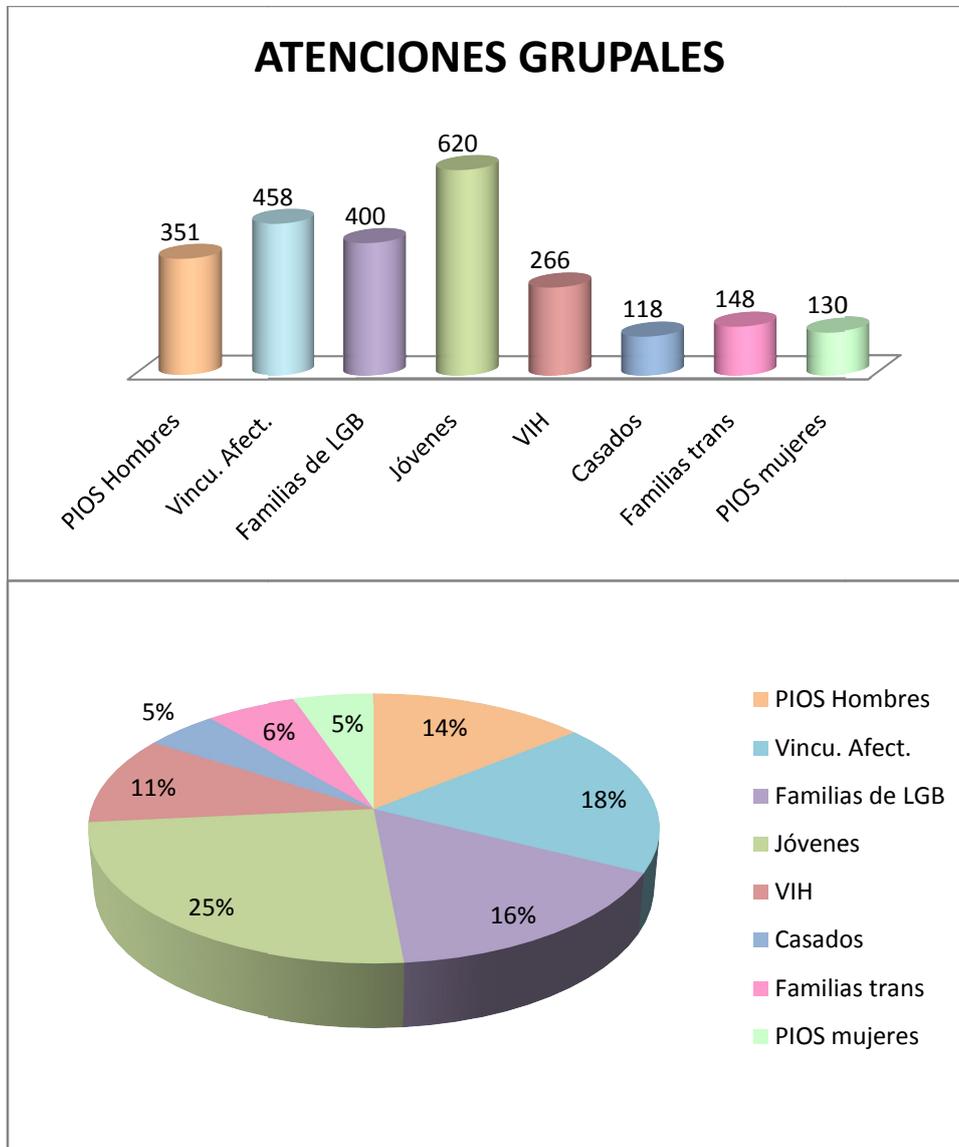
- Realización de encuentros grupales:

Los encuentros entre grupos son una metodología de intervención muy valiosa para la reestructuración de prejuicios, estereotipos y falsas creencias aprendidas, el objetivo es poner en contacto realidades diversas entre distintos grupos que sirven de espejo y movilización positiva para las personas en sus procesos. A lo largo del año se realizaron tres encuentros, al que asistieron 68 personas:

1. Encuentro grupo de PIOS de mujeres con personas casadas y separadas.



2. Encuentro de los grupos de familias LGTB con PIOS mujeres.
3. Encuentro entre familias.
4. Encuentro grupo de PIOS de hombres con madres y padres de gais y lesbianas..



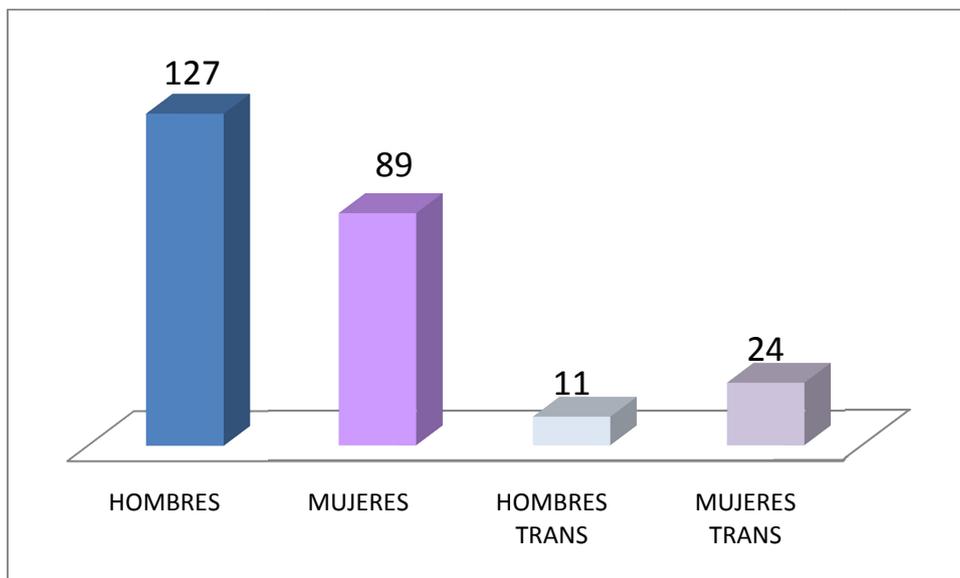
Gráficos 1 y 2

Perfil socio demográfico

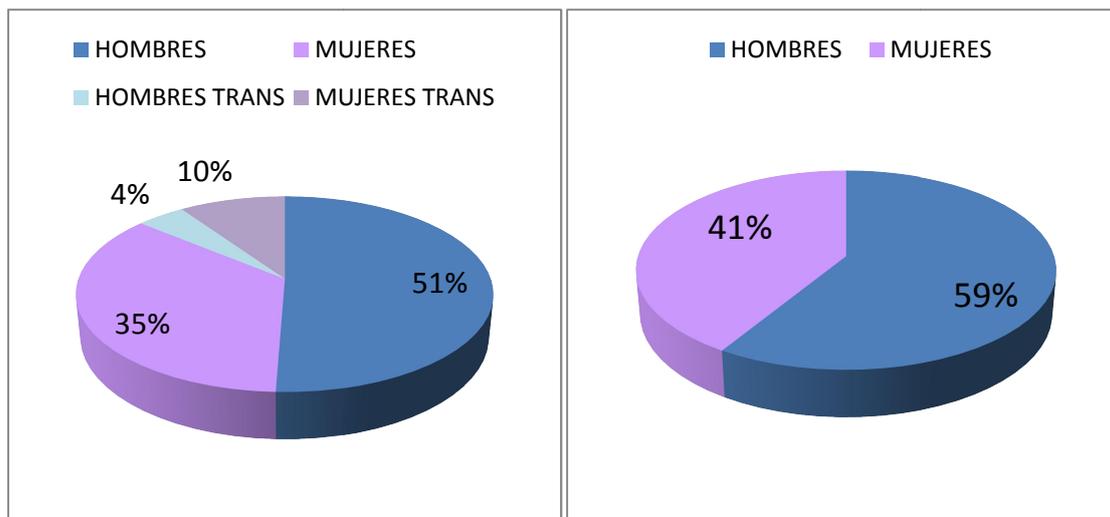
Hemos atendido a un total de **216** personas donde el número de hombres que asistieron a los grupos (59%) ha sido superior al de mujeres (42%).

El porcentaje de personas trans supone un 17% del total de asistentes.

Es importante resaltar que este número se ha multiplicado por cuatro respecto al porcentaje de personas trans que asistieron al área grupal durante el año anterior.



Gráficos 3



Gráficos 4

En cuanto a la orientación sexual, casi la mitad del total de participantes en la actividad grupal son hombres gays (48%), seguida de personas heterosexuales (39%), que representan mayoritariamente a las familias en proceso de aceptación de sus hijos e hijas. Las mujeres lesbianas representan el 12% mientras que las personas bisexuales tan sólo representan un 1% del total. Hay que resaltar que por cada cuatro personas homosexuales que acuden al área grupal, tan sólo una es mujer frente a tres hombres.

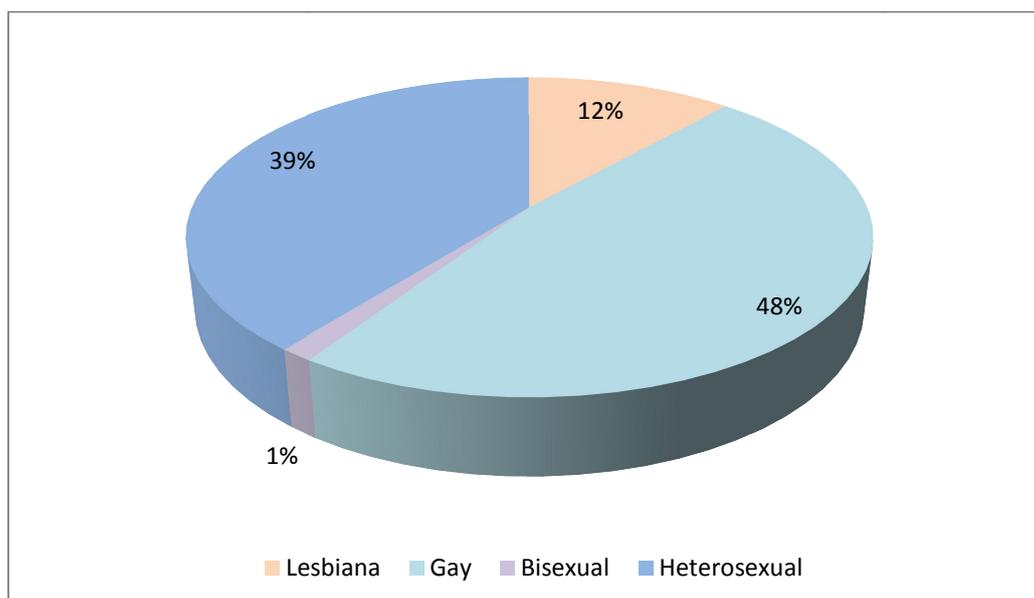
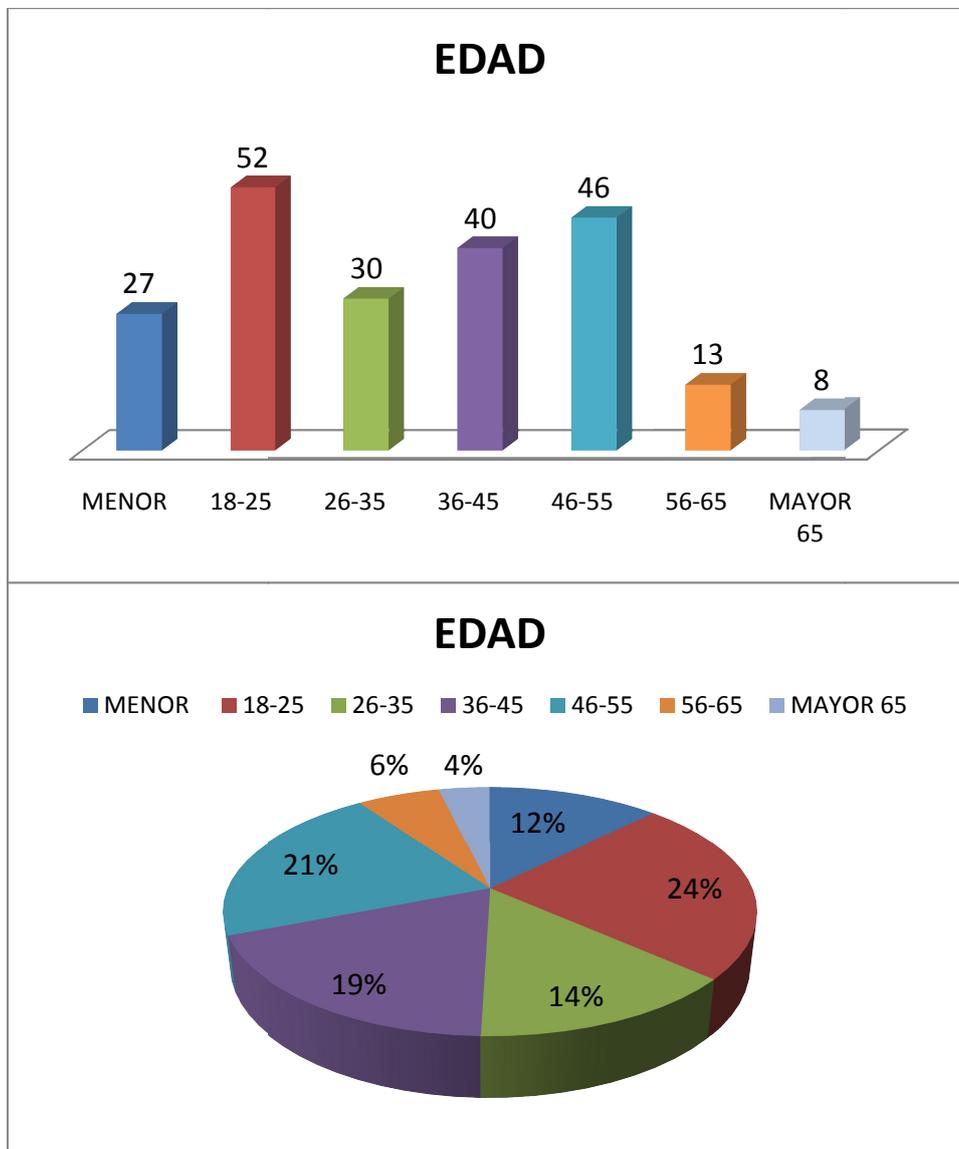


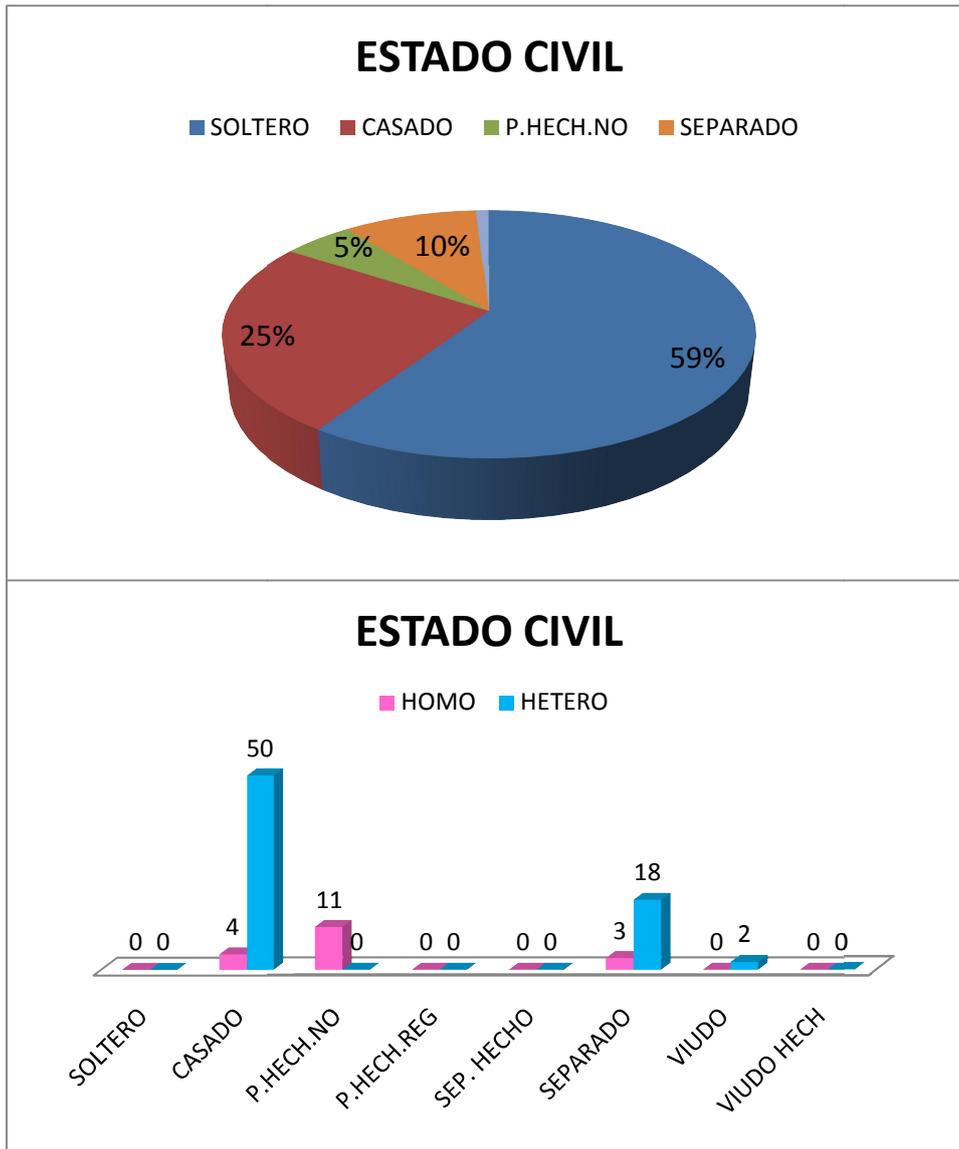
Gráfico 5

La edad de las personas participantes mayoritariamente se concentra en el intervalo comprendido entre 18 y 25 años (24%), seguido por aquellos con edades comprendidas entre los 46 y 55 años (21%). Esta distribución de edad corresponde a los grupos con un mayor volumen de asistencia que es el de jóvenes LGTBI y el de familias de personas LGTB.



Gráficos 6

El estado civil mayoritario es soltero/a y representa el 59% del total, seguido del grupo de casados y separados. De estos últimos hay que resaltar que en su mayoría son personas heterosexuales.



Gráficos 7

Casi la mitad de las personas atendidas ha cursado estudios universitario (49%), seguido de aquellos con una formación secundaria (41%), y en último lugar primaria (12%). No han acudido participantes durante este año que no tuvieran ningún tipo de estudios.

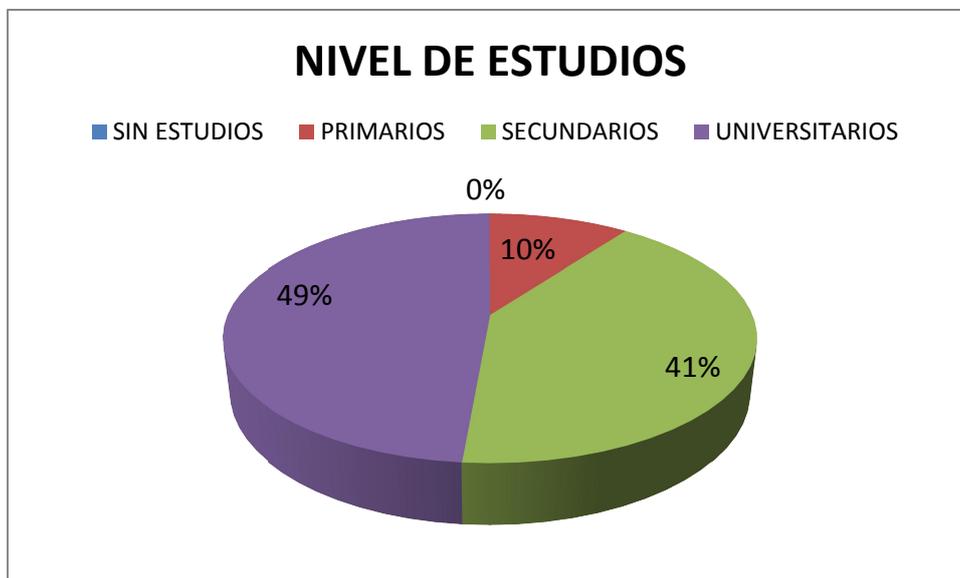


Gráfico 8

El 46% está en activo laboralmente, mientras que el 33% se dedica a una actividad no remunerada (principalmente estudiantes). El 21% de las personas participantes en esta área están paradas.

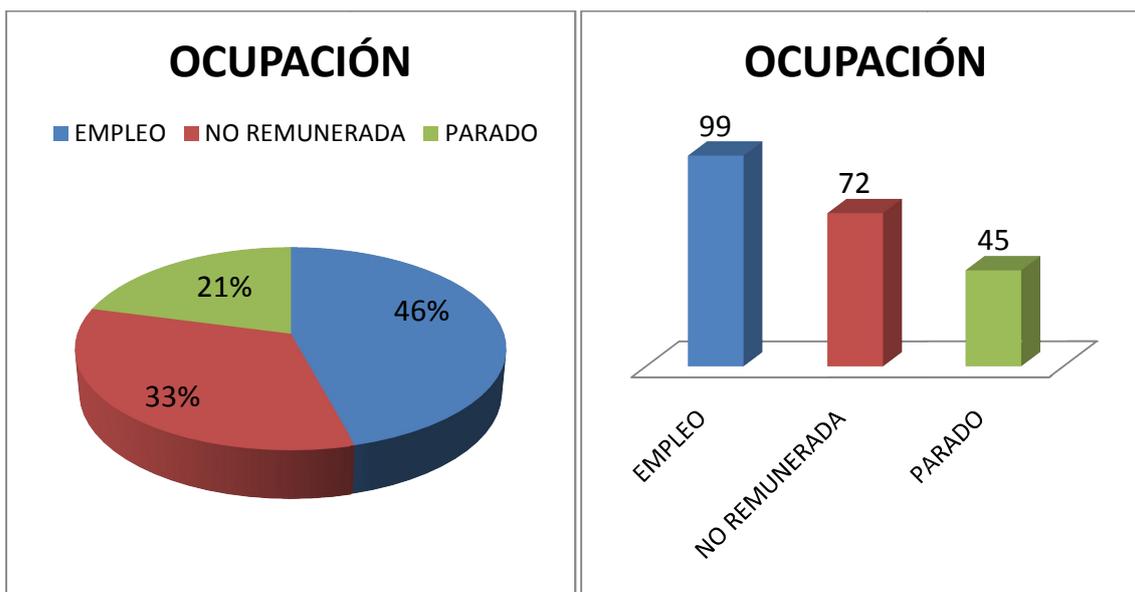
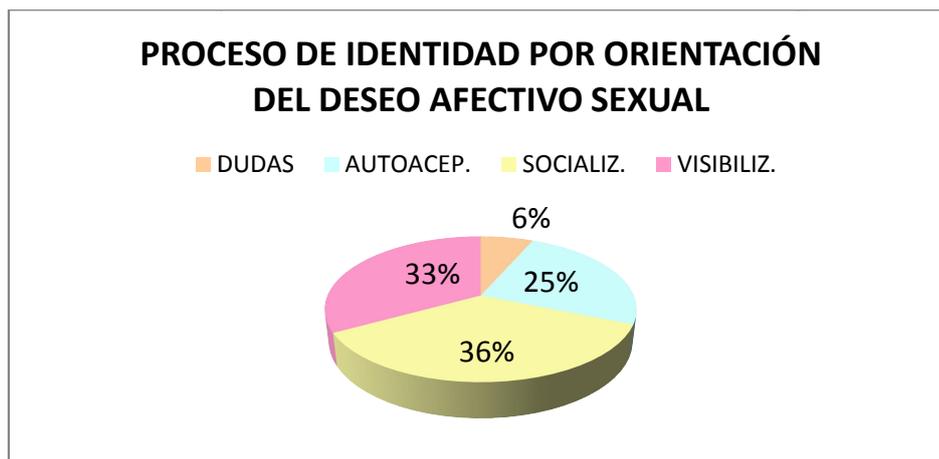


Gráfico 9

Los principales **objetivos** que se realizan desde el área grupal se concentran en el refuerzo de mejora en los Procesos de Identidad de la Orientación Sexual. En ese sentido es muy útil saber cuál es la fase que están atravesando las personas que se encuentran en el proceso. El 36% se sitúa en la fase de experimentación, socialización y búsqueda de iguales, seguido muy cerca de la fase de visibilización, revelación y salida del armario (33%), y por último la fase de Autoaceptación y autoconcepto positivo de su no heterosexualidad (25%).

**Gráfico 10**

Las principales **problemáticas** son aquellas relacionadas con:

- El apoyo en el proceso de mejora de la vivencia y aceptación de la orientación sexual o identidad de género. (45%)
- La aceptación familiar de la diversidad sexual y de género de sus hijos e hijas (16%)
- La mejora de las consecuencias psicosociales de la LGTBIfobia sufrida (9%)
- El apoyo para la superación de los conflictos familiares basados en la LGTBIfobia (6%)
- Apoyo en el proceso de transición de las personas trans. (5%)
- Necesidad de información sobre salud sexual (5%)

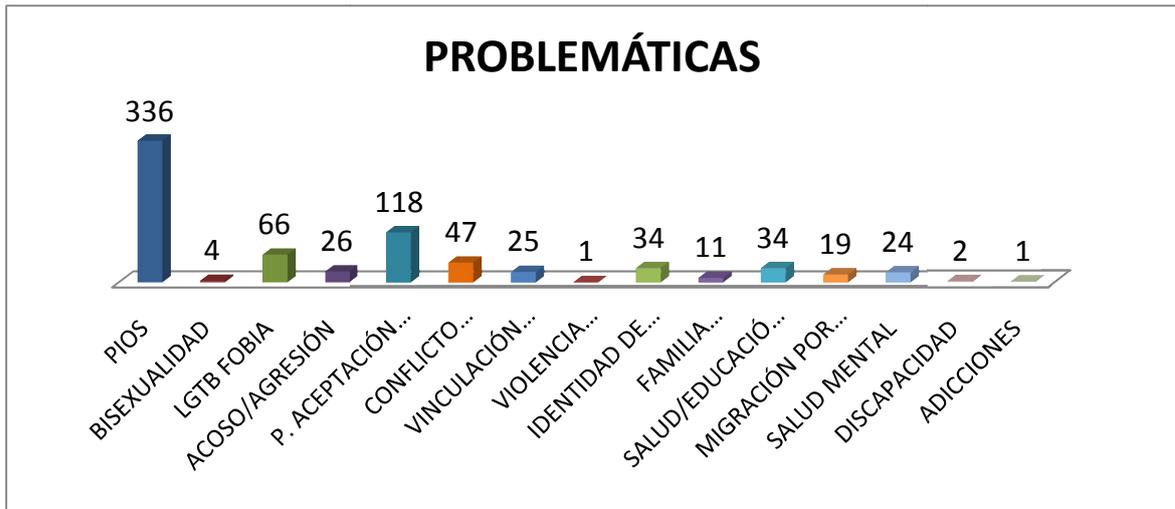


Gráfico 11

EVALUACION GRUPAL

Pasamos ahora a evaluar de forma específica cada uno de estos grupos:

GESTIÓN PROCESO DE IDENTIDAD DE ORIENTACIÓN SEXUAL (PIOS) HOMBRES.

Objetivos:

Objetivo general: Crear un espacio grupal de autoapoyo y de trabajo para hombres gays y bisexuales que facilite el proceso de aceptación de la propia orientación sexual.

Objetivos específicos:

1. Dotar de habilidades y herramientas para afrontar positivamente las dudas y confusión respecto a su orientación sexual.
2. Dotar de habilidades y herramientas para facilitar el reconocimiento y auto aceptación de su orientación sexual.
3. Favorecer una socialización con iguales que permita construir modelos positivos de identificación.
4. Facilitar el proceso del “coming out” dotándoles de habilidades de afrontamiento de las posibles dificultades en los ámbitos familiar, laboral y social.
5. Tomar conciencia de los problemas y dificultades que ocasionan la homofobia social e internalizada en las personas a nivel emocional, conductual y cognitivo; dotándoles de herramientas para su afrontamiento.

Perfil de los destinatarios:

Hombres gays y bisexuales que previa valoración por los profesionales el área de atención social y psicológica cumplan el perfil necesario:

- Sufrir procesos complicados de aceptación de su orientación sexual.
- Tener dificultades con la homofobia en cualquiera de sus manifestaciones.
- Tener dificultades para socializar con otros gays.

En este curso el perfil de los participantes del grupo ha sido el mismo que el año anterior: hombre entre 26 y 35 años, soltero, con estudios universitarios y en situación de desempleo.

Metodología:

El grupo será abierto durante todo el curso permitiendo la entrada de nuevos participantes a las sesiones.



Valoramos que es importante la creación de un adecuado clima de acogida de los nuevos participantes y de un ambiente de confianza y respeto donde puedan compartir vivencias con un alto grado de intimidad.

Las sesiones tendrán lugar de forma semanal con una duración aproximada de dos horas, comenzando en el mes de Septiembre y finalizando en Junio.

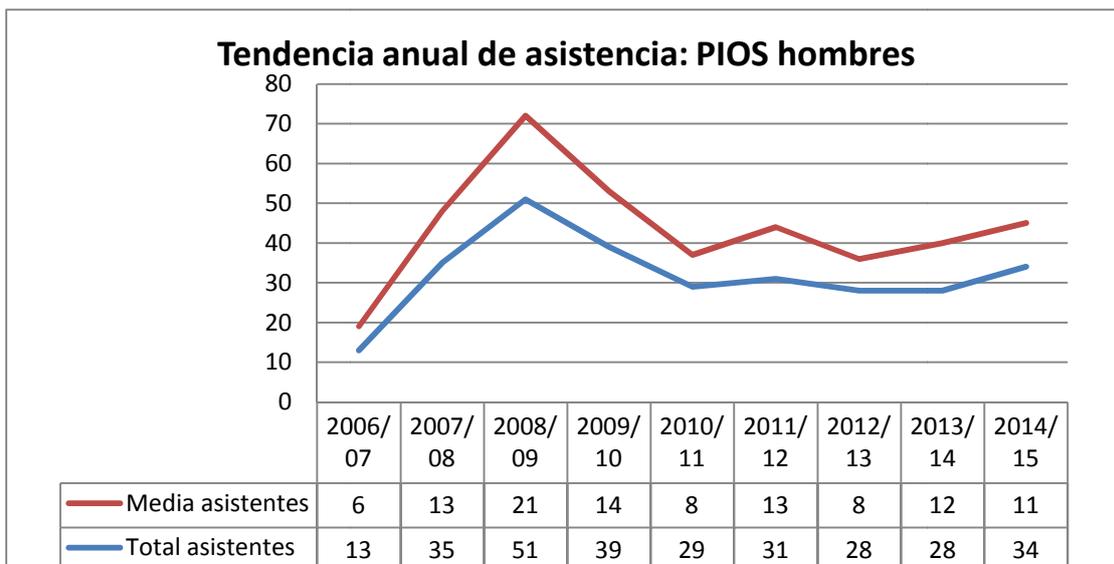
Los principales bloques temáticos sobre los que trabajamos fueron los siguientes:

- Autoestima: (psicológico y físico)
- PIOS: Autoaceptación, salida del armario.
- Sexualidad: formas de ligue, donde, zonas, promiscuidad, etc.
- Socialización gay y bisexual.
- Homofobia interiorizada. Cambiando creencias.
- Homofobia externa: afrontar situaciones de homofobia directa.
- Discriminación Intracomunitaria, tribus gais.
- Vivencia positiva de la homosexualidad.
- VIH/ITS.
- Orgullo LGTB.
- Homonormatividad.
- Inmigración por razón de orientación sexual.
- Situación de las personas LGTB en el mundo.
- Historia del movimiento LGTB. Documental “Stonewall”
- Emociones en el proceso PIOS: miedo y vergüenza.
-

Evaluación del grupo:

Durante el transcurso del periodo grupal hemos se han realizado 32 sesiones, con una asistencia total de 34 personas y con una media de asistencia de 11 personas por sesión. Si estos datos los comparamos con el año anterior, se observa un aumento del número total de asistentes pero con un ligero descenso de la media de asistentes por sesión .





En cuanto a los contenidos tratados valoramos que han sido los adecuados para llegar a la consecución de los objetivos iniciales, tanto los propuestos por los coordinadores del grupo inicialmente como los sugeridos por los participantes.

Estos contenidos han logrado captar el interés de los participantes logrando una alta motivación y participación.

- **Clima afectivo:** este curso debido a la alta afluencia de participantes migrantes que tenían dificultades en el manejo del idioma, fue más complicada la creación de un entorno de confianza grupal.
- **Participación:** durante este año la participación ha sido más irregular que el año anterior. Pensamos que ha podido influir en ésta la gran diversidad de perfiles que conformaban el grupo.
- **Cooperación:** En general todos los miembros del grupo han mantenido un buen nivel de cooperación con el fin de conseguir los objetivos marcados y participar en las dinámicas propuestas.
- **Integración en el grupo:** La incorporación e integración en el grupo de varias personas solicitantes de asilo, a pesar de las diferencias socioculturales y de idioma que tenían han enriquecido a todos los participantes en la vivencia de su orientación sexual. Pero también hay que resaltar que en la medida que se fueron incorporando más personas inmigrantes hasta llegar a ser aproximadamente el 50% de los participantes, la integración de realidades tan diversas se hizo más complicada.
- **Conductas disruptivas:** Sin incidencias este curso.
- **Comunicación:** el nivel de comunicación intra-grupal en las sesiones ha sido satisfactoria con el transcurso de éstas. Aunque identificamos que las barreras idiomáticas han dificultado en ciertos momentos que la comunicación fuera más fluída.



- Aprendizaje (cambios):.Se aprecian cambios significativos en cada uno de los participantes en su situación dentro del proceso PIOS, resaltando una disminución importante del grado de homofobia interna, y tener un mayor número de herramientas y recursos personales para aceptar su orientación sexual, socializarse con iguales, plantearse de forma positiva “la salida del armario” y enfrentarse a la homofobia social.

GRUPO DE PADRES Y MADRES DE GAYS Y LESBIANAS

Objetivos:

Objetivo general: Crear un espacio grupal de autoapoyo y de trabajo para padres y madres de gays, lesbianas y bisexuales que facilite el proceso de aceptación de la orientación sexual de sus hijos.

Objetivos específicos:

1. Dotar de habilidades y herramientas para afrontar positivamente las dudas y confusión respecto a la orientación sexual de sus hijos e hijas.
2. Favorecer una socialización con iguales que permita construir modelos positivos de identificación.
3. Facilitar el proceso de “coming out” como familiar de gays y lesbianas, dotándoles de habilidades de afrontamiento ante las posibles dificultades en los ámbitos familiar, laboral y social.
4. Tomar conciencia de los problemas y dificultades que ocasionan la homofobia social e internalizada en las personas a nivel emocional, conductual y cognitivo; dotándoles de herramientas para su afrontamiento.

Perfil de los destinatarios:

Madres y padres de lesbianas, gays y bisexuales que previa valoración por los profesionales del área de atención social y psicológica cumplan el perfil necesario:



- Sufrir procesos complicados de aceptación de la orientación sexual de sus hijos.
- Tener dificultades con la homofobia en cualquiera de sus manifestaciones.

En este curso el perfil de los participantes del grupo ha sido el siguiente: mujer entre 46 y 55 años, casada, heterosexual, con estudios primarios o universitarios, con laboralmente activa.

Metodología:

El grupo será abierto durante todo el curso permitiendo la entrada de nuevos participantes a las sesiones.

Valoramos que es importante la creación de un adecuado clima de acogida de los nuevos participantes y de un ambiente de confianza y respeto donde puedan compartir vivencias con un alto grado de intimidad..

Valoramos conveniente la función de apoyo grupal y modelado de unos miembros con otros como la mejor metodología para superar la homofobia interna y externa, en personas en su mayoría no acostumbradas al trabajo grupal.

Las sesiones tendrán lugar de forma semanal con una duración aproximada de dos horas, comenzando en el mes de Septiembre y finalizando en Junio.

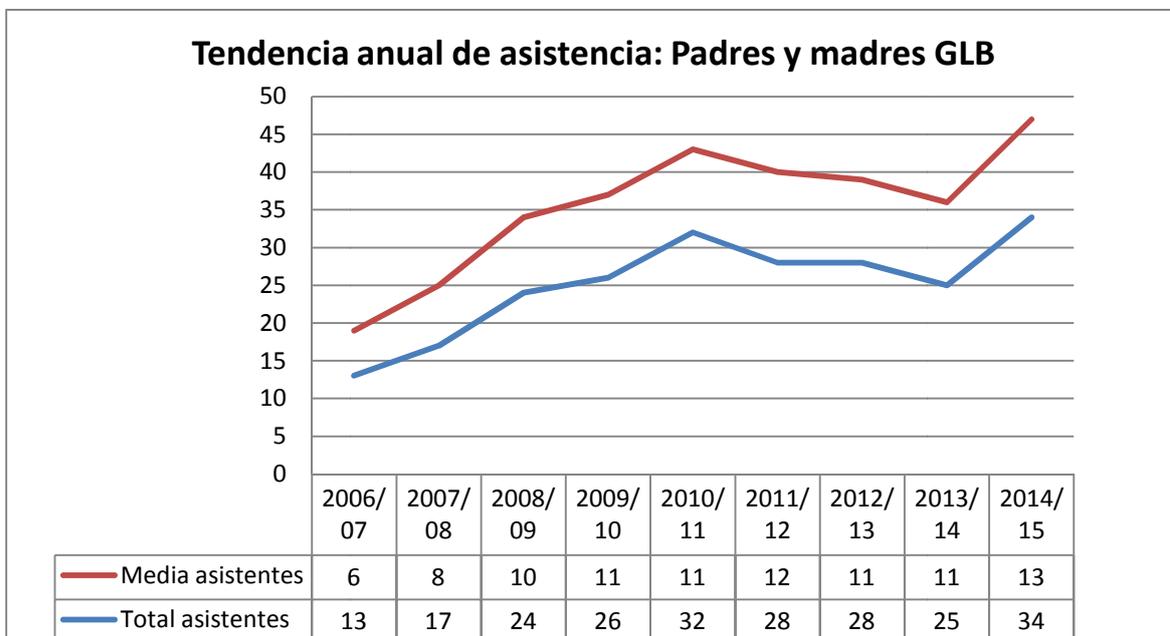
Los principales bloques temáticos sobre los que trabajamos fueron:

- Conceptos básicos: Orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, sexo biológico.
- Homofobia interna y externa.
- Género y expresión de género:
 - Vídeo sobre no conformidad género en la infancia. “El vestido nuevo”. Y trabajo desde la vivencia personal de sus hijos e hijas que no fueron conformes de género
 - Trans* IDENTIDADES
 - Vídeo: HOLLYSIZ
- Vivencia del lesbianismo.
- Factores explicativos de la orientación sexual.
- Homosexualidad como enfermedad, visión psicológica.
- Procesos de aceptación de la orientación sexual de sus hijos e hijas: miedos que se generan en los padres. Película: “Monster Pies”
- Relaciones de amor entre homosexuales.
- Familia homoparental.



Evaluación del grupo:

Durante el transcurso del periodo grupal hemos tenido un total de 33 sesiones, con la participación de 34 asistentes, teniendo una media de asistencia de 13 personas por sesión. Estos datos suponen un aumento respecto al año anterior en cuanto al número de asistentes y también de la media en la asistencia por sesión.



Tal y como se puede ver en el gráfico anterior el número de asistentes ha aumentado significativamente, aunque la media de participantes por sesión ha crecido de una forma más moderada. Este dato nos indica la consolidación de la intervención con las familias de lesbianas, gays y bisexuales dentro del servicio.

Hemos realizado dos encuentros familiares al que acudieron 60 participantes. En los que asisten familia extensa de gays y lesbianas, además de los padres y madres.

En cuanto a los contenidos tratados valoramos que han sido los adecuados para llegar a la consecución de los objetivos iniciales, tanto los propuestos por los coordinadores del grupo inicialmente como los sugeridos por los participantes.

Estos contenidos han logrado captar el interés de los participantes logrando una alta motivación y participación.

- **Clima afectivo:** resaltamos el alto nivel de afectividad y cuidado entre todos los participantes que ha sido uno de los principales motores del cambio de actitudes en el grupo. Hay que resaltar especialmente que aunque este año se han incorporado muchos miembros nuevos, la calidad de la acogida que realizan.



- Participación: ha sido elevada y activa en cada una de las sesiones.
- Cooperación: La cooperación del grupo ha sido muy elevada y de gran calidad tanto para la consecución de los objetivos del grupo como del autoapoyo emocional entre los participantes.
- Integración en el grupo: al tratarse de un grupo que lleva varios años en funcionamiento las que llevan más tiempo son las encargadas de integrar y acoger a los nuevos miembros de forma espontánea con una alta calidad humana.
- Comunicación: es fluida en el grupo, cuando se dan a circunstancia de que algún miembro acapara el turno de palabra es el propio grupo o los coordinadores los que regulan el flujo de la comunicación.
- Aprendizaje (cambios): Se aprecian cambios significativos en cada uno de los participantes en su evolución respecto a la aceptación de la orientación sexual de sus hijos, resaltando una disminución importante del grado de homofobia interna, permitir la socialización con otros padres en parecidas circunstancias, plantearse de forma positiva su visibilización como madres y padres de gays, lesbianas y bisexuales y enfrentarse a la homofobia social.

GRUPO DE JOVENES LGTBI

Objetivos:

Objetivo general: Crear un espacio grupal de autoapoyo y de trabajo para jóvenes LGTB con edades comprendidas entre los 13 y los 21 años que facilite el proceso de aceptación de la propia orientación sexual/identidad de género, desde el acompañamiento social en el proceso y sus fases.

Objetivos específicos:

1. Dotar de habilidades y herramientas para afrontar positivamente las dudas y confusión respecto a su orientación sexual/identidad de género.
2. Dotar de habilidades y herramientas para facilitar el reconocimiento y auto aceptación de su orientación sexual/identidad de género.
3. Favorecer una socialización integradora con iguales LGTB que permita construir modelos positivos de identificación.



4. Facilitar el proceso del “coming out” dotándoles de habilidades de afrontamiento de las posibles dificultades en los ámbitos familiar, laboral/escolar y social.
5. Tomar conciencia de los problemas y dificultades que ocasionan la homo/transfobia social e internalizada en las personas a nivel emocional, conductual y cognitivo; dotándoles de herramientas para su afrontamiento.
6. Crear una red propia de socialización y apoyo intragrupal.
7. Dotar de a los participantes de información sobre educación para la salud que prevenga posibles conductas de riesgo ante el consumo de drogas y las relaciones sexuales.
8. Educar en estilos positivos de vinculación afectiva de cara a enfrentar sus primeras experiencias de pareja.

Perfil de los destinatarios:

Adolescentes LGTB desde 13-25 años que previa valoración por los profesionales el área de atención social y psicológica, y con autorización paterna cumplan el perfil necesario:

- Estar en proceso de aceptación de su orientación sexual/identidad de género.
- Tener dificultades con la homo/transfobia en cualquiera de sus manifestaciones.
- Tener dificultades para socializar con otros LGTB.

Aunque en principio el perfil de edad es un filtro excluyente, los coordinadores del grupo valorarán posibles excepciones al perfil de edad de forma individualizada.

Metodología:

El grupo se mantiene abierto durante todo el curso permitiendo la entrada de nuevos participantes a las sesiones.

Valoramos que es importante la creación de un adecuado clima de acogida de los nuevos participantes y de un ambiente de confianza y respeto donde puedan compartir vivencias con un alto grado de intimidad.

Las sesiones tienen lugar de forma semanal con una duración aproximada de una hora y media, comenzando en el mes de Septiembre y finalizando en Junio.

El día de la realización son los jueves alternos de 18 a 19:30 horas.

Los principales bloques temáticos sobre los que trabajamos serán los siguientes:

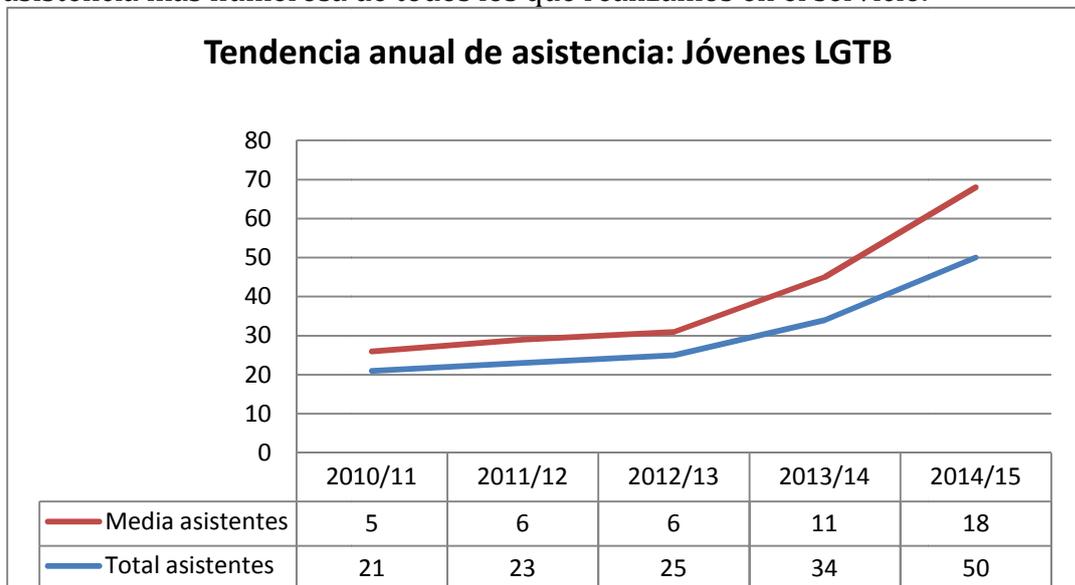
1. Creación grupal. Cohesión y normas.
2. Vivencia PIOS.
 - a. Toma de conciencia.
 - b. Autoaceptación.
3. Proceso de salida del armario: con amigos, trabajo, estudios y familia.
 - a. Relaciones con el mundo heterosexual



4. Conceptos básicos sobre sexualidad: Sexismo, Heterosexismo, identidad de género, roles, etc.
5. Sexualidad y salud sexual
6. VIH y otras ITS.
7. Relaciones afectivas y de pareja.
8. Contactos por internet.
9. Homoparentalidad. (Métodos, requisitos, Prob. Hijos de Familias homoparentales)
10. Causas de la Orientación sexual.
11. Estereotipos
12. Historia LGTB
13. Qué es la homo/bi/transfobia?
14. Proceso transexualizador y dificultades post proceso
15. Matrimonio. Impacto en la sociedad y derechos.
16. Transnormatividad / Heteronormatividad.
17. Estrategias de confrontación del acoso escolar por LGTBfobia.
18. Diferencias culturales (Vivir con las diferencias del otro).
19. Proceso de aceptación de la orientación sexual / identidad de género por parte de las familias.
- 20.

Evaluación del grupo:

Durante el transcurso del periodo grupal hemos tenido un total de 50 asistentes con una media de asistencia de 18 personas por sesión con un total de 31 sesiones realizadas, lo que significa un total de 565 intervenciones durante el año. El grupo ha experimentado un considerable aumento tanto de participantes totales como de la media de participantes por sesión, lo que lo convierte en el grupo con la asistencia más numerosa de todos los que realizamos en el servicio.



En cuanto a los contenidos tratados valoramos que han sido los adecuados para llegar a la consecución de los objetivos iniciales, tanto los propuestos por los coordinadores del grupo inicialmente como los sugeridos por los participantes.

Estos contenidos han logrado captar el interés de los participantes logrando una alta motivación y participación.

- **Clima afectivo:** Es importante destacar que aunque la diversidad de este grupo es palpable tanto en orientaciones sexual, identidades de género, razas, diversidad funcional el clima siempre es afectivo, de apoyo y soporte. Además se ha conformado como una red social más allá del horario grupal.
- **Participación:** Se trata de un grupo muy dinámico y participativo. El que se haya triplicado la asistencia media por sesión tan sólo tres años nos indica que el carácter dinámico de las sesiones y la adaptación de los contenidos es el adecuado.
- **Cooperación:** El grupo siempre se ha mostrado cooperativo y creativo tanto a la hora de seguir las actividades marcadas como a la hora de sugerir nuevas actividades.
- **Integración en el grupo:** Hay que resaltar especialmente el alto grado de integración grupal que han conseguido los participantes a pesar de las marcadas diferencias entre sus miembros tanto en: diferencias en el grado de aceptación de la orientación sexual y la identidad de género, como de estilos de vida o en la diversidad psicosocial que presentan.
- **Conductas disruptivas:** sin que resaltemos ningún episodio de conducta especialmente problemática, si que hemos abordado fuera de las sesiones y a nivel individual aquellos conflictos que se han producido para evitar que afectara al funcionamiento general.
- **Comunicación:** hemos realizado un especial hincapié en las técnicas de comunicación, escucha activa y asertividad y el grupo ha conseguido llegar a ese nivel de comunicación asertiva óptimo para el autoapoyo.
- **Aprendizaje (cambios):** En el transcurso de las sesiones se ha realizado un esfuerzo por adaptar los contenidos a metodologías menos formales y más dinámicas con el fin de captar el interés de los miembros. Hemos observado cambios a la hora de conseguir actitudes más tolerantes y abiertas hacia la diversidad sexual y las minorías étnicas. También es importante resaltar su interés y aprendizaje hacia la vivencia de una salud sexual adecuada.

GRUPO DE APOYO PARA GAIS Y BISEXUALES EN VIVENCIA CON EL VIH/SIDA.

Objetivos:

Objetivo general:

Crear un espacio grupal de apoyo terapéutico y de autoapoyo para hombres gais y bisexuales que facilite el proceso de aceptación, vivencia y normalización de su condición como personas con VIH.

Objetivos específicos:

1. Dotar de habilidades y herramientas que les permita mejorar la vivencia de su seroestatus.
2. Información epidemiológica sobre la vías de transmisión de la enfermedad, tratamientos, parejas serodiscordantes, prevención, etc.
3. Favorecer una socialización con iguales que permita construir modelos positivos de identificación.
4. Facilitar herramientas y habilidades que les permitan afrontar las posibles dificultades sociales derivadas del estigma de vivir con VIH/SIDA en los ámbitos familiar, laboral y social.
5. Acoger y desangustiar a aquellas personas que acaben de recibir un diagnóstico reciente de VIH/SIDA.
6. Abordar las problemáticas psicológicas derivadas de la experiencia de la enfermedad: culpa, ansiedad, depresión, miedo, etc.
7. Dotar de herramientas y habilidades en educación para salud que permitan a los participantes mejorar su calidad de vida y prevenir la aparición de enfermedades coadyuvantes que mermen su esperanza de vida.

Perfil de los destinatarios:

Hombres gays y bisexuales que previa valoración por los profesionales del área de atención social y psicológica cumplan el perfil necesario:

- Sufrir procesos complicados de aceptación y vivencia de su seroestatus.
- Tener deficiencias en el conocimiento y la evolución de la propia enfermedad.
- Tener dificultades de socialización o desconocer a otras personas que vivan con VIH/SIDA.

Metodología:

El grupo será abierto durante todo el curso permitiendo la entrada de nuevos participantes a las sesiones. Valoramos que es importante la creación de un adecuado clima de acogida de los nuevos participantes y de un ambiente de confianza y respeto donde puedan compartir vivencias con un alto grado de intimidad. Valorando especialmente la confidencialidad entre los miembros del grupo.

Se utilizará una metodología activa y participativa en los que los miembros del grupo marcarán de acuerdo a sus necesidades, el ritmo y el contenido de las sesiones, con el fin de garantizar la adecuación de los contenidos planificados a las necesidades grupales reales. Para ello se sondeará periódicamente el grupo sobre contenidos, metodología, etc.



Valoramos conveniente la función de apoyo grupal y modelado de unos miembros con otros como la mejor metodología para superar los miedos relacionados con el VIH/SIDA en personas en su mayoría no acostumbradas al trabajo grupal .

Las sesiones tendrán lugar de forma quincenal con una duración aproximada de una hora y media, comenzando en el mes de Septiembre y finalizando en Junio.

Las sesiones se realizarán los martes alternos de 19:30 a 21 horas.

Los principales bloque temáticos sobre los que trabajaremos serán los siguientes:

Temas tratados

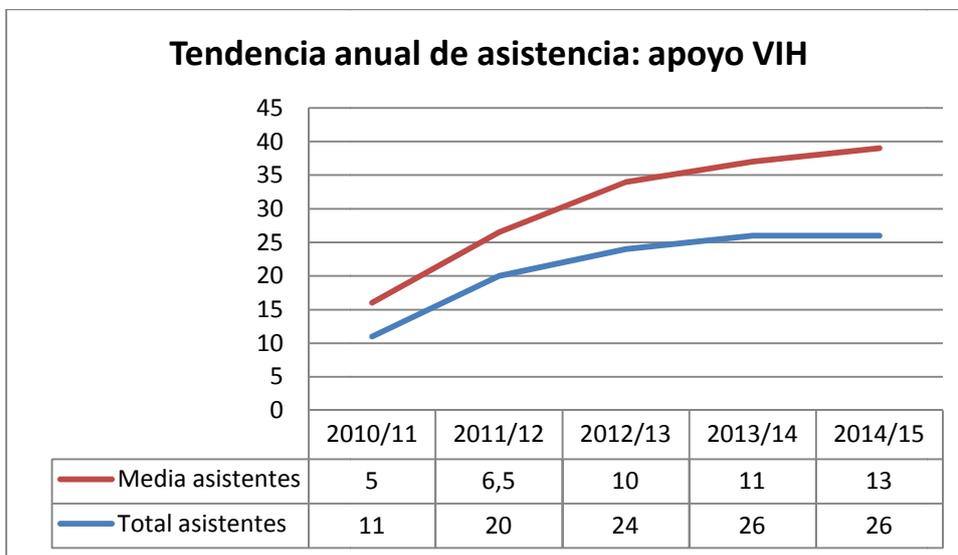
- SESIÓN IMPLICATE. Con Apoyo Positivo
Dr. José Sanz Moreno. Hospital Universitario Príncipe de Asturias, de Alcalá de Henares. Temas enfermedades cardiovasculares y cáncer.
- [Cómo le digo... que tengo VIH?](#) de Gabriel J. Martín
- Trabajo sobre las emociones en el proceso de vivencia con VIH. Miedo, culpa, rabia, tristeza.... Desde el Modelo cognitivo-conductual.
- Conceptos básicos del VIH: qué es? Cómo actúa en el cuerpo? Vías de transmisión?
- Tratamientos del VIH.
- Serofobia/Nosofobia miedo irracional a las enfermedades.
- Estudios científicos: Indetectable=intransmisible. Qué supone esto en tu vida?
- Gestión del estigma de vivir con VIH.
- Qué se enteren que soy seropositivo. Visibilizarme como seropositivo.
- Sexualidad y vivencia con VIH.
- ¿Cómo contratar seguros de salud, de viajes y de vida siendo VIH
- ¿Puedo viajar por el mundo siendo VIH+?
- Responsabilidades éticas y legales de la transmisión consciente del VIH a otras personas.
- ¿Cómo me transmitieron a mí el virus?
- Análisis de las relaciones con el personal sanitario desde que vivo con el VIH: momento del diagnóstico, seguimientos, medicación....
- El proceso de aceptación de mi Homosexualidad y su relación con la vivencia con VIH.
- Encuentro con el grupo de Padres y madres en proceso de aceptación de la orientación sexual de sus hijos e hijas.
- Video fórum: The normal heart, sobre los inicios de la enfermedad.
- Aportaciones del Congreso Nacional de VIH en San Sebastián

Evaluación

Metodología. El proceso de evaluación ha sido continuo a lo largo todas las sesiones. Al final del curso se realizó una evaluación grupal tanto de la idoneidad de los temas tratados en las sesiones y si se correspondían con sus intereses como del desarrollo de la dinámica y la cohesión grupal. También aportaron propuestas para mejorar el grupo en el próximo periodo.

Evaluación del grupo:

Durante el transcurso del periodo grupal hemos tenido un total de 18 sesiones con 26 asistentes con una media de asistencia de 13 personas por sesión. Estos datos suponen el mantenimiento del número de participantes y un ligero incremento en la media de asistencia, por lo que valoramos como una consolidación del grupo dentro del Programa LGTB.



En cuanto a los contenidos tratados valoramos que han sido los adecuados para llegar a la consecución de los objetivos iniciales.

Estos contenidos han logrado captar el interés de los participantes logrando una alta motivación y participación.

- **Clima afectivo:** A lo largo de las sesiones y haciendo hincapié en las técnicas de autoapoyo se consiguió una mayor apertura emocional entre todos los miembros del grupo. Consiguiendo un fuerte apoyo afectivo entre todos los participantes.
- **Participación:** La diversidad de las técnicas y dinámicas utilizadas han conseguido una adhesión y motivación grupal que ha facilitado la participación activa e implicación en cada una de las sesiones.
- **Cooperación:** En general todos los miembros del grupo han mantenido un buen nivel de cooperación con el fin de conseguir los objetivos marcados y participar en las dinámicas propuestas.

- Integración en el grupo: Hay que resaltar especialmente el alto grado de integración grupal que han conseguido los participantes a pesar de las marcadas diferencias entre sus miembros tanto en: diferencias en el grado de aceptación de la orientación sexual, de la vivencia de la enfermedad, como de estilos de vida o en la diversidad psicosocial que presentan.
Incluso este curso, con la previa aprobación por el grupo se permitió la participación de la pareja serodiscordantes. Su participación ha sido muy bien valorada en el grupo y han aportado diversidad y respeto.
- Conductas disruptivas: Sin incidencias en esta área.
- Comunicación: ha ido aumentando de forma satisfactoria con el transcurso de las sesiones a la vez que también lo hacía la confianza intragrupal.
- Aprendizaje (cambios):.Se aprecian cambios significativos en cada uno de los participantes en su situación dentro del proceso de vivencia de su seroestatus.

GRUPO DE VINCULACIÓN AFECTIVA

Objetivos:

- Objetivo general: Crear un espacio de reflexión y trabajo terapéutico sobre las diferentes formas de vinculación afectivas de gays y lesbianas.
- Objetivos específicos:
 1. Dotar de habilidades y herramientas para iniciar y mantener relaciones interpersonales positivas mediante la toma de conciencia de la historia personal desde el marco de la psicología transaccional.
 2. Potenciar la autonomía dentro de las relaciones de pareja para evitar el desarrollo de dinámicas de dependencia.
 3. Conocer los distintos modelos ideales de pareja presentes en nuestra cultura y confrontarlos con modelos de relación más realistas.
 4. Fomentar habilidades de comunicación y negociación en la pareja.
 5. Promover una buena sexualidad de pareja.

Perfil de los destinatarios:

Hombres gays y mujeres bi/lesbianas que previa valoración por los profesionales del área de atención social y psicológica cumplan el perfil necesario:

- Sufrir procesos de duelos complicados tras rupturas de pareja.
- Tener dificultades a la hora de crear vínculos afectivos.
- Establecer vínculos afectivos dependientes.
- Necesidad de confrontación de dificultades en el área sexual dentro de la pareja.
-

En este curso el perfil de los participantes del grupo ha sido el siguiente: Hombre y mujer entre 26 y 45 años, soltero/a, con estudios universitarios, con una situación laboral activa.

Metodología:

Es un grupo cerrado estructurado, que permite el acceso abierto al mismo durante las cuatro primeras sesiones. Creemos importante que tenga este formato ya que una de las premisas más importantes es crear un ambiente de confianza y respeto donde puedan compartir vivencias con un alto grado de intimidad y confidencialidad.

Valoramos como inconveniente la participación de forma simultánea de ambos miembros de una misma pareja ya que restaría sinceridad e implicación en el trabajo de las problemáticas relacionales.

La frecuencia de las sesiones es semanal con una duración aproximada de dos horas y media, con una temporalidad desde finales de Septiembre hasta mediados de Junio.

Los principales bloque temáticos sobre los que trabajamos fueron los siguientes:

- El concepto de Amor romántico
- Modelos de pareja
- Historia biográfica de Apego

- Estilos de Apego
- Proceso de Identidad de orientación sexual y homofobia familiar
- Análisis Transaccional (PAN) y pareja
- Satisfacción de Pareja
- Negociación
- Comunicación y asertividad
- Expresión Emocional y Afectiva
- El proceso de duelo.

Actividades:

- Análisis y reflexión individual y grupal sobre estilos de apego, modelos de pareja.
- Reestructuración cognitiva sobre los pensamientos negativos irracionales ante situaciones específicas de pareja.
- Relajaciones guiadas, como técnica facilitadora de atención plena para realizar dinámicas.
- Role playing; para trabajar los distintos modelos de pareja y entrenamiento en asertividad.
- Biblioterapia y cuadernos de trabajo, para la reflexión y debate de creencias interiorizadas sobre el amor y la pareja.
- Videoforum para identificación de modelos de pareja

Evaluación

Metodología:

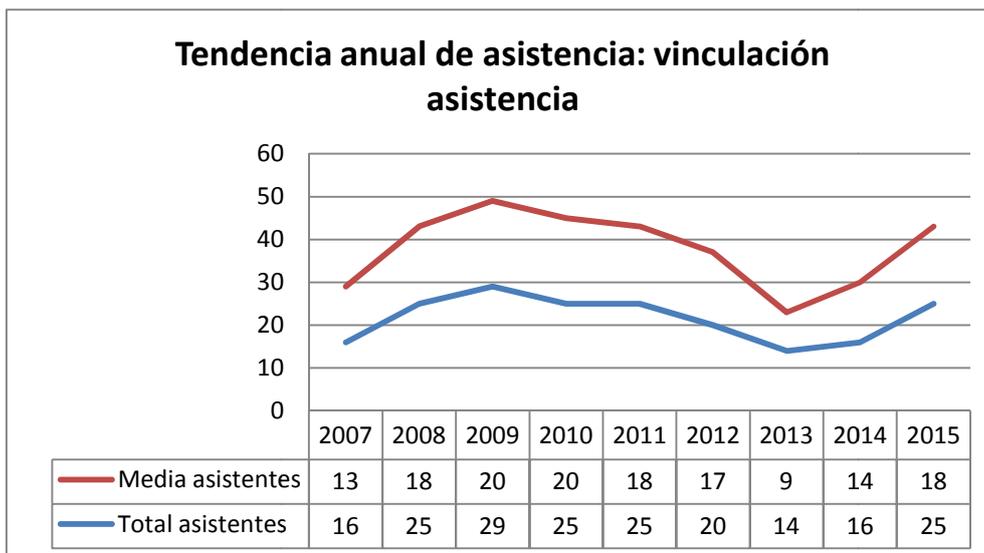
Es un proceso de evaluación continuado a lo largo de todas las sesiones. Se realizaron breves sesiones de evaluación por cada bloque planteado en las que se midió:

- La idoneidad de los temas tratados en las sesiones y si se correspondían con sus intereses.
- El desarrollo de la dinámica y la cohesión grupal.
- Las propuestas de introducir nuevas problemáticas a tratar o la ampliación y modificación de las ya tratadas.

Al finalizar el grupo se les facilita un cuestionario de calidad general de la atención del servicio y los profesionales que han impartido el grupo. Estos datos se recogen en la memoria anual del servicio.

Evaluación del grupo

Durante el transcurso del periodo grupal hemos tenido un total de 48 sesiones, con un número total de 25 participantes a lo largo del curso y una media de asistencia de 18 personas por sesión. Lo que supone una subida en la asistencia desde el año anterior.



Respecto a los contenidos, estos han sido parcialmente modificados en relación al año anterior, debido a la introducción y profundización de otros temas. Valoramos que el programa era significativamente ambicioso a priori, para posteriormente tener que ajustarnos al tiempo real y a las características específicas del grupo. Los bloques han sido los adecuados para llegar a la consecución de los objetivos iniciales, y la consecución de objetivos individuales y grupales ha sido óptima. Estos contenidos han logrado captar el interés de los participantes logrando una alta motivación y participación que han permitido tratarlos con una elevada profundidad.

- **Clima afectivo:** en el grupo que consiguió un clima afectivo de empatía con las dificultades del otro y de apoyo mutuo.
- **Participación:** La diversidad de las técnicas y dinámicas utilizadas han conseguido una adhesión y motivación grupal que ha facilitado la participación activa e implicación en cada una de las sesiones.
- **Cooperación:** Los participantes colaboraban activamente con los coordinadores en el desarrollo de las sesiones a través de sus reflexiones y vivencias. Ha existido una alta cooperación intra-grupal entre todos los participantes para la realización de las tareas y dinámicas planteadas.
- **Integración en el grupo:** Respecto a dinámica grupal resaltamos el elevado nivel de cohesión logrado, que se manifiesta en la calidad de las relaciones interpersonales entre los miembros, que les permitió forjar una relación de confianza y respeto.
- **Conductas disruptivas:** Es importante resaltar, que a pesar de que la temática a tratar puede movilizar psicológica y emocionalmente a los miembros del grupo, no destacamos ningún incidente reseñable en la dinámica relacional.
- **Aprendizaje (cambios):** Se aprecian cambios significativos en cada uno de los participantes en cuanto a la manera de configurar las relaciones presentes, la revisión de aspectos disfuncionales de relaciones pasadas permite afrontar nuevas relaciones de manera más saludables. Estos cambios han sido



constatados por los participantes a lo largo del proceso de evaluación cualitativa.

GRUPO DE PERSONAS CASADAS Y EX CASADAS EN PAREJA HETEROSEXUAL

Objetivos:

- Objetivo general: Crear un espacio de autoapoyo, reflexión y apoyo terapéutico para hombres y mujeres casados/ as y separados/ as y con hijos.
- Objetivos específicos:
 - Detectar las dificultades de las personas casadas y separadas en matrimonio heterosexual.
 - Dotar de herramientas de afrontamiento de su proceso de identidad de orientación y el proceso asociado.
 - Fomentar habilidades de gestión de su realidad con su entorno, pareja e hijos.
 - Promover una vivencia sana y sin culpa desde su paternidad/ maternidad.

Perfil de los destinatarios:

Hombres y Mujeres casados o ex casados, previa valoración de los profesionales del área de atención social y psicológica, y que cumplan con el siguiente perfil:

- Procesos PIOS complicados en cualquiera de sus fases.
- Dificultades en el afrontamiento y gestión de su diversidad sexual.
- Personas en proceso de revelación o gestión de su diversidad sexual con su entorno, familia y sus hijos.

Durante este año el perfil de los participantes del grupo ha sido el siguiente: hombre de 36-55 años, separado o divorciado, con estudios universitarios y en una situación laboral activa.

Metodología:

El marco de trabajo será el de la intervención y apoyo terapéutico desde una perspectiva psicosocial, coordinado por una psicóloga y una trabajadora social.

Las funciones de las coordinadoras son:

- Mantenimiento de las normas establecidas por parte de los integrantes desde el inicio del grupo (confidencialidad, respeto, secreto profesional, puntualidad...).
- Potenciar la escucha activa, la interacción, comunicación, participación y cohesión de grupo.
- Valoración y Observación del grupo.

Entre ambas coordinadoras se evalúa anualmente la participación y el clima de grupo, qué variables se han reforzado; cómo ha sido la relación entre profesionales y participantes, qué dificultades han surgido y cómo se han intentado resolver.

El grupo es abierto durante todo el año permitiendo la entrada a nuevos participantes. Se ha cuidado el clima de acogida para los nuevos integrantes desde un ambiente de confidencialidad y respeto, donde el nuevo integrante perciba una confianza donde poder compartir sus vivencias personales.

Se ha utilizado principalmente una metodología de apoyo terapéutico individual y grupal desde una perspectiva abierta, dinámica y participativa.

Desde nuestra experiencia durante este año volvemos a ratificar la necesidad de crear grupos de iguales cuya función es el apoyo y modelado entre sus miembros. Evaluamos que esta es la metodología más útil para gestionar una realidad, la de las personas casadas, en muchas ocasiones compleja, que viene acompañada de una homofobia interna significativa, con procesos de asunción complicados y con un elevado aislamiento y derrumbe emocional.

La frecuencia de las sesiones es quincenal, con una duración aproximada de una hora y media, parando la asistencia durante los meses de verano y vísperas de festivos.

Evaluación:

Metodología. Elegimos un proceso de evaluación caracterizado por la revisión quincenal en la que abordamos:

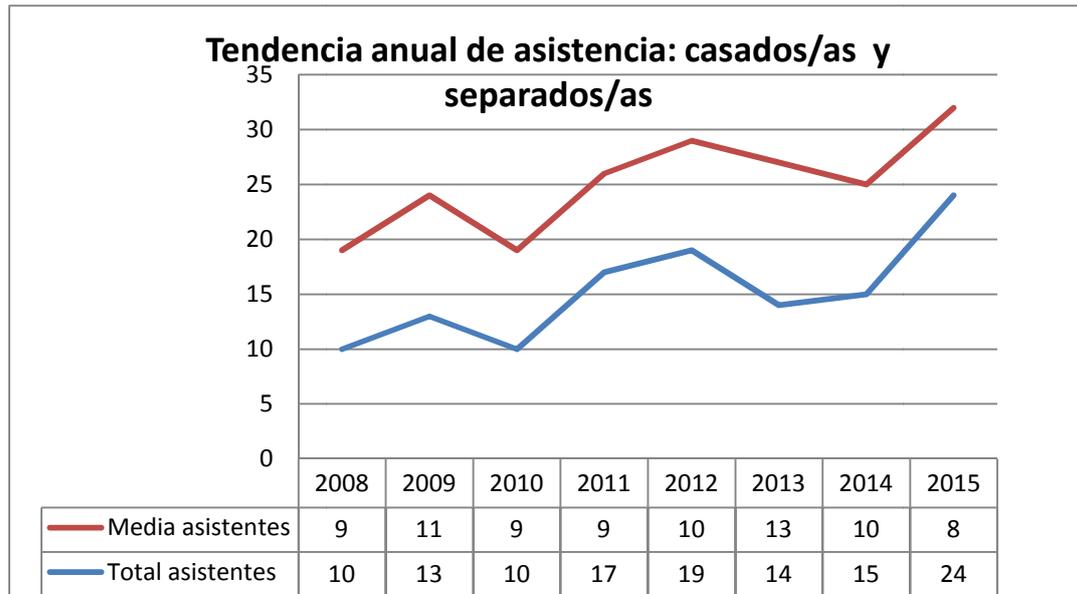
- La idoneidad de los temas tratados en las sesiones y su coherencia con los intereses grupales.
- El desarrollo de la dinámica y la cohesión grupal.
- Las propuestas de nuevas problemáticas a tratar detectadas a lo largo del año.

Al finalizar el grupo se les facilitó un cuestionario de calidad general de la atención del servicio y los profesionales que han impartido el grupo. Estos datos se recogen en la memoria anual del servicio.

Evaluación del grupo:

Durante el transcurso del periodo grupal hemos tenido un total de 24 asistentes y una media de 8 asistentes por sesión, lo que nos da un dato más alto que el año anterior de personas con dicha problemática pero cuya asistencia desciende ligeramente con respecto al año anterior.





Valoramos positivamente el grado de compromiso y el trabajo aplicado realizado, pues han sido los adecuados para llegar a la consecución de los objetivos iniciales, excepto una pequeña pérdida de sesiones causadas por la presencia de varios festivos los lunes.

Este trabajo terapéutico ha logrado una alta motivación y participación que han permitido tratar los problemas con una elevada profundidad. Se aprecian cambios significativos en cada uno de los participantes en cuanto a la manera de vivir su diversidad sexual, en su estilo de pensamiento y afrontamiento de la homofobia interiorizada, así como en la gestión externa y familiar de su realidad.

Respecto a las dinámicas grupales subrayamos el alto nivel de cohesión logrado, que se manifiesta en la calidad de las relaciones interpersonales entre los miembros, forjando una relación de confianza y respeto.

Es importante resaltar que a pesar de que el perfil de los integrantes es vulnerable a movilizaciones psicológicas y emocionales, no destacamos ningún incidente reseñable en la dinámica relacional.

Las técnicas y dinámicas utilizadas han conseguido una adhesión y motivación grupal que ha facilitado la participación activa e implicación en cada una de las sesiones.

- Clima afectivo: los participantes han mantenido una relación óptima con la coordinadoras y sus compañeros de grupo.
- Participación: Durante este año el nivel de participación activa e implicación emocional en todas las sesiones realizadas ha sido positivo, aunque con algunos problemas de puntualidad.
- Cooperación: Los participantes colaboraban durante las tareas y dinámicas de grupos.

- Integración en el grupo: el nivel de integración y cohesión grupal ha sido muy alto.
- Comunicación: En general el nivel de comunicación fue gratamente positivo en relación a las tareas y dinámicas grupales, observándose muchas devoluciones entre ellos.

ENCUENTROS DE SOCIALIZACION Y PIOS PARA MUJERES.

Objetivos:

Objetivo general: Crear un espacio de auto apoyo, reflexión y trabajo terapéutico sobre las vivencias y experiencias en mujeres no heterosexuales.

Objetivos específicos:

1. Dar información y conocimiento sobre la diversidad afectivo sexual y las distintas formas de amar.
2. Dotar de herramientas de afrontamiento de la diversidad sexual.
3. Fomentar habilidades de gestión de la homofobia interiorizada y social.
4. Promover una vivencia sana de la diversidad sexual.

Perfil de las destinatarias:

Mujeres lesbianas y bisexuales, previa valoración de los profesionales del área de atención social y psicológica, y que cumplan con el siguiente perfil:

- Necesidad de reestructuración cognitiva sobre el lesbianismo.
- Procesos PIOS complicados en cualquiera de sus fases.
- Dificultades en el afrontamiento y gestión de la homofobia.
- Mujeres víctimas de homofobia familiar o social.

En este curso el perfil de las participantes del grupo ha sido el siguiente: mujer entre 30 y 40 años, soltera, con estudios universitarios, en una situación laboral activa.

Metodología:

El marco de trabajo será el de la intervención y apoyo terapéutico desde una perspectiva psicosocial, coordinado por una psicóloga y una trabajadora social.

Las funciones de las coordinadoras son:

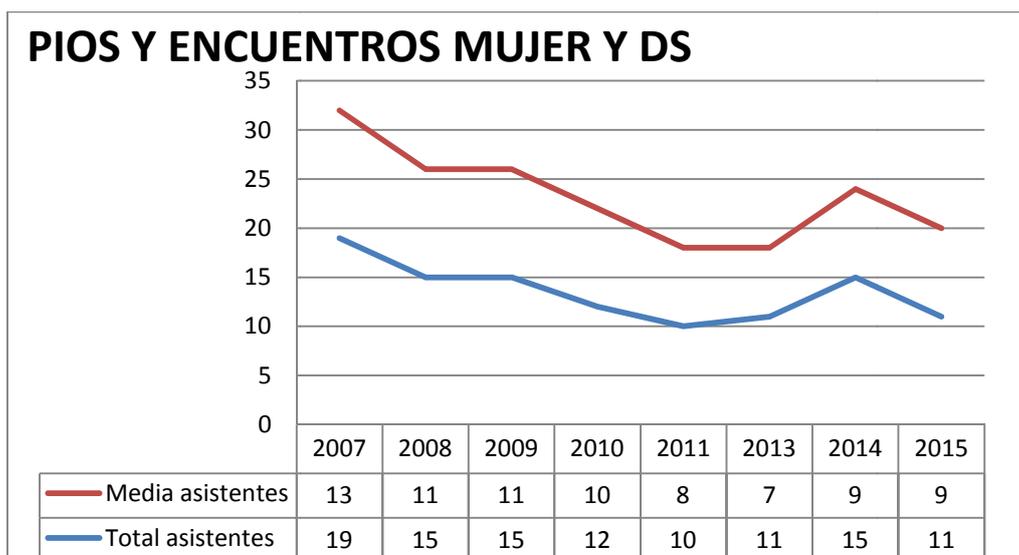
- Mantenimiento de las normas establecidas por parte de las integrantes desde el inicio del grupo (confidencialidad, respeto, secreto profesional, puntualidad...).
- Potenciar la escucha activa, la interacción, comunicación, participación y cohesión de grupo, así como todas las devoluciones psicológicas.
- Valoración y Observación del grupo.

Ambas coordinadoras evalúan anualmente la participación y el clima de grupo, qué variables se han reforzado; cómo ha sido la relación entre profesionales y participantes, qué dificultades han surgido y cómo se han intentado resolver. El grupo es abierto durante todo el año permitiendo la entrada de nuevas participantes a las sesiones. Valoramos que es importante la creación de un adecuado clima de acogida de los nuevos participantes y de un ambiente de confianza y respeto donde puedan compartir vivencias con un alto grado de intimidad. Se utiliza una metodología abierta, dinámica, activa y participativa, intercalada con el apoyo terapéutico individual y grupal. Periódicamente, se sonda la atención grupal en contenidos y necesidades específicas.

El trabajo con iguales aporta una función importantísima de apoyo y modelado de unas mujeres con otras. Entendemos que es la metodología más útil para superar la homofobia interna y externa, en personas que han vivido procesos de asunción complicados y con un elevado aislamiento social.

Evaluación del grupo:

Durante el transcurso del periodo grupal hemos tenido un total de 11 asistentes y una media total de 9 asistentes de media quincenal.



Valoramos positivamente los contenidos tratados, pues han sido los adecuados para llegar a la consecución de los objetivos arriba expuestos. Los contenidos están siempre vinculados a la problemática de las asistentes lo que suscita una alta motivación y participación, que ha permitido tratarlos con profundidad. Se aprecian cambios significativos en cada una de las participantes en cuanto a la manera de aceptar su lesbianismo, en su estilo de pensamiento y afrontamiento de la homofobia interiorizada, así como en la gestión de la homofobia externa.

Resaltamos significativamente los encuentros intergrupales que facilitan y mejoran el bienestar de las asistentes, como es el encuentro con el grupo de padres



y madres, que provoca un paso más para la integración positiva con la familia de origen.

Respecto a la dinámica grupal, se ha alcanzado un nivel óptimo de cohesión grupal, que se manifiesta en la calidad de las relaciones interpersonales entre los miembros desde la confianza y respeto. Sabemos que la temática a tratar puede movilizar psicológica y emocionalmente al grupo, sin embargo, no hemos detectado ningún incidente reseñable en la dinámica relacional.

- **Clima afectivo:** ha existido una relación óptima con la coordinadoras y sus compañeras de grupo.
- **Participación:** Este grupo ha vuelto a constituirse después de un año en el que no se desarrolló debido a una baja demanda y falta de asiduidad. Se abrió por tanto un nuevo ciclo con la valoración de usuarias que han acudido al servicio. Por ello y dado a la evaluación del último curso en el que hubo problemas de asistencia decidió iniciarse como grupo quincenal. Dada la importancia de la intervención en el proceso identitario de las mujeres desde nuestro Programa que ellas han verbalizado, y que en la evaluación final ha habido un compromiso de asiduidad, se ha valorado que vuelva a constituirse como grupo semanal para el siguiente curso.
- **Cooperación:** Las participantes colaboraban durante las tareas y dinámicas de grupos y apostaban por la movilidad de roles.
- **Integración en el grupo:** la integración al grupo de las participantes ha sido positiva, consiguiendo en el desarrollo de las sesiones una buena cohesión.
- **Conductas disruptivas:** Excepto en algunas sesiones donde se presentaban bloqueos (temporales, asociados al estado de ánimo de ese día) por alguna de las participantes, en general, no hay nada a destacar.
- **Comunicación:** En general el nivel de comunicación fue gratamente positivo en relación a las tareas y dinámicas grupales.
- **Aprendizaje (cambios):** La valoración más positiva aparece en esta variable, que se caracteriza por la capacidad del individuo de incorporar lo nuevo y provocar cambios en su vida y en su proceso. La mayoría de las componentes activas se caracterizaron por un “antes” y un “después”. Al final del grupo todas ellas reconocieron el avance en su proceso de cambio.

Resaltamos significativamente los encuentros intergrupales que facilitan y mejoran el bienestar de las asistentes, como es el encuentro con el grupo de padres y madres, que provoca un paso más para la integración positiva con la familia de origen.

Desde el mes de Enero pasamos a mantener encuentros de socialización para mujeres y diversidad sexual donde las sesiones se realizaron mensualmente y con una duración aproximada de dos horas, parando la asistencia durante los meses de verano y vísperas de festivos.



GRUPO DE PADRES Y MADRES DE MENORES Y JOVENES TRANS

Objetivos:

Objetivo general: Crear un espacio grupal de autoapoyo y de trabajo para padres y madres de T* que facilite el proceso de aceptación de la Transexualidad de sus hijos.

Objetivos específicos:

5. Dotar de habilidades y herramientas para afrontar positivamente las dudas y confusión respecto a la transexualidad de sus hijos e hijas.
6. Favorecer una socialización con iguales que permita construir modelos positivos de identificación.
7. Facilitar el proceso de revelación como familias de personas T, dotándoles de habilidades de afrontamiento ante las posibles dificultades en los ámbitos familiar, laboral y social.
8. Tomar conciencia del riesgo que ocasiona la transfobia y el rechazo familiar, social y escolar en las personas a nivel emocional, conductual y cognitivo; dotándoles de herramientas para su prevención y afrontamiento.

Perfil de los destinatarios:

Madres y padres de menores y jóvenes T que previa valoración por los profesionales del área de atención social y psicológica cumplan el perfil necesario:

- Sufrir procesos complicados de aceptación de la identidad de género de sus hijos.
- Tener dificultades con el prejuicio transfóbico en cualquiera de sus manifestaciones.
- Querer y necesitar de un espacio con padres y madres de referencia para la mejora y entendimiento de su proceso familiar.

En este curso el perfil de los participantes del grupo ha sido el siguiente: mujer entre 36 y 45 años, casada, heterosexual, con estudios primarios o secundarios, con una actividad laboral.

Metodología:

El grupo es abierto durante todo el curso permitiendo la entrada de nuevos participantes a las sesiones.

Valoramos que es importante la creación de un adecuado clima de acogida de los nuevos participantes y de un ambiente de confianza y respeto donde puedan compartir vivencias con un alto grado de intimidad.



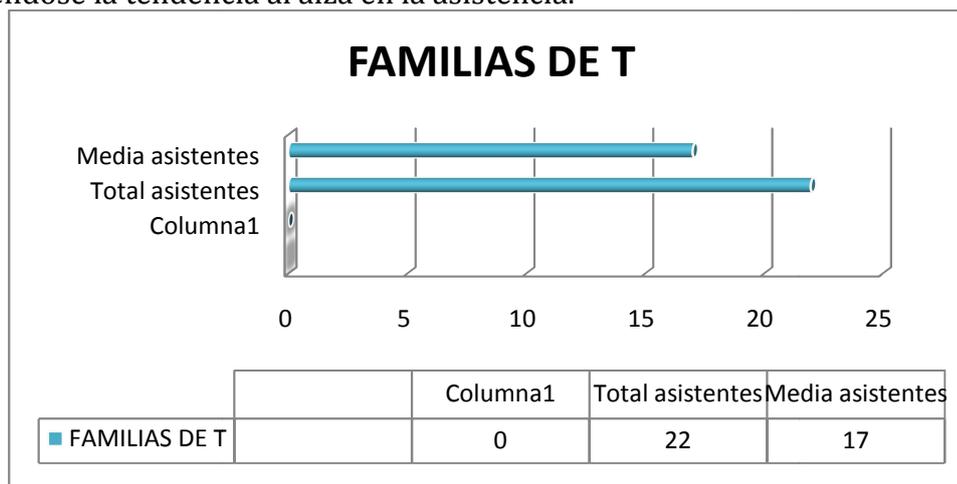
Valoramos conveniente la función de apoyo grupal y modelado de unos miembros con otros como la mejor metodología para superar la transfobia y vergüenza interna y externa.

Las sesiones tendrán lugar de forma quincenal con una duración aproximada de dos horas, comenzando en el mes de Septiembre y finalizando en Junio con un formato de apoyo y acompañamiento psicológico.

Evaluación del grupo:

El grupo nació en Enero del año 2015 dada la elevada demanda de familias que acudían al programa solicitando apoyo y ayuda en su proceso de entendimiento y aceptación de la realidad T de sus hijos e hijas, especialmente durante la infancia y adolescencia T.

Durante el transcurso del periodo grupal hemos tenido un total de 12 sesiones, con la participación de 22 asistentes, teniendo una media de asistencia de 17 personas por sesión. Estos datos aumentan ligeramente respecto al año anterior, manteniéndose la tendencia al alza en la asistencia.



Hemos realizado dos encuentros familiares al que acudieron 30 participantes. En los que asiste la familia extensa de dichas familias.

En cuanto a los contenidos tratados valoramos que han sido los adecuados para llegar a la consecución de los objetivos iniciales, tanto los propuestos por los coordinadores del grupo inicialmente como los sugeridos por los participantes.

Estos contenidos han logrado captar el interés de los participantes logrando una alta motivación y participación.

- Clima afectivo: resaltamos el alto nivel de afectividad y cuidado entre todos los participantes que ha sido uno de los principales motores del cambio de



actitudes en el grupo. Hay que resaltar especialmente que aunque este año se han incorporado muchos miembros nuevos, la calidad de la acogida que realizan.

- Participación: ha sido elevada y activa en cada una de las sesiones.
- Cooperación: La cooperación del grupo ha sido muy alta y de gran calidad tanto para la consecución de los objetivos del grupo como del autoapoyo emocional entre los participantes.
- Comunicación: es fluida en el grupo, cuando se dan a circunstancia de que algún miembro acapara el turno de palabra es la psicóloga la que regula el flujo de la comunicación.
- Aprendizaje (cambios): Se aprecian cambios significativos en cada uno de los participantes en su evolución respecto a la aceptación de la IG de sus hijos, permitir la socialización con otros padres en parecidas circunstancias, plantearse de forma positiva su visibilización como madres y padres de hijos T y enfrentarse a la transfobia familiar, social y escolar.

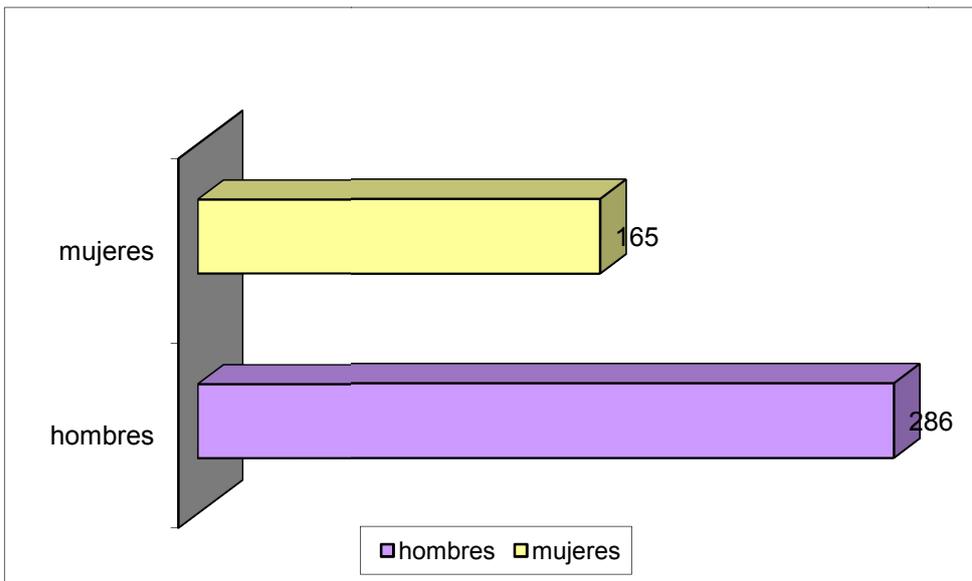
ÁREA DE ATENCIÓN JURÍDICA

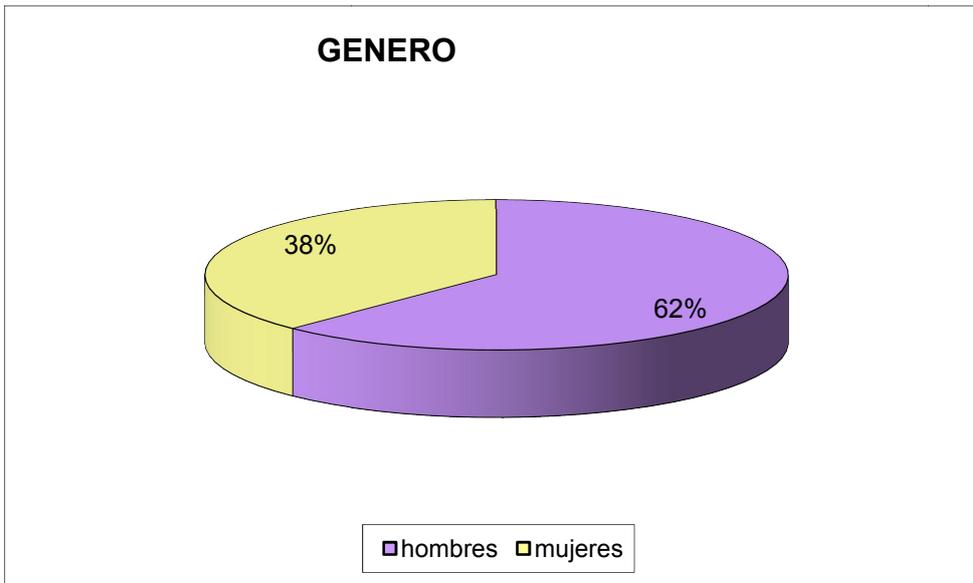


ÁREA DE ATENCIÓN JURÍDICA

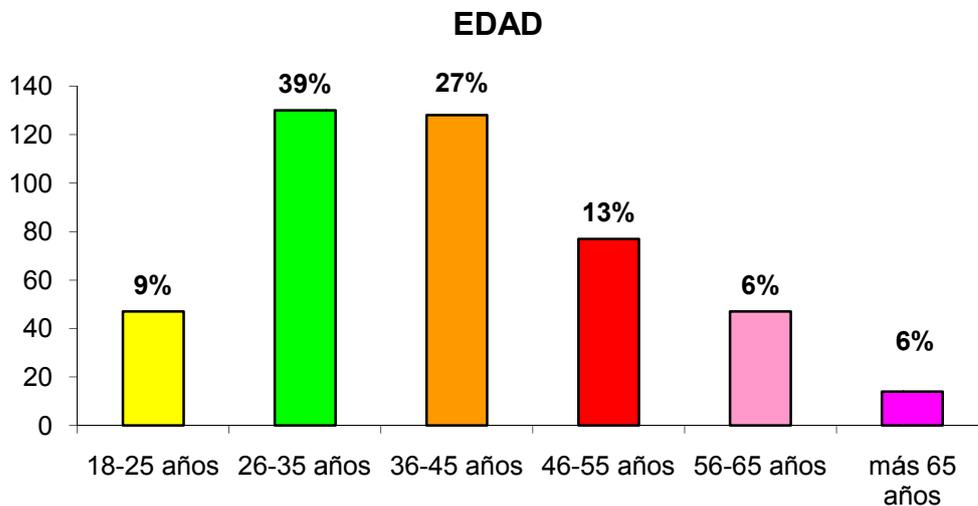
El área de atención jurídica en el año 2015 ha atendido las demandas de 469 personas con un número total de 842 intervenciones.

Dentro de la división por sexo, el número de usuarios masculinos 286 ha sido superior al de usuarias femeninas 165. En relación a los últimos años se sigue observando un aumento significativo de las mujeres lesbianas, pasando de un media aproximada de un 30% a cerca de un 40%, en concreto este año un 38%, frente a un 62% de género masculino.





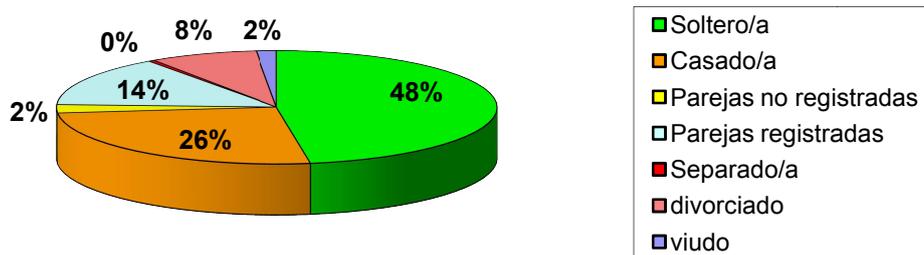
La distribución por edad muestra los principales demandantes en edades comprendidas entre los 26 y los 35 años. A continuación, el grupo comprendido entre 36 y 45 años con un 27% de las atenciones.



La distribución por estado civil muestra una prevalencia de las personas que se encuentran solteras siendo estas un 48%, un total de 221 personas. En segundo, las personas casadas con un total de 120, un 26%. En tercer lugar las que se encuentran viviendo una relación de pareja sin estar legalmente constituida, en lo

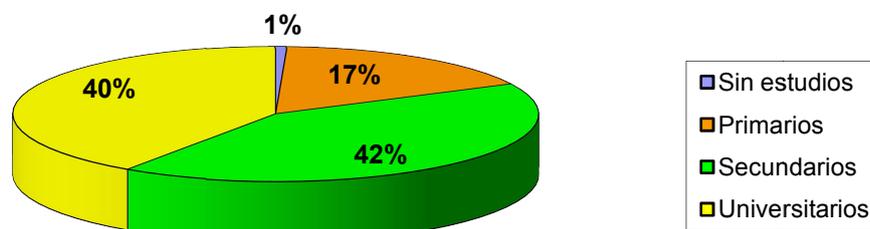
que definiríamos como unión de hecho no legalizada esta situación se encuentran 67 personas, un 14%. Las personas que se encuentran divorciadas son el 8%, un total de 37. Las personas que se encuentran en situación de pareja de hecho registradas (en Registros de Uniones de Hecho) han sido un total de 2, constituyendo el 1% del total. Siete personas se encuentran en situación de viudedad.

ESTADO CIVIL



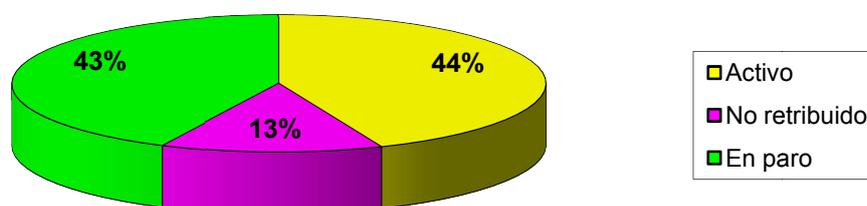
Respecto al nivel de estudios un 1% de los usuarios carece de cualquier tipo de formación, frente a un 17% que tiene estudios primarios. Un 42% tiene estudios medios superando este año por segunda vez consecutiva al grupo de personas con estudios universitarios, un 40%.

ESTUDIOS



Respecto al nivel de ocupación el 44 % de las personas usuarias del programa se encuentran en activo, frente al 43% en paro,. El 13 % en situación no remunerada (estudiantes y personas jubiladas)

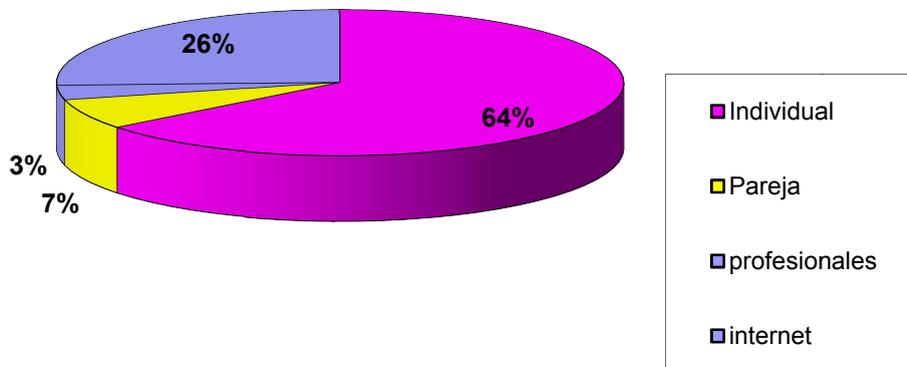
OCUPACIÓN



El 64% de la atención es de tipo individual, y continua siendo la mayoritaria al igual que en ejercicios anteriores, la gran parte de los usuarios han recibido atención en consultas individuales. Un 26% de las consultas han sido realizadas por internet, un 7% realizadas por parejas y otro 3% por profesionales.



TIPO DE ATENCIÓN



Se han presentado 423 demandas individuales, 169 por correo electrónico, 44 de pareja y 21 de otros profesionales.

Por lugar de procedencia fuera de la Comunidad de Madrid nos encontramos con: Lugo, Gijón, La Coruña, Toledo, La Rioja, Valencia, León, Jaén, Teruel.

Desde el extranjero: Miami, Estados Unidos, Francia, Alemania, Colombia, Gran Bretaña, Filipinas, Israel y Argentina.

Además, desde la Asesoría Jurídica, se han desarrollado otras actividades, tanto a nivel internacional como nacional y se han impartido los siguientes cursos sobre aspectos jurídicos:

- **TUTORÍA JURÍDICA EN PROGRAMA INTERNACIONAL DERECHOS HUMANOS**

Orientación profesional y tutoría de estudiante del Programa Internacional de Derechos Humanos de la Universidad de Miami, Florida.(Junio-julio)

- **CURSO COLEGIO DE ENFERMERÍA**

Aspectos jurídicos de la discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género.

- **DIRECCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA “NUEVOS MODELOS DE FAMILIA, EVOLUCIÓN O INVOLUCIÓN”**

- **SESION FORMATIVA Y ACTO PRESENTACIÓN INFORME ” DISCRIMINACIÓN Y PERSECUCIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO”**

- **FITUR. MESA SOBRE TRANSEXUALIDAD.**
CONFERENCIA: INTERVENCIÓN POBLACIÓN TRANS DESDE EL PROGRAMA LGTB DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- **FORMACIÓN POLICIA NACIONAL(JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA)**
Aspectos jurídicos de la discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género”

- **UNIVERSIDAD DE DERECHO PENNSILVANIA PHILADELPHIA(USA).**
CONFERENCIA SOBRE LA REALIDAD JURÍDICA LGTB EN ESPAÑA Y EUROPA
Nº ALUMNOS: 70

- **UNIVERSIDAD DE DERECHO PENNSILVANIA. SIMPOSIO LGTB.PHILADELPHIA(USA)**
CONFERENCIA SOBRE INTERVENCIÓN CON MENORES TRANS DESDE EL PROGRAMA.
Nº ASISTENTES: 150

- **CURSO FACULTAD TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE**
DIVERSIDAD SEXUAL E INTERVENCIÓN CON LA LGTBFOBIA DESDE SERVICIOS SOCIALES

- **IT GET´S BETTER ESPAÑA**



MESA REDONDA SOBRE DISCRIMINACIÓN JÓVENES Y ADOLESCENTES LGTB.

- **JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID. JEFATURA DE GETAFE**
JORNADAS CONTRA LOS DELITOS DE ODIO.
11 JUNIO
- **CRISMHOM**
II JORNADAS SOBRE FE, ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO.
- **INSTITUTO EMPRESA. CHARLA SOBRE DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL EN LA EMPRESA.**
- **EL ASILO POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO EN ESPAÑA.** Barcelona. CEAR CATALUÑA
- **JORNADA DISCRIMINACIÓN POR IDENTIDAD DE GÉNERO EN ESPAÑA: RETOS Y PERSPECTIVAS DE FUTURO**
JORNADAS ORGANIZADAS POR EL PROGRAMA LGTBI DE LA COMUNIDAD DE MADRID, TRANSEXUALIA Y MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA.
- **COLEGIO TRABAJADORES SOCIALES MADRID**
ASPECTOS PSICOSOCIALES Y JURÍDICOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL
- **CURSO DE FORMACIÓN A COMISARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL SOBRE DELITOS DE ODIO POR RAZÓN DE ORIENTACIÓN SEXUAL/IDENTIDAD DE GÉNERO.**
- **COLEGIO TRABAJADORES SOCIALES MADRID**
ASPECTOS PSICOSOCIALES Y JURÍDICOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

TIPO DE DEMANDAS

Matrimonio igualitario

El mayor número de consultas han sido respecto al matrimonio civil entre personas del mismo sexo. Un total de 56 atenciones, han sido realizadas en relación con esta materia: Requisitos, obligaciones, derechos, cuestiones de Derecho Internacional Privado, incidencias, matrimonio con extranjeros, matrimonio de extranjeros (ambos) en España, matrimonio consular, matrimonio por poderes, “matrimonio en artículo mortis” e incluso cuestiones relacionadas con legislaciones extranjeras.

Las consultas han sido realizadas tanto por personas de la Comunidad de Madrid, españolas como extranjeras de otras comunidades, así como por españoles que residen en el extranjero, que realizan este tipo de consultas generalmente a través de internet.

Extranjería

35 consultas Madrid, la ciudad y su Comunidad Autónoma mantiene consolidado como centro receptor de inmigrantes por razón de orientación sexual e identidad de género. Se trata de personas que participan de movimientos migratorios que tienen que ver no con un móvil económico sino con la búsqueda de un espacio y de una sociedad en la que poder vivir con mayor respeto, libertad y tolerancia la propia orientación sexual. Se trata de cuestiones de muy variada índole; información sobre los distintos tipos de permisos de residencia, problemas relacionados con detenciones por situación irregular.

Acoso vecinal

34 consultas relacionadas con el **acoso vecinal personas** por razón de su orientación sexual e identidad de género se han planteado en la asesoría. El rechazo que sufren algunas personas lgtb por parte de sus vecinos en ocasiones, llega hasta ese extremo, lo cual pone de relieve como los prejuicios hacia la diversidad afectivo-sexual, provocan estas situaciones tan dañinas que acaban teniendo una repercusión legal destacable. Ha habido un considerable aumento de estas demandas en comparación con el año pasado y otros.



Agresiones físicas

En tercer lugar, el año 2015, han sido un total de **28**, las **demandas** que se han atendido en relación a este tema. Se trata de agresiones que la víctima ha sufrido por razón de su orientación sexual y/o su identidad de género. Han derivado prácticamente todas ellas en la interposición de una denuncia ante el Juzgado de la localidad donde se han producido los hechos o en la Comisaría. En muchos casos, la resolución del asunto mediante juicio de faltas con no suele resarce el daño producido. Ha habido un considerable aumento, en relación con el ejercicio anterior.

Existe un número importante de personas que han sufrido daños físicos, pero es el juzgador al que le compete establecer cuando se trata de un delito y cuando se trata de una falta. La legislación actual no contempla un delito por homofobia o transfobia. La orientación sexual y la identidad de género de acuerdo con lo establecido en el Código Penal, puede ser reconocida únicamente como agravante, que se puede aplicar cuando se ha cometido un delito.

El Asilo por orientación sexual o identidad de género.

En esta ocasión han sido un total de **27** demandas las presentadas por personas de distintos países, principalmente provenientes de América Latina, aunque los solicitantes de este tipo de asilo proceden de países muy diversos desde Rusia a algunos del Africa subsahariana, ha habido un aumento importante con relación al año 2014.

Se trata de un cauce legal que pueden utilizar personas que sienten que sus Derechos Fundamentales son vulnerados. En 86 países del mundo la homosexualidad es perseguida bien porque la legislación así expresamente lo establece de esta manera o bien por el elevado clima de hostilidad social que permite las agresiones por razón de orientación sexual y los hostigamientos que hacen peligrar la vida de homosexuales y transexuales.

Estas solicitudes desde el Programa habitualmente se derivan a CEAR (la Comisión Española de Ayuda al Refugiado)cuyos abogados especializados en la materia abordan esta problemática desde el inicio del procedimiento con la solicitud hasta



los posibles recursos en caso de que la solicitud sea desestimada. Se ha producido un aumento considerable en relación a ejercicios anteriores de este tipo de demanda y se ha mejorado en los resultados de concesión del status, debido en parte a la fluida relación de colaboración entre las diversas entidades.

Cambio de nombre y sexo

las cuestiones relacionadas con cambio de nombre y sexo legal, con 23 atenciones En relación a la modificación en la documentación del nombre y/o sexo de las personas transexuales se ha producido un total de 44 demanda presentadas con el objeto de aclarar las posibilidades reales de realizarlas al amparo de legislación dentro de la llamada Ley de Identidad de Género.

Las cuestiones planteadas se centran tanto en el procedimiento, requisitos y vías para la adecuación del nombre y género a la verdadera identidad. En unos casos se ha informado sobre el procedimiento y en otros sobre modificación de la documentación en distintas instancias tras la reasignación.

Violencia intragénero

Se han presentado un total de **21 consultas** sobre situaciones producidas en el ámbito de la violencia de una pareja formada por dos personas del mismo sexo. Se trata de un problema que no está contemplado por la legislación vigente, lo que provoca desconcierto tanto para las víctimas que sufren este tipo de situaciones como para los profesionales que deben de asistirles. La asesoría jurídica del Programa de Información y Atención a Homosexuales y Transexuales de la Comunidad de Madrid, es el único centro que en la actualidad realiza asesoramiento a las víctimas de este tipo de violencia. Se informa a las personas usuarias de posibles alternativas legales adaptadas a los diferentes estadios en que se encuentra su situación personal.

Discriminación laboral por razón de la orientación homosexual

En el año 2015, se han presentado un total de **15 denuncias por discriminación laboral por razón de la orientación homosexual**. Se trata de casos en el que generalmente ha habido un despido, encubierto bajo otra causa. Los sectores



profesionales donde se han producido estos despidos han sido muy diversos. No se puede afirmar que exista un sector profesional dominante, pudiendo deducir que la homofobia laboral puede producirse en cualquier ámbito. Sigue en vigor la Directiva 2000/78 así como su transposición a nuestro ordenamiento jurídico mediante la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, que modificó el Estatuto de los Trabajadores amparando en mayor medida al trabajador. Entre estas medidas, se encuentra la reversión de la carga de la prueba que obliga al que sea el demandado el que realice una aportación de una justificación objetiva y razonable, suficientemente aprobada, de las medidas adoptadas y de su proporcionalidad.

Problemas y negligencias médicas

Se han presentado un total de **15 demandas** sobre problemas y negligencias médicas. Se trata de personas usuarias de servicios sanitarios público y privados que refieren situaciones problemáticas en estos entornos relacionados con su orientación sexual, identidad de género y/o serostatus.

Sucesiones y testamentos

En el año 2015 se han realizado un total de **13 consultas** sobre esta materia. Se trata de consultas y demandas cuya única finalidad ha sido el centrarse sobre este tema. Existe una generalizada desinformación entre los usuarios sobre este tipo de cuestiones. Algunas de ellas se han resuelto junto las consultas realizadas en materia de matrimonio, estas aquí señaladas se ciñen a aspectos exclusivos sobre testamentos y sucesiones. Las consultas están basadas tanto en las diferentes posibilidades de transmisión patrimonial como en aspectos y problemáticas fiscales.

Problemas en vivienda

Este año, las demandas relacionadas con problemáticas en vivienda, un total de **12 personas**. Se trata de casos en que los usuarios refieren problemas muy diversos vinculados con conflictos de convivencia con compañeros de vivienda, con los arrendadores o con personas que les intimidan, en algunos casos con objeto de conseguir que abandonen la vivienda.



Cuestiones LGTB profesionales

Un total de **12 cuestiones** planteadas por profesionales de distintos ámbitos se han presentado este año 2015. Se trata de un número significativo de profesionales que han acudido a la asesoría jurídica del Programa para poder trabajar con un conocimiento más profundo sobre la realidad lgtb y aplicarla a sus diversas disciplinas profesionales

Cuestiones penales

Se han presentado **10 demandas** de asuntos relacionados con problemáticas muy diversas de tipo penal. En algunos casos, han tenido que ver con cuestiones del ámbito penitenciario, revisión de condenas. En otros, se trata de asuntos y conflictos relacionados con problemáticas asociadas a la situación de exclusión social por razón de la orientación sexual y la identidad de género.

Problemas laborales

Se han presentado un total de **9 demandas** relacionadas con problemáticas muy diversas surgidas en el entorno laboral. Se trata de personas que se encuentran en activo y que han presentado una muy variada tipología de situaciones producidas en su entorno laboral. el año 2015, en el que la recesión económica todavía continua siendo dificultosa, se han presentado 9 demandas relacionados con problemáticas laborales de diversa naturaleza asociadas a la precarización y falta de respeto a sus condiciones de trabajo planteadas por las personas usuarias.

Nacionalidad

Se han presentado **9 consultas** sobre posibilidad de obtener la nacionalidad española. Se ha solicitado información sobre el procedimiento, los requisitos y los derechos inherentes a la nacionalidad, así como países con los que se mantienen



convenios de doble nacionalidad. También se ha producido un aumento importante en relación al año anterior.

Adopción

Un total de **8 demandas** se han realizado sobre las distintas posibilidades de realizar la adopción conforme al nuevo marco legislativo incluyendo requisitos, trámites, adopción interna e internacional, derivación al Instituto Madrileño del Menor y la Familia, dependiente de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid. Respecto a esta materia, también se han efectuado consultas sobre la adopción del hijo del cónyuge, es decir aquella que se realiza por el cónyuge de uno de los progenitores biológicos. En este año, ha habido un aumento significativo en relación al año pasado.

Problemas jurídico asociación

La asesoría jurídica del Programa LGTB presta asesoramiento a las distintas entidades LGTB sobre cuestiones relacionadas con el marco legal respecto al funcionamiento y organización. Organización del voluntariado, Ley de Voluntariado. Este año 2015, el total de demandas presentadas dentro de este campo ha sido **de ocho**.

Guardia y custodia de los menores

Se han presentado **7 consultas** sobre la guardia y custodia en los casos de separación y divorcio tanto en parejas en las que uno de los miembros es homosexual, como en la que ambos miembros de la pareja son homosexuales. En unos casos, se han planteado en el contexto de una ruptura de pareja heterosexual en el que el menor puede ser planteado como un instrumento sobre el que supeditar y/o condicionar la guardia y custodia del mismo, en razón de la orientación sexual de uno de sus progenitores. En otros casos, en el que los dos

miembros de la pareja comparten la misma orientación sexual, la demanda se ha centrado más en la información sobre procedimiento, requisitos y efectos.

Consecuencias económicas de la disolución de parejas

En el año 2014 se han presentado un total de **7 demandas**. Se trata de personas y/o parejas que tras varios años de haber mantenido una relación de pareja, se plantean la posibilidad de separarse de hecho o legalmente. Consecuentemente, lleva implícito unas repercusiones económicas y unos efectos que bien el usuario desconoce o bien intenta buscar una fórmula que sea lo más satisfactorio para ambas partes.

Parejas de hecho

En el año 2015, se han presentado un total de **6 consultas** relacionadas, con el concepto de la pareja de hecho o la unión civil, los requisitos, los derechos, las obligaciones y las principales diferencias con el matrimonio.

Gestación subrogada

Un total de **6 consultas** se han presentado en relación a los aspectos legales de la gestación subrogada en España. Posibilidades reales de acudir a esta técnica de reproducción asistida. Trámites de la filiación de los hijos en España, nacidos en el extranjero bajo esta técnica. Requisitos, información sobre la legislación en Estados Unidos al respecto, modificaciones posibles en la legislación española a corto plazo.

Divorcio

Un total de **6 demandas** han sido presentadas en relación a los requisitos, modos de presentación de la demanda, consecuencias del divorcio, ventajas del mutuo acuerdo así como revisión de Convenios Reguladores planteados por la parte contraria.

Incapacidad por VIH



Se han presentado un total de **6 demandas** de cuestiones relacionadas con la demanda de incapacidad, baremos, denegaciones de concesión y recursos.

Coacciones

Se han presentado **7** casos de personas que por razón de su orientación sexual han sufrido situaciones de coacciones. Personas que junto con la atención psicológica que han recibido en el Programa, se les ha ofrecido un asesoramiento sobre las diferentes posibilidades legales de defensa así como maneras de proceder a la denuncia.

Pensión de viudedad

6 han sido las demandas presentadas con objeto de conocer los derechos tras el fallecimiento del cónyuge, la tramitación de la solicitud y en caso de su rechazo el posterior recurso administrativo.

Injurias

Se han presentado **5 casos** de personas que han planteado haber sido injuriadas por razón de su orientación sexual y/o identidad de género. Información sobre las diferentes medidas legales que pueden interponer en su defensa.

Acoso psicológico

5 han sido las demandas relacionadas con el acoso psicológico basado en la orientación sexual y la identidad de la persona usuaria.

El acoso psicológico que atenta contra la dignidad e integridad moral de la persona, conlleva maltrato psicológico y abuso emocional. Es un largo proceso donde la persona, siendo sometida progresivamente a la incertidumbre y a la impotencia, va perdiendo su



autoestima y la seguridad en sí misma.. El acoso psicológico continuado puede ocasionar el suicidio de la víctima por lo que la intervención jurídica, acompañando la intervención psicológica, resulta vital para la persona afectada. Asesoramiento en cuanto a las medidas que la persona afectada puede interponer en cada caso

Acoso laboral

En el año 2015 se han planteado **5 demandas** de asuntos relacionados con el acoso laboral-mobbing-producido por razón de la orientación sexual y/o la identidad de género del trabajador/a. Se ha dado asesoramiento adaptado a las diferentes características del entorno laboral en el que el trabajador realiza sus funciones. Se han planteado las posibles medidas legales, los medios de defensa, así como las repercusiones legales para el trabajador y empresario, ante los posibles fallos judiciales.

Vulneración Derechos fundamentales

En el año 2015, han sido **4 las demandas** presentadas relacionadas con problemáticas asociadas a la vulneración de los derechos fundamentales de las personas usuarias. Respeto a su intimidad, honor y propia imagen en ámbitos diversos. La mayoría de estas cuestiones que relatan las personas usuarias del Programa LGTB están relacionadas con las Nuevas Tecnologías de la Información. Es decir, actuaciones que han sido producidas en la esfera de internet o teléfonos móviles.

Problemas económicos.

Se han presentado **4 solicitudes** relacionadas con asuntos relacionados con problemáticas legales derivadas de las situaciones de dificultades económicas que están viviendo las personas usuarias que las refieren.

Inseminación artificial

Se han presentado **3 consultas** sobre inseminación artificial en parejas de mujeres lesbianas. Problemas relacionados con el acceso a esta técnica de reproducción asistida en la sanidad pública.



Discriminación laboral por razón de identidad de género.

Se han presentado una **2** consulta sobre discriminación en el ámbito laboral a personas transexuales. Las personas transexuales tienen dificultades para acceder al mercado laboral, y en ocasiones por razón de su identidad de género han referido situaciones que podrían ser consideradas como discriminatorias. Se ha analizado la situación e informado de las posibilidades que el marco legal establece.

Incapacidad judicial

Se han planteado en el año 2015, **2 demandas** basadas en la posibilidad de obtener un reconocimiento judicial de una incapacidad, ante la negativa de la Administración de reconocer la situación de personas, que consideran que deberían tener este status, dado su actual estado de salud, que en muchos casos les imposibilita realizar una vida normal.

Recursos para personas con VIH

Se han realizado **2 consultas** realizadas por usuarios seropositivos en relación a la demanda de recursos por parte de la Administración Pública; su posible concesión y/o recursos ante la denegación y pertinente y posterior recurso. Se ha tratado el reconocimiento del grado discapacidad y las posibles prestaciones. Información sobre la legislación vigente respecto ante el tratamiento de la liposdistrofia, consecuencias de los tratamientos antirretrovirales, protección de datos.

Maltrato familiar

Se ha presentado **2 demandas** sobre cuestiones relacionadas con el maltrato familiar, provocados por la falta de respeto a la orientación sexual y/o identidad de género de la persona usuario. Se ha asesorado sobre las diversas opciones legales dentro de estas situaciones.

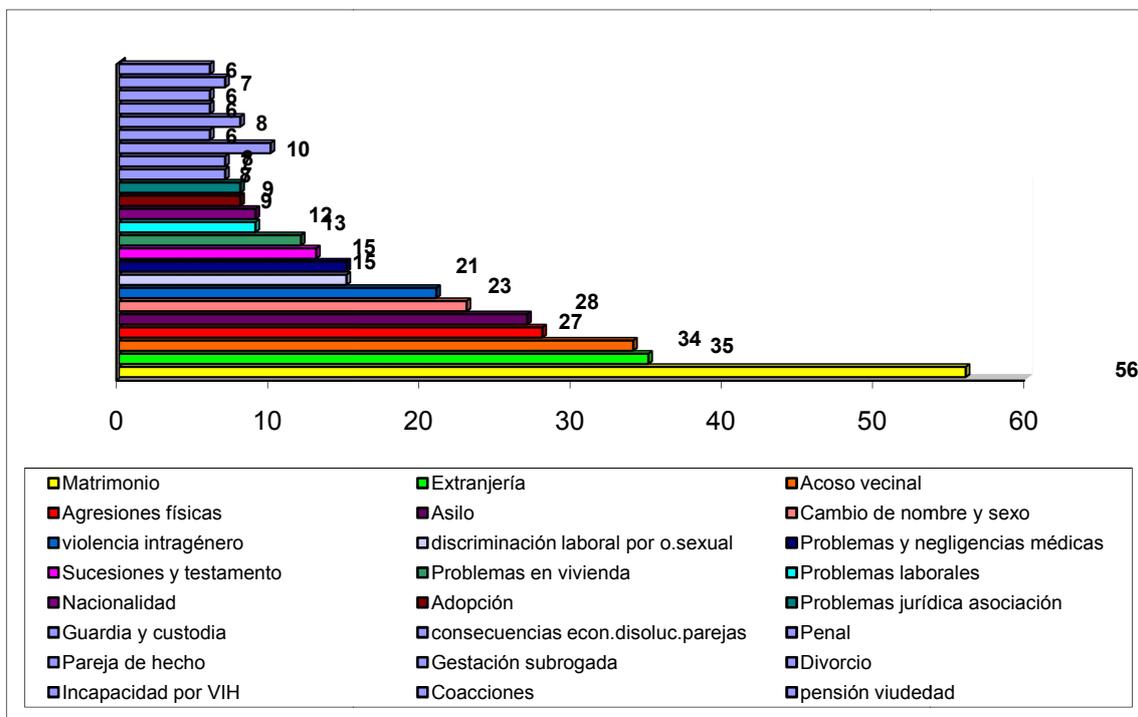


Nulidad matrimonial

En el año 2014, se presentó **1** demanda relacionadas con nulidad matrimonial. Si bien es otra manera de disolver el vínculo, es diferente al divorcio y la separación.

Indemnizaciones a expresos sociales

En el año 2015 sólo **1 persona** han presentado demandas en relación a la obtención de las indemnizaciones para las víctimas de la Ley de Vagos y Maleantes y la Ley de Expresos sociales, coincidiendo con el cierre del plazo de reclamación y pago de la indemnización



ÁREA DE
SENSIBILIZACIÓN,
FORMACIÓN
Y
ESTUDIOS
(CENTRO DE DOCUMENTACIÓN)



ÁREA DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y ESTUDIOS. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el año 2015 se han realizado desde esta área las siguientes funciones:

- Mantenimiento del Centro de Documentación.
- Atención a los estudiantes y profesionales que requieren asesoramiento y consultas en el Centro de Documentación.
- Atención a los usuarios de las distintas áreas del Programa que desean utilizar el Centro de Documentación, tanto para consultar algún libro como para visualizar algún documental o película.
- Labores de difusión del Programa en distintas instituciones públicas y privadas. Como en los años anteriores, esta es una de las labores en las que más se ha incrementado la actividad de esta área.
- Coordinación de las labores de Formación que se han realizado desde el Programa.
- Ponente en distintos cursos de formación, foros, mesas redondas, etc. en calidad de socióloga y responsable del Área de sensibilización, formación y estudios del Programa.
- Formación y talleres en los Centros Escolares (Infantil, primaria y secundaria).
- Elaboración de distintos informes internos del Programa.
- Elaboración del Informe: “La inserción sociolaboral de las personas transexuales en la Comunidad de Madrid”

AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN:

Durante el año 2015 el Centro de Documentación se ha ampliado con nuevo material que se detalla a continuación:

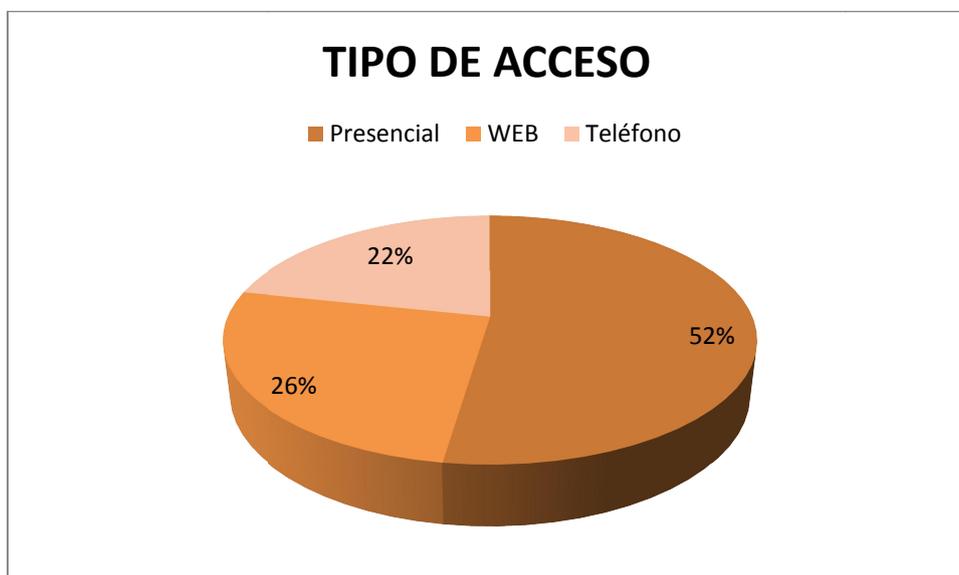
- El archivo de prensa se ha ampliado con **210** nuevos recortes de la prensa nacional sobre noticias relacionadas con temas de actualidad sobre el mundo LGTB.
- El archivo de noticias de Internet se han ampliado con **39** noticias más que se han publicado en este año en Internet y que han sido archivadas por tema y fecha.

Todo este material se puede consultar en sala y está disponible un ordenador para uso de los usuarios que llegan al Programa en busca de información. También se puede visualizar los documentos audiovisuales en una sala prevista de televisión, DVD y video.



ATENCIÓN A USUARIOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN:

Durante este año han utilizado este servicio **276** usuarios. **133 (52%)** lo han hecho presencialmente, **66 (26%)** haciendo la consulta por Internet y **55 (22%)** por teléfono.



De las personas que han utilizado este centro en el 2015, **22** personas, un **8%** han asistido al Centro de Documentación dentro del servicio de préstamo de libros para usuarios de atención individual y/o grupal del Programa; el resto han acudido solicitando información para investigaciones, trabajos académicos, trabajo profesional, etc. De estos últimos, **156** son estudiantes (**57%**) y **98** profesionales, suponiendo un **35%** del total. La proporción de estudiantes ha aumentado considerablemente respecto al año anterior.



DIFUSIÓN DEL PROGRAMA A DISTINTAS ENTIDADES

- **MESA DE SALUD DISTRITO CENTRO.**
8 enero 2015
- **COMISIÓN SALUD Y GÉNERO DE LA MESA DE ENTIDADES DE SALUD DEL DISTRITO CENTRO**
15 enero 2015
- **PRESENTACIÓN DEL LIBRO: TRANS*SEXUALIDADES DE LUCAS PLATERO**
15 enero 2015
- **MESA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DISTRITO CENTRO.**
21 enero 2015
- **REUNIÓN COLEGIO PSICÓLOGOS DE MADRID. GRUPO DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO.**
21 enero 2015
- **ASOCIACIÓN MAYORES ITALIA. REUNIÓN EN EL PROGRAMA CON LA ASISTENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL**
16 de marzo 2015
- **JORNADAS EDUCACIÓN DISRUPTIVA. ENCUENTRO SOBRE PEDAGOGIAS QUEER**
28 de marzo 2015
- **MESA SALUD DISTRITO VILLAVERDE. CENTRO SALUD ALMENDARALES**
31 de marzo 2015
- **ACTIVIDAD INVESTIGACIÓN HOMOFOB/TRANSFOBIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO. MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD**
10 de abril 2015
- **MESA TRANSEXUALIDAD. MÉDICOS DEL MUNDO**



15 de abril 2015

- **REUNIÓN CENTRO AYUDA REFUGIADO (CAR) VALLECAS. Reunión Director y personal técnico.**

07 de mayo 2015

- **REUNIÓN COLEGIO "LAS ESCUELAS" DIRECCIÓN Y EQUIPO ORIENTADORES.**

07 de mayo 2015

- **MESA PROSTITUCIÓN.**

08 de Mayo 2015

- **FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CCOO Y GRADO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL DE LA UCM. PARTICIPACIÓN de la responsable del área de Sensibilización y Formación como EXPERTA en grupo de discusión: "Protocolo de actuación si o no para menores trans en contextos educativos"**

09 junio 2015

- **FEAPS (Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual). Presentación manual: sexualidades diversas y discapacidad intelectual**

17 junio 2015

- **V ENCUENTRO DE SALUD PÚBLICA. DESAFIOS EN POLÍTICAS SANITARIAS VIH.SIDA**

8 de octubre 2015

DIFUSIÓN DEL PROGRAMA.

Nº PROFESIONALES



Nº ENTIDADES	
20 Entidades	340 personas

FORMACIÓN. PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO DEL PROGRAMA COMO PONENTES EN CONGRESOS, CURSOS, MÁSTERES, PONENCIAS.

1. **Fundación Sexpol. Máster Género y Sexualidad.** “Curso sobre diversidad sexual” 16 enero de 2015.
2. **FITUR.** Mesa sobre Transexualidad. “Conferencia: Intervención población trans desde el Programa LGTB de la Comunidad de Madrid” 29 enero de 2015.
3. **Facultad Trabajo Social Universidad Complutense.** “Aspectos psicosociales de la diversidad sexual. Intervención con la LGTBfobia” 11, 12, 13, 18 y 19 de febrero de 2015.
4. **Universidad de Derecho de Pensilvania.** “Conferencia sobre la realidad Jurídica LGTB en España y Europa”. 16 de febrero de 2015.
5. **Universidad de Derecho de Pensilvania. Simposio LGTB.** “Conferencia sobre intervención con menores trans desde el Programa” 17 de febrero de 2015.
6. **Mancomunidad de La Encina.** “Formación sobre diversidad sexual a los Trabajadores Sociales”. 27 de febrero y 1 de marzo de 2015.
7. **COGAM.** “Conferencia: Intervención con menores y diversidad de género desde el Programa LGTBI de la Comunidad de Madrid” 27 de febrero de 2015.
8. **Asociación Arcopoli. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid** “Charla Transexualidad, Transgenerismo y Transidentidades” 2 de marzo de 2015.
9. **Ayto. Leganés Concejalía de la Mujer e Igualdad del Ayto. Leganés.** “Conferencia: Siempre mujeres. Experiencia en la Atención a Mujeres Transexuales, Bisexuales y Homosexuales” 5 de marzo de 2015.
10. **Fundación Daniela.** “Curso de Formación de Voluntariado”. 06 de marzo de 2015.



11. **Asociación Arcopoli. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid** “Charla sobre Intersexualidades” 9 de marzo de 2015.
12. **Curso dirigido a distintas entidades que trabajan con exclusión social.** “Formación sobre diversidad sexual e intervención la LGTBfobia” 16 de marzo de 2015.
13. **Universidad Complutense. Máster Mujer y Salud.** “Población LGTB y discriminación laboral”. 18 de marzo de 2015.
14. **Colegio de Enfermería de Madrid (CODEM).** “Curso Aspectos Psicosociales y Jurídicos de la Diversidad Sexual”. 23 al 27 de marzo de 2015.
15. **Formación Policía Nacional (Jefatura Superior de Policía).** “Aspectos jurídicos de la discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género”. 26 de marzo de 2015.
16. **Colegio de Enfermería de Madrid (CODEM).** “Curso Aspectos Psicosociales y Jurídicos de la Diversidad Sexual”. 13 al 17 de abril de 2015.
17. **Centro de Ayuda al Refugiado (CAR-Vallecas)** Formación personal técnico. 14 y 15 de abril de 2015.
18. **Secretaría de Estado de Igualdad y Servicios Sociales. Jornadas: Conociendo la discriminación. De la mediación a la denuncia.** “La experiencia de los servicios especializados. Programa LGTB de la Comunidad de Madrid”. 31 de octubre de 2014.
19. **Curso Dirigido a Entidades que trabajan con menores (IMMF).** “Formación sobre diversidad sexual e intervención con la LGTBfobia en menores”. 20 abril de 2015.
20. **Universidad Camilo José Cela. Jornadas IUNIVES. Sexualidades Silenciadas o Silenciosas.** “La diversidad es un hecho. Sexualidad en personas LGTB” 24 de abril de 2015.
21. **Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid.** Curso Curso Counseling aplicado a la prevención y diagnóstico precoz de VIH “Diversidad sexual y discriminación. Homofobia, Transfobia y VIH”. 27 de abril de 2015.
22. **Colegio Profesional de Educadores de Madrid (CPEESM)** “Curso Aspectos Psicosociales y Jurídicos de la Diversidad Sexual” 25 al 28 de mayo de 2015.
23. **Asociación de Educadores “Las Alamedillas”** “Formación sobre Diversidad Sexual e Intervención con la LGTBfobia en menores” 13 de mayo de 2015.

24. **Cruz Roja.** Curso dirigido a voluntarios y profesionales. “Formación sobre diversidad sexual e intervención con la LGTBfobia” 20 de mayo de 2015.
25. **Observatorio contra la LGTBfobia. Consejería de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.** Jornadas de delito de odio y LGTBfobia. 6 de mayo de 2015.
26. **CRISMHOM. II Jornadas sobre fe, orientación sexual e identidad de género..** 16 de mayo de 2015.
27. **Servicio Madrileño de Salud. Gerencia de Atención Primaria.** “Curso sobre el Programa LGTB de la Comunidad de Madrid. Diversidad Sexual e Intervención con la LGTBfobia.”. 21 de mayo de 2015.
28. **Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Servicio Madrileño de Salud. Dirección General de Atención.** “Counseling aplicado a la prevención y el diagnóstico precoz del VIH. Diversidad Sexual y Discriminación. LGTBfobia y VIH” 1 de junio de 2015.
29. **Centro Salud “El Puerto” Coslada.** Formación Profesionales de Atención Primaria. 9 de junio de 2015.
30. **Ministerio del Interior. Oficina de Asilo y Refugio (OAR).** Formación Profesionales sobre Diversidad Sexual. 11 junio de 2015.
31. **CC.OO. Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC).** Formación sobre diversidad sexual. 11 de junio de 2015.
32. **Jefatura Superior de Policía de Madrid. Jefatura de Getafe.** Jornadas contra los delitos de odio. 11 de junio de 2015.
33. **Espacio de Igualdad “Clara Campoamor”. Área de Gobierno de Familia. Servicios Sociales y Participación Ciudadana.** Charla sobre el Funcionamiento del Programa LGTB de la Comunidad de Madrid y la Diversidad Sexual dirigida a usuarias de este espacio. 18 junio de 2015.
34. **Espacio de Igualdad “Clara Campoamor”. Área de Gobierno de Familia. Servicios Sociales y Participación Ciudadana.** Formación de profesionales sobre identidad de género y transfobia. 19 de junio de 2015.
35. **Colegio de Psicólogos de Madrid.** V Seminario sobre Intervención Psicológica con Diversidad Afectivo Sexual. 22 de junio de 2015.
36. **Consejería de Educación y Empleo. Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.** “Género, Diversidad Sexual y Discriminación Laboral” 23 de junio de 2015.



- 37. COGAM. Actos Orgullo 2015.** “Charla/Mesa Redonda. VIH: de la cronificación a la normalización social. Futuro: La curación”. 2 de julio de 2015.
- 38. Universidad Camilo José Cela. Máster Sexología IUNIVES.** 4 de julio de 2015.
- 39. Casa Pandora. Centro Concepción Arenal de Atención Integral a las mujeres víctimas de la Explotación Sexual (Trata y Explotación).** Formación sobre Identidad de Género y Transfobia dirigida a las profesionales de la Casa de Acogida. 8 de julio de 2015.
- 40. Mesa de Igualdad del Distrito Centro.** Formación sobre diversidad sexual a profesionales de distintas entidades que configuran la mesa. 14 de julio de 2015.
- 41. Universidad Internacional de Andalucía.** “Nuevos Modelos de Familia: ¿Evolución o Revolución?” 24 al 27 de agosto de 2015.
- 42. Mesa de Igualdad del Distrito Centro.** Formación sobre diversidad sexual a profesionales de distintas entidades que configuran la mesa. 08 de septiembre de 2015.
- 43. CP Igualdad de Oportunidades.** Formación sobre diversidad sexual y de género. 2 de octubre de 2015.
- 44. Espacio Planta Forma en Género. Distrito Villaverde.** Jornadas sobre Diversidad Sexual. “Del otro lado: ¿Qué es eso de la Diversidad Sexual?” 7 de octubre de 2015.
- 45. Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.** III Jornadas de actualización e intercambio de experiencias para entidades que cuentan con servicios de prevención y diagnóstico precoz de VIH con prueba rápida.
- 46. CAR (Centro de Ayuda al Refugiado, Vallecas).** “Curso sobre diversidad sexual y prevención de la LGTBfobia dirigido a personal del Centro” 14 de octubre de 2015.
- 47. Jornada Discriminación por Identidad de Género en España: Retos y perspectivas de futuro. Jornadas Organizadas por el Programa LGTBI de la Comunidad de Madrid, Transexualia y Movimiento contra la Intolerancia.** 23 de octubre de 2015.
- 48. Colegio Trabajadores Sociales de Madrid.** “Aspectos psicosociales y jurídicos de la Diversidad Sexual” 26 al 29 de octubre de 2015.



49. **Universidad Complutense. Máster de Mujeres y Salud.** “Presentación del Programa LGTBI de la Comunidad de Madrid. Nociones sobre diversidad sexual y de género y prevención de la LGTBIfobia.” 26 octubre de 2015.
50. **CEAR Cataluña.** Ponencia sobre atención jurídica en el Programa LGTB de la Comunidad de Madrid. 30 de octubre de 2015.
51. **Asociación ADISLI (Atención a Personas con Discapacidad Intelectual Ligera e Inteligencia Límite)** Formación sobre diversidad sexo-genérica e intervención con la población LGTB. 6 de noviembre de 2015.
52. **Colegio de Psicólogos de Madrid.** Jornada sobre Psicología Afirmativa en Diversidad Sexual y de Género. 6 de noviembre de 2015.
53. **CC.OO. Jornada de Sensibilización y Formación Sindical para Federación de Servicios a la Ciudadanía y Federación de Industria.** “La igualdad de lo distinto” 11 de noviembre de 2015.
54. **Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid.** Formación sobre diversidad sexo-genérica. Alumnos 3º Grado de Psicología. 12 de noviembre de 2015.
55. **Asociación Colegas. Jornadas: Fomento de los Derechos Humanos de las Mujeres LBT en Países en Desarrollo.** Intervención con Mujeres LBT desde el Programa LGTB de la Comunidad de Madrid. 13 de noviembre de 2015.
56. **Instituto Empresa.** “Charla sobre discriminación por razón de diversidad sexual en la Empresa”. 19 de noviembre de 2015.
57. **POLICÍA NACIONAL.** Curso de formación a comisarios de la policía nacional sobre delitos de odio por razón de orientación sexual/identidad de género. 24 de noviembre de 2015.
58. **CC.OO Jornada de Sensibilización y Formación Sindical para la Federación de Servicios a la Ciudadanía.** “La igualdad de lo distinto” 3 diciembre de 2015.
59. **ATENEO de Madrid. Ciclo: Convención Internacional de los Derechos de la Infancia.** “Derecho a la Identidad Personal, Sexual y Familiar”. 10 de diciembre de 2015.
60. **CEAR.** Sesión Informativa y acto de Presentación informe: “Discriminación y persecución por orientación sexual e identidad de género” 16 de diciembre de 2015.



- 61. Agencia para el Empleo. Ayto. Madrid.** Curso sobre diversidad sexo-genérica. 18 de diciembre de 2015.

CENTROS EDUCATIVOS

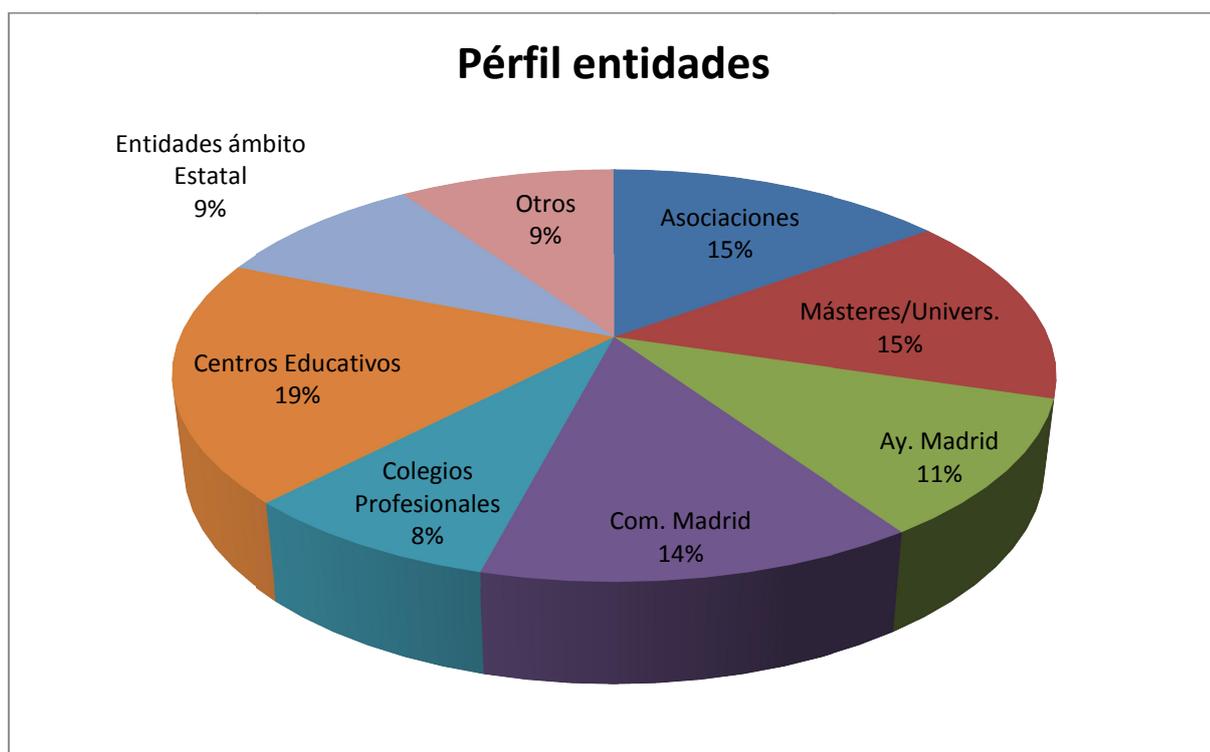
- 62. Colegio El Catón. Torrejón de Velasco.** Formación al profesorado sobre diversidad sexual en menores. 26 de febrero de 2015.
- 63. Colegio Doña Leonor del Alamo. Valdemoro.** Formación al profesorado sobre diversidad sexual en menores. 15 abril de 2015
- 64. Colegio Mario Vargas Llosa. Las Rozas.** Formación profesorado. Diversidad Sexual en menores. 21 de mayo de 2015
- 65. Colegio “La Escuela” Rivas.** Formación profesorado. Diversidad sexual en menores. 10 junio de 2015.
- 66. Colegio “La Escuela” Rivas.** Taller de sensibilización al alumnado de 1º a 6º de Primaria. 16 y 17 de junio de 2015.
- 67. Escuela Infantil Zopico.** Formación profesorado. Diversidad sexual en menores. 16 junio de 2015.
- 68. Colegio Lagomar. Valdemoro.** Formación profesorado de Primaria y Secundaria. Diversidad sexual en menores. 10 junio de 2015.
- 69. EOEP Rivas (Equipo de Orientación de Educación Infantil y Primaria).** Formación sobre diversidad sexual en menores a Orientadores. 6 de julio de 2015.
- 70. EOEP Leganés (Equipo de Orientación de Educación Primaria).** Formación sobre diversidad sexual en menores a Orientadores. 27 de octubre de 2015.
- 71. Colegio de Educación Infantil y Primaria: Juan de la Cierva.** Formación profesorado. Diversidad sexual en menores. 28 de octubre de 2015.
- 72. Colegio de Educación Infantil y Primaria: Juan de Austria. Leganés.** Formación profesorado. Diversidad sexual en menores. 16 y 23 de noviembre de 2015.
- 73. Escuela Infantil Zopico.** Charla dirigida a padres. Diversidad sexual en menores. 24 de noviembre de 2015.
- 74. Colegio concertado ALBA. Torrejón de Ardoz.** Charla alumnos sobre Diversidad sexo-genérica. 2º de la ESO. 26 de noviembre de 2015.



75. Colegio de Educación Infantil y Primaria: Juan de la Cierva. Taller alumnado (5º y 6º de Primaria) sobre diversidad sexual y de género. 2 de diciembre de 2015.

PARTICIPACIÓN EN CURSOS, PONENCIAS Y JORNADAS	ASISTENTES
75 Intervenciones	3.093 personas

A continuación, se muestran los gráficos en los que se refleja el tipo de organizaciones en las que se han realizado estas actividades. El primero de ellos incluye el número de actuaciones y el segundo los porcentajes en relación al número de alumnos y asistentes a los cursos.



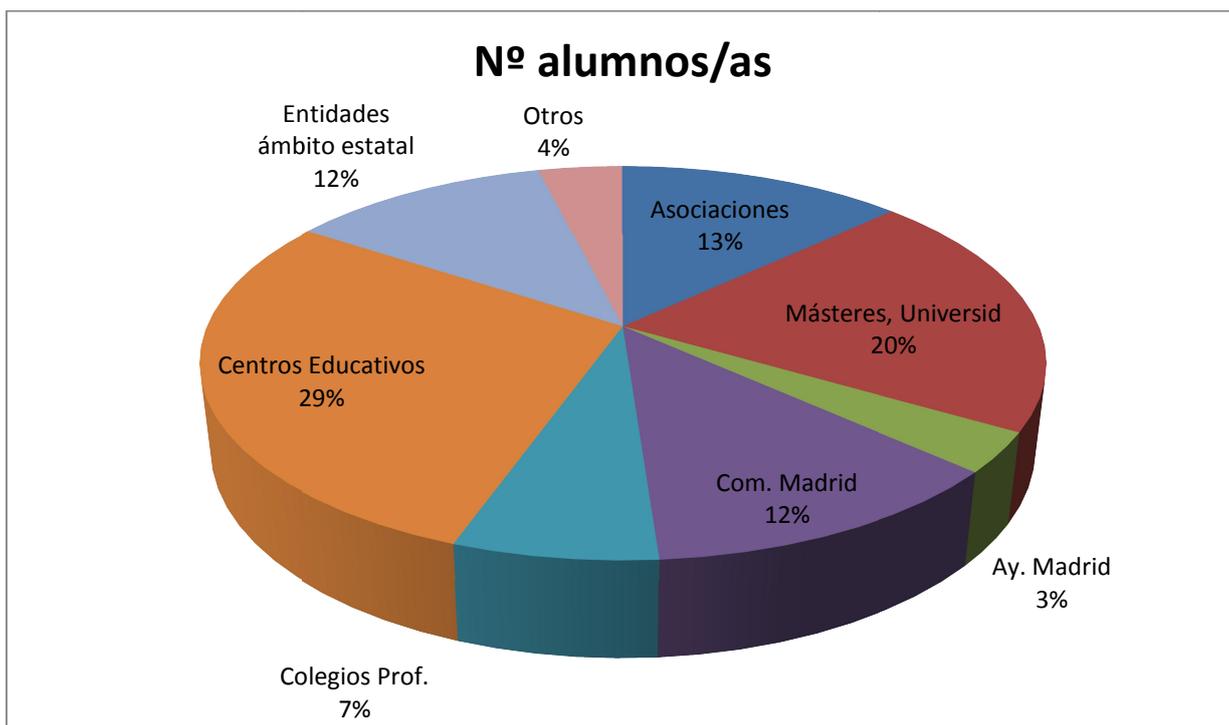
Como se observa, el mayor porcentaje de instituciones y organismos en los que se ha impartido formación ha sido a los Centros Educativos con un 19% (en la mayoría de los casos pertenecientes a la Comunidad de Madrid, pero

142



también se acudió a algunos Centros concertados y Privados), seguidas con un 15% de las Intervenciones en Asociaciones (en su mayoría del ámbito LGTB) y en el ámbito universitario. La formación en otras entidades pertenecientes a la Comunidad de Madrid (distintas de los Centros Educativos) ha representado un 14% de las actuaciones.

En el caso del número de personas a las que ha llegado la formación, según entidades, las que tuvieron mayor volumen de alumnos fueron las de los Centros Educativos (Infantil, Primaria y Secundaria), seguidas de las del ámbito Universitario, Asociaciones, Entidades pertenecientes a la Comunidad de Madrid y Entidades de ámbito estatal.



ACTIVIDADES CULTURALES

El Programa LGTB de la Comunidad de Madrid también ha organizado actividades culturales relacionadas con el mundo LGTB en la línea de trabajo e intervención que acostumbra. Algunas de estas actividades culturales y de difusión, han sido las siguientes.

- **Acto de presentación Proyecto Inserción Laboral de Mujeres Lesbianas y Bisexuales junto con LESWORKING.** 4 febrero de 2015
- **MESA-COLOQUIO SOBRE BISEXUALIDAD Y BIFOBIA.** 20 de febrero de 2015



- **PRESENTACIÓN DEL LIBRO DE LUCAS PLATERO “TRANS*SEXUALIDADES”** 13 marzo de 2015
- **MESA-COLOQUIO SOBRE INFANCIAS TRANS*.** 13 de marzo de 2015
- **IT,S GET BETTER ESPAÑA. MESA REDONDA SOBRE DISCRIMINACIÓN JÓVENES Y ADOLESCENTES LGTB.** 2 de junio de 2015
- **MESA-COLOQUIO “HOMBRES TRANS*, ENTRE EL DESCONOCIMIENTO Y LA INVISIBILIDAD”** 30 de mayo de 2015
- **PRESENTACIÓN DEL INFORME: “LA INSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE LAS PERSONAS TRANSEXUALES EN LA COMUNIDAD DE MADRID”.** 05 agosto de 2015.
- **XX FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE LESBICO, GAY Y TRANSEXUAL DE MADRID. FUNDACIÓN TRIANGULO. PROYECCIÓN DE CORTOS Y DOCUMENTALES EN LA SEDE DEL PROGRAMA.** 3 sesiones: 10, 11 y 12 de noviembre de 2015

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y DE DIFUSIÓN	ASISTENTES
10 Intervenciones	336 personas

